La Ciencia Tomista

PUBLICACIÓN BIMESTRAL

Mayo-junio de 1920.—Número 63.

LOS VATICINIOS MESIANICOS DE DANIEL

Es artículo de fe cristiana, recibido ya por la Iglesia de la Sinagoga, que Jesucristo y su obra de salud universal fueron de antemano anunciados por los Profetas con un doble propósito. Primero, para mantener en alto las esperanzas de Israel en la salud, que tanto deseaba, y purificar por medio de esta esperanza y preparar más y más el ánimo del pueblo a recibir esa misma salud. Segundo, para suministrar argumentos eficaces de la divina misión de Jesucristo, cuando se dignase cumplir las promesas hechas a los hijos de Israel, y, además, para que en la serie de los siglos tuviera la Iglesia una prueba histórica de la divinidad de su Autor y de su propio origen. Este argumento de las profecías, que en El se iban realizando, alegaba Nuestro Señor ante los judíos de Jerusalén cuando les decía: "Escudriñad las Escrituras...: ellas dan testimonio de Mí" (In Joan., V, 39). El mismo argumento presentaba San Pablo cuando, entrando en las sinagogas de la dispersión, anunciaba a israelitas y prosélitos a Jesús Nazareno (*Act.*, XIII, 27 ss.; XVII, 11); e igual método continuaron los evangelistas, sobre todo San Mateo, al escribir el Evangelio de N. S. Jesucristo. El camino indicado por tan autorizados guías fué también seguido por los apologistas y los Padres, al defender la fe ante los judíos y paganos, o exponerla ante los fieles. Y el Concilio Vaticano pone las profecías, que claramente demuestran la infinita ciencia de Dios, entre los argumentos ciertísimos y acomodados a todas las inteligencias de la divina revelación (Sess., III, c. 3).

Un ligero examen de los vaticinios antiguos acerca de la persona del Mesías y de su obra nos lleva a la conclusión del progreso de la revelación profética, conclusión ya asentada por los Padres antioquenos, y más explícitamente formulada por Santo Tomás con estas palabras: "Quantum vero ad fidem Incarnationis Christi, manifestum est, quod quanto fuerunt Christo propinquiores, sive ante, sive post, ut plurimum plenius de hoc instructi fuerunt; post tamen plenius, quan ante, ut Apostolus dicit ad Ephesios, III" (II, II, q. 174 a 6). Y en otro lugar añade

que, si bien las esperanzas que los hombres tienen en Cristo no hayan cambiado, antes bien, eran las mismas en el Antiguo y en el Nuevo Testamento, "quia tamen ad haec operanda homines non pervenerunt nisi per Christum, *quanto fuerunt a Christo remotiores secundum tempus*, tanto a consecutione sperandorum longinquiores erant... Quanto autem aliquid a longinquioribus videtur, tanto minus distincte videtur; *et ideo bona sperando distinctius cognoverunt qui fuerunt adventui Christi vicini.*" Ni los Patriarcas y Profetas estaban exentos de esta regla, porque "manifestatio spiritus datur talibus ad utilitatem communem, ut dicitur I Cor., XII; et ideo tantum dabatur patribus, qui erant institutores fidei, de cognitione fidei, quartum oportebat pro tempore illo populo tradi vel nude, vel in figura" (II, II, q. 1 a 7 ad 1.^{m} et 4.^{m}).

Esto supuesto, una pregunta viene en seguida a los labios: Ese crecimiento de claridad profética ¿no llegaría hasta señalar la época precisa en que se había de realizar el gran misterio? ¿No se hallará entre los muchos vaticinios mesiánicos alguno o algunos que determinasen el momento en que las esperanzas de Israel habían de cumplirse?

Casi todos los profetas hablan del Mesías y de su obra de salud, como de algo que ven en el cercano límite del horizonte; parece como si la estuviese tocando con las manos; pero luego se aleja de nuevo y se les escapa ya cuando más próximos se creían a cogerle. ¿No tendrá alguna excepción este espejismo en que perfectamente viven los mensajeros divinos encargados de mantener vivas las esperanzas de Israel? (1)

Ni el Salvador ni los Apóstoles, en la multitud innumerable de textos que alegan, dan fundamento para pensar en una respuesta afirmativa; pero los exégetas y apologistas posteriores creyeron hallar, mediante un examen más preciso de los testimonios proféticos, que "la plenitud de los tiempos" de que nos habla la epístola a los hebreos se podía determinar con exactitud y podía demostrarse su coincidencia con la época en que apareció en Galilea Jesús de Nazaret. La Providencia divina —piensan estos autores— no podía privar a la Iglesia de una prueba tan eficaz para confundir la pertinacia de los incrédulos judíos y demás enemigos de la fe. Y esta prueba nos la suministra, entre otras, el último de los grandes profetas, Daniel, en diferentes visiones, sobre todo en aquella famosa del capítulo IX, que señala el período de setenta semanas como el término postrero de las esperanzas israelitas. Estos vaticinios, y particularmente el último, se leen en todas las obras de Apologética que se han escrito desde los primeros siglos de la Iglesia. Y el empleo más o menos eficaz en la Apologética ha influído grandemente en la explicación de los mismos vaticinios, llegándose con frecuencia a sacrificar el

(1) Sobre las razones de este modo de concebir y explicar los Profetas la venida del Mesías, véase La Ciencia Tomista, julio-agosto 1913, enero-febrero 1911.

texto del Profeta a las utilidades de la Apologética. Véase en prueba de este aserto el lenguaje, no de un teólogo o apologista, sino de un exégeta tan ilustre como Dom Calmet, al juzgar cierta opinión que disminuía la precisión histórica del capítulo IX: "Sed in hoc systemate illum maxime vitiosum reprehénditur, quod constitutam Ecclesiae auctoritate sententiam subruat; cum enim multum ex illa commodi in Judaeos et Paganos Ecclesiae semper retraxerit; ab eo plane semel recepta Authoris sententia, totum oraculum intra finis Cyri, Epiphanis, eversionis Templi et dispersionis sacerdotum restringente, decedendum fuisset. Actum est enim de Christo ejusque obitu, actum de confirmato foedere, everso Templo; actum de oraculo Christianae Religionis asserente." (Dissert. de LXX septim. Danielis). El insigne expositor de la Escritura se olvidó en este caso que los sentidos bíblicos no deben determinarse por las ventajas que la Teología o la Apologética pueden sacar de su exposición sino por lo que den de sí las palabras de los autores sagrados a la luz de los principios de Hermenéutica. Como la ciencia de las cosas naturales debe apoyarse en los principios objetivos de la mismas cosas y no en nuestro modo de concebirlas, así las ciencias teológicas se deben fundar en la palabra de Dios entendida según la mente de los autores sagrados, más bien que según nuestras concepciones particulares.

Pero las aparentes ventajas que la Apologética sacaría de estos vaticinios quedan casi anuladas por la variedad de opiniones sobre la precisa exposición de los mismos vaticinios. Sobre las semanas de Daniel, por ejemplo, menciona ya San Jerónimo siete diversas sentencias, que el Santo Doctor expone, sin atreverse a optar por ninguna de ellas. "Scio de hac quaestione ab eruditissimis viris varie disputatum et *unumquenque pro raptu ingenii sui dixisse quod senserat.* Quia igitur periculosum est de magistrorum Ecclesiae judicare sententiis, et alterum praeferre alteri, dicam quid unusquisque senserit, *lectoris arbitrio relinquens, cujus expositionem sequi debeat*" (In Dan., IX, 24). Los exégetas posteriores no han querido imitar la modesta conducta del ermitaño de Belén y creyeron con nuevas sentencias hallar la verdadera inteligencia del Profeta y la prueba matemática, por decirlo así, de la religión cristiana. Pero en realidad sólo lograron las más de las veces con sus cálculos cronológicos y sus exposiciones un tanto violentas, poner de manifiesto que algún vicio tenía tal exégesis. El método histórico que salve, de una parte, el sentido mesiánico de los vaticinios proféticos, y de otra, dé razón del lenguaje de Daniel, puede ser preferible, aunque sea a costa de la precisión matemática que a los antiguos exégetas y apologistas tanto entusiasmaba. Tal es mi propósito en estas páginas sobre los vaticinios mesiánicos del último de los profetas mayores.

* * *

El número de estos vaticinios es de cinco, contenidos en los capítulos II, VII, VIII, IX, XI-XII. Que este sea el orden en que los escribió el Profeta no es cosa cierta, pues todo su libro ha sufrido mucho en el curso de los siglos y las graves dificultades históricas que presenta su exégesis provienen en parte del mal estado del texto. Por fortuna estas dificultades no interesan tanto al punto que nosotros vamos a tratar.

Todos estos vaticinios tienen una forma común. Con más o menos detalles, con variadas imágenes comienza Daniel por describirnos el imperio del mundo, representado por los reinos que desde el siglo VI se sucedieron en Oriente, para terminar con el reino de Dios y de sus Santos que vendrá después de los otros y los sustituirá perpetuamente. Pero antes de desaparecer para dejar su puesto al reino de Dios, el último de los imperios mundanos hará los mayores esfuerzos por afianzar su señorío y arruinar el pueblo de Dios y su Templo.

De esta consideración general de las visiones proféticas brotan tres preguntas, en las que viene a compendiarse el sentido de las mismas. ¿Cuáles son esos imperios, sobre todo, cuál es el último imperio, más terrible que los precedentes y que más atrae la atención del Profeta? ¿Cuál es el reino de Dios y de los Santos que el Profeta pinta al fin de los cuatro reinos mundanos? ¿Qué calamidades son esas que el cuarto imperio traerá sobre el pueblo de Dios y sobre su Templo?

La antigua exégesis heterodoxa, representada por el historiador Flavio Josefo y por el filósofo Porfirio, respondía a estas preguntas que los cuatro imperios son el babilónico, persa, macedónico y seleucida; que Antíoco IV Epifanes es el rey terrible y perseguidor del pueblo de Dios, de su Ley y Templo, y que el quinto reino, que sucederá a los cuatro reinos mundanos, es el reino de los judíos, fundado por los macabeos después de sus victorias contra los reyes seleucidas. Tal es también la sentencia común de los modernos exégetas racionalistas.

En esta respuesta queda excluído el sentido mesiánico de los vaticinios, o a lo más el mesianismo no sería otro que el traído por los héroes y príncipes Macabeos. Fúndase esta exégesis en el examen literario del texto profético, que con vivos colores nos pinta la persecución de Antíoco, y a continuación, y a lo que parece, sin ningún intervalo, el reino de Dios y de sus Santos, con la libertad de los males pasados.

La exégesis católica desde el siglo II insiste en el sentido mesiánico de los vaticinios; y mirando luego a través de la historia evangélica el texto del Profeta, quiere ver en el reino cuarto, bien el imperio romano, cuya violencia contra la Iglesia sentían de presente o conservaban fresca en la memoria, bien el reino del Anticristo, que al fin de los tiempos vendrá a reñir la última batalla contra el pueblo de Dios. En esta exégesis se echa un tanto de menos el examen literario del texto profético, precisamente aquel examen en que Josefo, y sobre todo Porfirio, se apo-

yaba y se apoya hoy la crítica liberal para negar el sentido mesiánico de Daniel.

Cuanto a lo substancial, la exégesis de los Padres es sólida, y la más escrupulosa inquisición literaria e histórica tiene que confirmar la sentencia de los antiguos; pero en los accidentes literarios e históricos hay algo que enmendar, ese algo que fué la causa de la multiplicidad de sentencias enumeradas por San Jerónimo, y que una exégesis más atenta a la forma literaria del Profeta y a los datos de la historia, puede fácilmente corregir. Una exégesis que preste atención a los elementos literarios e históricos de Daniel nos parece que a las tres preguntas sobredichas puede y debe contestar: 1.°, que efectivamente el reino cuarto de las visiones de Daniel no es otro que el reino seleucida, y que el terrible perseguidor del pueblo de Dios en su sentido histórico es el mismo Antíoco Epifanes, según la sentencia de Josefo y Porfirio y la crítica moderna, aunque otro sentido típico o literal que mira al Anticristo no deba ser excluído: 2.°, que el reino de Dios y de sus Santos es el reino de Jesucristo; y 3.°, que las calamidades que precederán la venida de este quinto reino son las que Antíoco Epifanes trajo sobre Israel, sin excluír un sentido escatológico, que se refiere a los últimos dolores del mundo que han de preceder al establecimiento definitivo del reino de los cielos.

Para demostrar estas conclusiones es preciso examinar con atención los cinco vaticinios antes enumerados. En obsequio de la claridad no seguiremos el orden en que están escritos sino otro a nuestro parecer más lógico. Esto que pudiera tacharse de arbitrario en una composición *una*, y cuyas partes estuviesen entre sí trabadas y encadenadas lógicamente, no lo es en esta serie de vaticinios independientes unos de otros, unidos sólo por la semejanza de la forma y por el cuadro histórico que abarcan. Además, las indicaciones cronológicas que encabezan cada visión no tienen valor para ordenar cronológicamente los vaticinios, puesto que son la parte más incorrecta de todo el libro de Daniel. En ellas abundan los errores históricos, debidos sin duda a la negligencia e ignorancia de los copistas que en el curso de los siglos transcribieron el libro.

* * *

Para que se entienda la razón por qué el Profeta nos presenta siempre la serie de esos imperios antes de mostrarnos el reino de Dios, conviene advertir que se intentó poner de manifiesto la omnipotencia divina, de quien están pendientes no sólo el cielo y la tierra, sino la misma sucesión de los imperios, los cuales Yahveh levanta y derriba según su beneplácito y conforme con los planes de su providencia. Si los imperios paganos, que no conocen al Señor, oprimen y devastan al pueblo escogido, profanan su templo y ciudad y llevan cautivos los escapados de

la matanza, no es porque los dioses de Asur o de Babilonia sean más poderosos que el Dios de Israel, no es porque los ejércitos de las naciones valgan algo contra la voluntad de Dios, sino porque Dios mismo los llama y conduce para castigar las prevaricaciones de su pubelo y volverle al sendero de la justicia. Cuando el castigo está consumado, Yahveh suscitará otro imperio, que aniquilando la potencia de los opresores, proclame la libertad de Israel. Los profetas de Dios son, entre todos los escritores antiguos, los únicos que han concebido la historia universal, por lo mismo que han sido los únicos que concibieron el conjunto de las naciones sometido a un solo poder soberano.

Otra observación, aunque ya indicada atrás, conviene tener presente para la inteligencia de lo que seguirá. Los Profetas siempre nos presentan el reino mesiánico ligado a las circunstancias históricas en que viven y obran. Isaías nos describe el reino del futuro vástago de Jesé, del divino Emmanuel, ligado a las calamidades con que en su tiempo amenazaban a Judá los asirios: Jeremías y Ezequiel ponen la salud mesiánica, la restauración del pueblo, a continuación de la cautividad inminente con que le querían apartar del mal o que ya de presente sufre.

Y esas mismas circunstancias históricas en que el Profeta vive y en que viven aquellos a quienes van inmediatamente dirigidos sus discursos, son los que presentan al Profeta los cuadros, las imágenes y los colores con que pinta la futura libertad mesiánica (1).

* * *

Sentados estos preliminares entremos en el examen de los vaticinios, y siguiendo el precepto pedagógico de proceder de las cosas claras a las obscuras, comencemos por el capítulo VIII de Daniel, que contiene la visión más clara. El Profeta se contempla en visión delante de la ciudad de Suse, capital del antiguo imperio elamita, y una de las capitales del imperio persa. "Y alcé los ojos —dice— (v. 3) y vi un carnero que tenía dos cuernos, y los cuernos eran altos, pero de los dos era más alto el que había nacido el postrero. Y el carnero daba cornadas contra el poniente y contra el alquilón y contra el mediodía, y ningún animal podía parar delante de él ni librarse de sus manos; él obraba según voluntad y se engrandecía sobremanera. Y cuando esto consideraba, he aquí un macho cabrío que venía del poniente, tan veloz, que no tocaba la tierra, y que tenía un cuerno grande entre los ojos. Y vino contra el carnero de los dos cuernos y le embistió con toda su fuerza y se ensañó contra él y le hirió y

(1) "In oraculis prophetarum eventus illi arete inter se conjungi solent, qui etsi tempore sint inter se dirsiti, tamen interno quodam nexu cohaerent." KNABENBAUER: *In Danielem*, pág. 257. De este argumento tratamos más ampliamente en nuestro estudio: *Los sentidos de las profecías*, publicado primero en las Actas del Congreso apologético de Vich, y luego en la CIENCIA TOMISTA, enero-febrero 1911.

le quebró ambos cuernos; y el carnero no pudo resistirle y fué derribado y pisoteado por el macho cabrío, de quien nadie le pudo librar. Y el macho cabrío se engrandeció mucho; pero cuando se hallaba en la cumbre de su poder se quebró el cuerno grande y aparecieron en su lugar otros cuatro, hacia los cuatro vientos del cielo. Y de uno de éstos salió un cuerno pequeño, que creció en gran manera hacia el mediodía y hacia el oriente, y *hacia la tierra deseable*. Y creció hasta el ejército de los cielos, y derribó por tierra parte del ejército y de las estrellas y los pisoteó. Y hasta contra el Príncipe de la fortaleza se levantó y de él fué quitado el sacrificio perpetuo y fué echado por tierra el lugar de su santidad. Y fuéle dado poder contra el sacrificio perpetuo a causa de las prevaricaciones, y fué echada por tierra la verdad; hizo según su querer y prosperó. Y oí hablar a un Santo, y que a otro preguntaba: "¿Hasta cuándo durará "la visión del sacrificio cotidiano suprimido y la abominación de la desola-"ción será permitida y el santuario será desolado?" Y le contestó: "Hasta "que pasen dos mil trescientas tardes y mañanas, que sea purificado el "santuario." Hasta aquí la visión del Profeta.

Con sólo estar algo versado en el estilo simbólico de los apocalípticos y conocer medianamente la historia desde los tiempos de Daniel, se comprenderá perfectamente el sentido de esta singular visión y se verá en ella el imperio medo-persa derribado por el de Alejandro, los cuatro sucesores de éste en Macedonia, Asia Menor, Siria y Egipto, y en el reino de Siria, la aparición de Antíoco Epifanes, pequeño en poder, si se compara con los otros, pero grande en la audacia, que se extiende hasta querer subyugar el pueblo de Dios o suprimir los sacrificios del templo del Señor, derribar su altar y erigir en el mismo sitio el nefando ídolo de Júpiter Olímpico. Y esta profanación, permitida por los pecados del pueblo, debe durar algo más de tres años, desde 168 hasta el fin de 165, en que el Templo fué purificado por Judas Macabeo, después de su victoria sobre sirios.

Y por si todavía alguno dudase, el mismo Profeta recibe de Gabriel la inteligencia de la visión. De ella copiaré sólo lo que toca a Antíoco Epifanes (v. 23 ss.): "Y en el fin de estos reinos (los cuatro sucesores del de Alejandro), cuando las prevaricaciones hubieren llegado al colmo, se levantará un rey duro de rostro y entendido en astucias, y se fortalecerá su poder aunque no con su fuerza, y "hablará" cosas estupendas, y prosperará y hará según su voluntad y destruirá los fuertes. Y será contra los santos su astucia, y prosperará la altivez en su mano, y en su corazón se engreirá; en su maldad destruirá a muchos, y contra el Príncipe de los príncipes se atreverá; pero sin mano será quebrantado. Y la visión de las tardes y mañanas es verdadera, y tú sella la visión, porque es para dentro de muchos días." Es el cuadro de la persecución de Antíoco narrada en el principio de los Macabeos, y están unánimes en este punto

los exégetas todos, así antiguos como modernos (1). No estará fuera de propósito notar lo que San Jerónimo añade: "Hunc locum plerique nostrorum ad Antichristum referunt, et quod sub Antiocho in typo factum est, sub illo in veritate dicunt esse complendum." Según esta exégesis, tendría el pasaje dos sentidos que se suceden: el primero en Antíoco, realizado ya; el otro, que de modo más perfecto se cumplirá en el Anticristo. Tal exposición la veremos confirmada por otras visiones de Daniel. En todo caso, lejos de destruír, corrobora la exégesis tradicional que en el rey duro y lleno de astucia ve la figura de Antíoco IV Epifanes. En esta primera visión se echa de menos el anuncio de la salud y libertad que sin duda habrá de seguir a tan recia persecución y a la ruina del opresor.

* * *

La visión del capítulo VII es más detallada en la parte histórica, y no se contenta con anunciar la destrucción del tirano sino que predice también el reino de los Santos que vendrá después. Hallábase Daniel en la ribera del mar grande (el Mediterráneo) cuando vió cuatro bestias que subían del mar, todas diferentes unas de otras. Era la primera un león que tenía alas de águila; la segunda asemejaba a un oso que apretaba entre sus dientes tres costillas; la tercera era un leopardo con cuatro alas y cuatro cabezas y que recibió el señorío. En estas figuras parecen descritas: el imperio de Nabucodonosor, figurado por el león; en el oso se significa el imperio persa, que devoró los tres reinos de Babilonia, Lidia y Egipto, y en el leopardo alado déjase ver el imperio de Alejandro y los cuatro que le sucedieron. Lo que sigue merece ser copiado a la letra: (v. 8 ss.): "Después de esto contemplaba yo en la visión nocturna, y he aquí una cuarta bestia, espantosa y terrible y sobremanera fuerte, que tenía grandes dientes de hierro, y devoraba y desmenuzaba y las sobras hollaba con sus pies, era muy diferente de las otras bestias y tenía diez cuernos. Y estando yo considerando los diez cuernos, he aquí que otro cuerno salió de entre ellos y tres de los primeros desaparecieron delante de él, y este cuerno tenía ojos como de hombre y una boca que hablaba cosas horrendas." Aterrado miraba Daniel esta visión cuando aparece el tribunal de Dios que iba a juzgar las cuatro bestias. A las tres

(1) "Dicitur cornu illud egressum esse vel ortum ex parvis initiis (hebr.). Antiochus enim, dum ejus frater major natu, Seleucus IV regnaret, per undecim annos obses fuit Romae: postquam Seleucus ab Heliodoro veneno est interemptus, Antiochus, foedere inito cum Eumene rege pergameno regnum usurpavit contra fas, eum Demetrius filius Seleuci esset heres regni legitimus: cfr. Dan., 11, 21: veniet clam et obtinebit regnum in fraudulentia. Bella gersit contra meridiem, i. e. contra Aegyptum ab anno 171-168 a. Ch., contra orienten i. e. Persidem; cfr. 1 Mach. 3, 31, 37; 6, 1-14; quantopere saevierit contra Palaestinam in libris Mach. refertur." *Knabenbauer, In Dan.*, pág. 212.

primeras fuéles quitado el señorío, pero se les hizo gracia de la vida. La cuarta fué muerta, su cuerpo despedazado y quemado en el fuego. Y cuando el juicio de las bestias estuvo terminado, vió Daniel que venía sobre las nubes del cielo *uno semejante a un hijo del hombre,* que se llegó al Anciano que había pronunciado los fallos y recibió de él el dominio, la gloria y el imperio sobre todos los pueblos, naciones y gentes, y su dominio es perdurable, que nunca se acabará ni su imperio será destruído. Este último reino no cabe duda que es el reino mesiánico. La exégesis cristiana tiene aquí no solamente el apoyo del texto sagrado sino el testimonio de Jesucristo, que ante el tribunal de Caifás se aplicó a sí mismo esas palabras del Profeta. Cuanto a la cuarta bestia distinta de las otras y con tan terribles caracteres descrita, oigamos la declaración que recibe y nos comunica el profeta Daniel (v. 23): "La cuarta bestia será un cuarto reino en la tierra diferente de todos los demás reinos, que devorará toda la tierra, la hollará y desmenuzará. Y cuanto a los diez cuernos, son diez reyes que se levantarán en aquel reino, y otro se levantará después de ellos diferente de todos y que a tres reyes derribará. Y hablará palabras contra el Altísimo y los Santos del Altísimo quebrantará, y proyectará mudar los tiempos y la Ley, y los Santos serán entregados en su mano por un tiempo y dos tiempos y medio tiempo. Pero vendrá el día de su juicio y le será quitado el reino, y será destruído para siempre. Y el reino y el dominio y la majestad debajo de todos los cielos serán dados al pueblo de los Santos del Altísimo, y su imperio será perdurable y todos los reinos le servirán y obedecerán."

Engañados por la unión estrecha que el Profeta parece establecer entre el reino cuarto y el reino de los Santos, los exégetas antiguos y no pocos modernos quieren ver en este cuarto reino el imperio romano, y en este rey audaz, blasfemo y perseguidor, algún emperador o al Anticristo. Pero si consideramos la semejanza de esta visión con la precedente y que esta unión entre el presente y el futuro reino del Mesías es general en los Profetas, no tendremos dificultad en descubrir en el cuarto reino el de los seleucidas, fundado por Seleuco Nicator y uno de los cuatro sucesores del imperio de Alejandro, y en los diez reyes los diez primeros monarcas de Siria, y en el undécimo, a Antíoco IV Epifanes. Y la historia viene a confirmar estas exégesis. Los siete primeros reyes de Siria fueron Seleuco I, fundador del reino; Antíoco I, Antíoco II, Seleuco II, Seleuco III, Antíoco III *el Grande* y Seleuco IV. Este fué envenenado por el famoso Heliodoro, que se proclamó rey; luego Demetrio I, hijo de Seleuco, hizo valer sus derechos a la corona de su padre, siendo desposeído por su tío Antíoco IV Epifanes. Igual suerte tuvo Tolomeo de Egipto, que pretendía tener derecho al reino seleucida, y por algún tiempo disputó el imperio a Antíoco IV. Y éstos son los tres

reyes que desaparecen delante del undécimo, distinto de los pasados por su tiranía, por sus intentos de abolir la religión judaica, llegando para ello a la persecución sangrienta, la única religiosa que sufrieron los israelitas en toda la historia antigua y que por lo mismo debió quedárseles más impresa en el alma. El tiempo de la victoria de Antíoco conviene con el señalado en la visión precedente y en la historia de los macabeos. Son un año (pues eso significa el término más genérico de *tiempo*), dos años y medio año. Total, tres años y medio que duró poco más o menos la supresión del sacrificio cotidiano, desde principios de 168 hasta el invierno de 165, en que el Templo fué purificado y el altar construído de nuevo. Los exégetas que explican este cuarto reino del imperio romano no pueden dar cuenta de los detalles con que el Profeta nos lo describe, ni menos del carácter distintivo y único del último rey, ya que entre los emperadores hubo muchos de quienes no se podría decir cuál fué peor para la Iglesia y que el tiempo de la persecución no puede convenir a la época romana. La exposición que en este último rey ve al Anticristo no ofrece dificultad a lo expuesto, si se trata de un sentido típico, que por necesidad se ha de fundar en el histórico. Si se quisiera defender una exposición liberal única nos hallaríamos con que el reino del Anticristo debía colocarse antes del reino mesiánico terrestre, lo que está en abierta oposición con la verdad. Y esto dicho, vengamos a la visión del capítulo II, la estatua de Nabucodonosor.

* * *

La estatua tenía la cabeza de oro puro; el pecho y los brazos de plata; el vientre y los muslos de bronce. Sobre el significado de estas tres partes no hay disputa entre los expositores. Según la declaración del mismo Profeta representan tres imperios que se sucederán en Orinte, y son los mismos representados por las tres bestias: el babilónico, el persa y el griego de Alejandro. Queda el cuarto, sobre el cual se fija también más la atención del Profeta. La estatua tenía "las piernas de hierro y los pies parte de hierro y parte de arcilla". Y mientras el rey contemplaba la estatua simbólica, "una piedra fué cortada, pero sin manos, la cual vino a herir la estatua en los pies, que eran de hierro y de arcilla, y los desmenuzó, y fué desmenuzado el hierro y la arcilla, y el bronce, y la plata, y el oro, y se volvieron como el tamo de las eras que el viento se lleva. Mas la piedra que hirió la estatua creció y se hizo un gran monte que llenó toda la Tierra." El significado de la piedra no ofrece duda, es el reino universal del Mesías, fundado no con poder humano sino por la mano invisible de Dios, el cual destruirá los reinos de este mundo para establecer en la tierra su propio imperio. La interpretación de Porfirio, que ve aquí el reino macabeo, está destituída de apoyo en la letra del

Profeta. Queda el cuarto reino, al cual también aquí el Profeta concede más atención. La exposición desde antiguo más común ve aquí el imperio romano. Las razones no creo que sean otras sino el hecho histórico de que en su tiempo se estableció en el mundo el reino de Cristo, que fué y luego el perseguidor de la Iglesia. Pero ya hemos dicho atrás lo que esta coincidencia significa en la interpretación de un Profeta. La importancia que Daniel le presta induce a creer que se trata del reino seleucida, que en las visiones anteriores vimos puesto después del Imperio de Alejandro, y descrito con más particulares detalles. Veamos si la declaración del Profeta confirma esta exposición: "El cuarto reino —dice Daniel— será fuerte como el hierro, que todo lo quebranta y desmenuza. Y el haber visto los pies y los dedos parte de barro y parte de hierro significa que ese reino será dividido; pero habrá en él la fortaleza del hierro por lo mismo que en él has visto el hierro mezclado con la arcilla. Y como viste los dedos de los pies parte de hierro y parte de barro, así será ese reino en parte fuerte y en parte frágil. Y como viste el hierro mezclado con el barro significa que tratarán de unirse *por medio de matrimonios,* mas no se unirán el uno con el otro, así como el barro no se mezcla con el hierro." San Jerónimo y después no pocos exégetas dan por averiguado que esa fortaleza significada por el hierro no puede ser otra que la del imperio romano. Y la debilidad del barro, las divisiones que trajeron su ruina. Pero ni la lectura atenta del texto, ni la comparación de esta visión con los precedentes, permiten adoptar semejante exposición. El cuarto imperio no puede ser otro que el seleucida, tal como nos presentan las visiones pasadas. Su fortaleza, con que todo la pulveriza, la mostró sobre todo en perseguir y luchar contra el pueblo escogido; las discordias civiles y las competencias con el Egipto, que le debilitaron poco a poco hasta convertirlo en provincia romana, están bien claramente reflejadas en la postrera visión de Daniel y en la histórica de los Macabeos. Confirma esta sentencia la mención de los *matrimonios,* con que se pretende dar robustez a ese reino y que no pueden ser otros que los entablados entre los reyes de Siria y Egipto, de que nos habla el libro primero de los Macabeos y la visión última de Daniel, que luego veremos.

Ahora digamos algo del vaticinio de las setenta semanas, en el capítulo IX. Este vaticinio es el que más ejercitó el ingenio y la paciencia de los exégetas y apologistas, por lo mismo que con más precisión parecía señalar la venida del reino de Dios.

* * *

Debió de ser el año primero de Ciro, el mismo año del edicto de libertad, cuando Daniel, meditando el vaticinio de Jeremías sobre los se-

tenta años que había dedurar la cautividad babilónica, luego de los cuales vendría la gloriosa restauración de Israel, y angustiado, viendo que el cumplimiento del vaticinio se dilataba, oró al Señor haciendo confesión de los pecados de su pueblo, e imploró la divina misericordia. Y mereció una respuesta, que fué una explicación del vaticinio de Jeremías, amplificando en setenta semanas de años el tiempo que debía transcurrir hasta la realización de las promesas hechas por Jeremías. He aquí las palabras del celestial mensajero (v. 22): "Daniel, ahora he venido para darte la inteligencia. Desde el principio de tu oración fué dada la orden, y yo he venido para anunciarte, porque eres objeto de grande amor; tú, pues, considera la palabra y entiende la visión. Setenta semanas han sido fijadas sobre tu pueblo y sobre tu ciudad santa, para acabar con la iniquidad y poner fin al pecado, para expiar la transgresión, para traer la justicia eterna y cumplir la visión y la profecía, y para ungir una santidad de santidades. Conoce, pues, y entiende, que desde la salida del oráculo sobre la vuelta y la reedificación de Jerusalén, hasta un ungido jefe, habrá siete semanas; y durante sesenta y dos semanas se volverá a edificar la plaza y las calles en angustiosos tiempos. Después de las sesenta y dos semanas, un ungido será cortado, sin que haya causa de su parte. Y el pueblo de un jefe que vendrá destruirá la ciudad y el santuario, y el fin llegará con la inundación (de la venganza divina), y hasta el fin durará la guerra: decreto de devastaciones (*es éste*). Y hará una alianza sólida con muchos durante media semana, y durante *otra* media semana hará cesar el sacrificio y la obligación, y en su lugar será la abominación de la desolación, y esto hasta que la consumación decretada venga sobre el devastador." Tal es el famoso vaticinio de las setenta semanas.

En él hay que distinguir, ante todo, dos cosas: el tiempo de las setenta semanas, que, según la opinión unánime apoyada en las leyes del Pentateuco sobre el año sabático, son semanas de años, y luego la destrucción del pecado, el advenimiento de la justicia y la unción de ese ser misterioso que el Profeta llama "santidad de santidades", es decir, una santidad sobre toda ponderación eminente. En la primera parte encontramos muchos elementos conocidos, como la profanación de la ciudad y del santuario, la supresión del sacrificio perpetuo, la abominación de la desolación y la venganza divina sobre el autor de tantos males; en la segunda hallamos también, aunque en otros términos expresada, la misma promesa mesiánica con la destrucción del pecado y el reino de la justicia. Como es ley general en los Profetas, estas dos cosas se suceden al parecer inmediatamente; pero en realidad debe pasar aquí lo que en los restantes vaticinios proféticos, que, careciendo de perspectiva, no se puede saber a qué distancia se hallan uno de otro. Empecemos por declarar el primer punto.

Esas setenta semanas de años, ¿cuándo empiezan y cuándo acaban?

El principio lo indica el Profeta: "desde la palabra o vaticinio acerca de la vuelta de la cautividad y la reedificación de Jerusalén"; es decir, desde el vaticinio de Jeremías, o con más precisión, desde el día en que comienza a cumplirse ese vaticinio, cuyo sentido meditaba Daniel, y que es la ruina de la ciudad y del Templo el año 586. El Profeta divide la suma de las setenta semanas en cuatro sumandos de siete semanas, de setenta y dos semanas, de media semana y de otra media semana. El primer sumando termina con un ungido jefe, el cual bien puede ser Ciro, llamado dos veces por Isaías cristo del Señor, o Zorobabel, caudillo del pueblo al volver de la cautividad, o Josedee, pontífice por aquellos días y jefe del pueblo junto de Zorobabel. En todo caso no puede haber duda que las siete semanas de años corresponden a la duración histórica de la cautividad, que empieza en 586 y dura hasta 538, año de la toma de Babilonia por Ciro y del decreto de libertad.

En las setenta y dos semanas que siguen se edifican las plazas y calles de la ciudad, y, según la lección del texto hebreo, en medio de circunstancias angustiosas, como nos cuentan Nehemías y Esdras en sus libros. El fin de este período nos lo señala el principio del siguiente, en el cual tendrán lugar sucesos muy importantes y muy detallados por el Profeta. Es el primero la muerte de un ungido sin causa de su parte, y otro la profanación de la ciudad y del santuario por el pueblo del jefe que vendrá, y los efectos de esta profanación se continuarán hasta el día de las divinas venganzas. Los autores católicos, seducidos por el nombre de *cristo* o *ungido,* dieron por cosa averiguada que se trataba del Salvador, sin tener en cuenta que este nombre de *Mesías,* en griego *cristo* y en castellano *ungido,* es nombre común aplicado a los reyes, sacerdotes, profetas y que una sola vez en el A. T., en el salmo II, se dice de Jesucristo. Daniel no es San Pablo, y los vocablos del Profeta no deben tomarse en el mismo sentido que les da el Apóstol. Supuesto que la profanación del Templo y ciudad es varias veces anunciada en las visiones de Daniel, y que la historia de los Macabeos nos dice cómo, cuándo y por quién esa profanación fué ejecutada, parece más natural buscar alrededor de ella la muerte de ese ungido, que no será precisamente Jesucristo, sino algún sacerdote, muerto alevosamente por aquella fecha y cuya muerte mereciera ser tomada como presagio de mayores calamidades por el Profeta. Y en el libro segundo de los Macabeos, cap. IV, se nos da cuenta de la muerte alevosa del pontífice Onías III, que durante casi treinta años había gobernado con amor y felicidad a su pueblo, que por intrigas ambiciosas de su hermano Joseu fué privado del sacerdocio y desterrado a Dafne, cerca de Antioquía, que a instancias de Menelao, otro sacerdote usurpador y desposeído, a su vez, fué asesinado por Andrónico, regente de Antioquia, y luego llorado por judíos y gentiles, como justo y bondadoso. Qué memoria haya dejado en pos de sí Onías nos lo testifican la visión

de Judas Macabeo, narrada por el segundo de los Macabeos (cap. XV), y el elogio que le consagra el Eclesiástico (cap. L). Este Onías fué muerto en 171, y con él comienza la última semana, partida en dos períodos por un suceso más triste aun que la muerte del santo pontífice. A la muerte de Onías siguióse la venida de Antíoco IV a Jerusalén en 170 y en 168, cuando fué profanada, saqueada y regada con la sangre de los hijos de Israel. El tercer período, o sea la primera mitad de la postrera semana está, pues, comprendido entre el año 171 al 168, y este mismo período marca el fin del precedente de sesenta y dos semanas. En el último período de media semana ocurrirán dos sucesos lamentables, pero ya mencionados en otros vaticinios: la supresión del sacrificio perpetuo y la abominación de la desolación en el lugar santo, que son la supresión del sacrificio cotidiano por Antíoco IV y la erección del Júpiter Olímpico en el sitio del altar sagrado. A esta obra nefanda ayudarán los mismos israelitas impíos, que harán alianza con el perseguidor, cosa que la historia macabea nos pone bien en claro. Esta devastación, que señala el punto culminante de la persecución, duró media semana poco más o menos desde 168 hasta 165, que fué restituído el culto por Judas Macabeo. Al año siguiente de 164 vino sobre Antíoco la venganza divina en su retorno de Persia. Y así se cumplieron las setenta semanas de Daniel entre la ruina del Templo y la cesación del culto por Nabucodonosor y la renovación del sacrificio perpetuo por el victorioso Judas Macabeo, dos fechas memorables en la historia de Israel, la primera celebrada como día de luto y la segunda como fiesta alegre y de acción de gracias al Señor.

Una dificultad, al parecer grave, presenta esta explicación. Desde la libertad de Ciro en 538 hasta la restitución del culto en 165 no hay más que trescientos setenta y tres años, mientras que las sesenta y dos semanas suman cuatrocientos treinta y cuatro, o sea sesenta y un años más que la cifra precedente. Semejante dificultad sería de consideración en un historiador, pero no en un Profeta y Profeta de estilo apocalíptico como Daniel, para quien los números no tienen un valor precisamente aritmético, sino simbólico, que al aritmético se puede más o menos aproximar. En otra parte he demostrado cómo los setenta años que, según Jeremías, debía durar la cautividad, no fueron realmente más que cuarenta y nueve, correspondientes a las siete primeras semanas de Daniel. De Jeremías tomó Daniel el número simbólico de setenta semanas, que distribuyó con exactitud casi matemática en los períodos primero, tercero y cuarto y con sólo cierta aproximación en el segundo. Los historiadores antiguos no suelen ser más precisos en sus cálculos cronológicos que nuestro Profeta en la explicación de sus visiones.

La segunda parte del vaticinio, que sigue a las setenta semanas y que anuncia la obra de la divina misericordia, comienza con la venganza del

Señor sobre el impío Antíoco; pero cuándo se ha de realizar plenamente no nos lo dice el Profeta, pues no podemos tomar como afirmación suya el hecho de que a continuación de las setenta semanas nos hable del reino de la justicia y santidad, sin indicación ninguna de intervalo. Esta parte del vaticinio es evidentemente mesiánica, ni puede corresponder al reino de los macabeos, pues se anuncia en ella la destrucción del pecado y de la iniquidad, el reino de la justicia eterna y la unción de un ser misterioso, excelente en santidad, la cual sin duda difundirá en el pueblo de Dios para santificarle. Todas estas son cosas que en los vaticinios proféticos designan la época del Mesías. De esta suerte, sin implicarnos en las mil dificultades cronológicas, en que perdía toda su fuerza probativa el vaticinio de las setenta semanas, conserva éste su sentido mesiánico claro y preciso.

* * *

La última visión del Profesa contenida en los capítulos XI y XII es más detallada que todas las precedentes. Comienza por el imperio persa y sus tres reyes, Ciro, Cambises y Dario, después de los cuales viene al cuarto, "que acumulará grandes riquezas y juntará contra la Grecia todo su reino". Por estos rasgos no es difícil reconocer a Jerjes en el cuarto rey. De él pasa al imperio griego y al rey poderoso que reinará con gran poder, cuyo imperio será dividido en cuatro partes, aunque no entre sus descendientes ni con el poder con que él reinó. Por aquí ya se conoce el reino de Alejandro y su división en los cuatro reinos de Macedonia, Asia, Siria y Egipto, que recibieron sus generales. Luego entra el Profeta en la historia detallada del reino del Norte y del Mediodía, que son la Siria y el Egipto, los conatos de alianza matrimoniales a que alude en la visión de la estatua, las guerras e invasiones mutuas que sucedieron y la intervención de los romanos en tiempo de Antíoco III *el Grande*. A Seleuco IV le dedica un versículo para decirnos que hizo pasar un exactor por la gloria del reino (alusión a Heliodoro) y que acabó, más no "en iras ni en batallas", pues ya dijimos antes que había muerto envenenado por su tesorero Heliodoro, pretendiente a la corona. La parte pincipal de este vaticinio está reservada a Antíoco, cuya historia narra con muchos detalles, sobre todo aquella parte que más íntimamente está relacionada con el pueblo santo y con el reino de Dios. "Y se levantará en su lugar —dice el Profeta— (v. 21), un rey despreciable, al cual no darán la majestad del reino, pero vendrá en tiempo de seguridad y obtendrá el reino con halagos. Y los brazos serán doblegados delante de él, y el príncipe del pacto será quebrantado. Y después de los conciertos con él, obrará con engaño, y vendrá y se hará fuerte con poca gente en el tiempo de seguridad. Y contra los lugares más ricos de la provincia vendrá, y hará lo que no hicieron sus padres ni sus abuelos; despojos, botín y riquezas

repartirá entre su gente y formará sus planes contra la fortaleza, pero sólo por algún tiempo." Traza aquí Daniel el cuadro de la historia de Antíoco IV y su advenimiento al trono, su falsía en tratar con el príncipe de la alianza santa (Israel), sus violencias y designios perversos contra la tierra deseable (la Judea). Pero esto durará sólo algún tiempo Sigue la campaña primera de Epifanes contra Egipto para apoderarse del reino de su sobrino Tolomeo. "De vuelta a su país con grandes riquezas, su corazón será contra la alianza santa y hará según su arbitrio y se tornará a su tierra" (v. 28). Es la primera venida de Antíoco a Jerusalén (170), de la cual dice el libro primero de los Macabeos que entró con soberbia en el santuario y tomó de él el altar de oro y el candelabro y todos los vasos del Templo y los hizo pedazos y se apoderó de los tesoros que estaban depositados en el Templo y todo se lo llevó. E hizo un gran estrago en los habitantes, dejando luego la ciudad sumida en llanto"; "y toda la casa de Jacob —concluye el historiador sagrado— quedó cubierta de confusión" (I, 29).

Pero nuevos llantos tenía reservados al pueblo de Jerusalén el impío Epifanes, que el Profeta nos narra en estos términos (v. 29): "Al tiempo determinado (o sea dos años más tarde) volverá contra Egipto; mas no como la vez primera, porque vendrán naves de Italia que le harán abandonar su empresa contra el rey de Egipto. Volviéndose a su país se dirigirá lleno de rabia contra la alianza santa (la religión mosaica) y hará lo que le pluguiere y de nuevo se entenderá con los *impíos* que abandonaron la alianza santa. Y se levantarán brazos de su parte, y profanarán el santuario de la fortaleza (el Templo), y suprimirán el sacrificio continuo, y pondrán la abominación de la desolación. Y con lisonjas hará pecar a los violadores de la alianza; pero el pueblo que conoce a Dios se hará fuerte y ejecutará proezas. Y los sabios del pueblo instruirán a muchos; pero caerán por la espada, el fuego, la cautividad y el despojo durante algunos días. En esto recibirán un pequeño socorro; pero muchos se les juntarán con trabajos. Y algunos de los sabios caerán para que sean probados y purificados hasta el tiempo del fin, porque aún durará hasta el tiempo determinado."

Bien claras están descritas la segunda venida de Antíoco en 168, los nuevos estragos que causó en Jerusalén, la profanación del santuario, la persecución contra los que se conservaban fieles a la Ley y el apoyo que prestaba y recibía a su vez en todos estos sucesos de los judíos prevaricadores que pretendían abandonar las tradiciones patrias y amoldar su vida a las costumbres griegas. Todo esto está descrito en el libro I de los Macabeos (c. II y en el libro II, cap. V ss.).

En los versículos que siguen nos detalla el autor las locuras de Antíoco IV en punto a religión. "Y hará el rey (dice, v. 36) según su voluntad, se engreirá y levantará contra todos los dioses, y contra el Dios

de los dioses hablará cosas estupendas, y prosperará hasta que la indignación se cumpla, porque lo decretado se ha de ejecutar. Ni tendrá respeto por los dioses de sus padres, ni por el deseo de las mujeres (Adonis?), ni de dios alguno hará caso, porque sobre todo se levantará. Pero en su lugar honrará al dios de las fuerzas y a un dios que no conocieron sus padres honrará con oro, plata, piedras preciosas y cosas estimables. Y convertirá en presidios de fortaleza el *pueblo* del dios extranjero, que antes no conocía, y acrecentará su gloria, y los hará dominar sobre muchos, y les repartirá la tierra por galardón." La exégesis de este pasaje no carece de dificultades, debidas en su mayor parte al estado del texto, que no permite precisar bien las palabras del Profeta. Una cosa resulta clara, que aquí Daniel nos describe: los sacrilegios cometidos por Antíoco IV en el despojo de tantos templos en Egipto, en Jerusalén, en Siria, y, por fin, en Persia, ya que en una de estas empresas vino a encontrar su fin. El dios de su devoción parece haber sido Júpiter, cuya estatua puso en el templo de Jerusalén bajo el título de Olímpico y en el Garizón bajo el de Hospitalario. Hasta este punto están conformes la exégesis católica y la protestante; ambas entienden esta descripción de Antíoco, el perseguidor de los judíos y profanador del Templo. Los Padres antiguos, según el testimonio de San Jerónimo, preferían ver en la descripción última de Daniel el Anticristo; pero el mismo Santo Doctor nos explica que es, en un sentido típico, figura de una realidad más alta y más verdadera, por más real (1).

Los últimos versos del capítulo XI, v. 40 ss., ofrecen mayor dificultad. Para "el tiempo del fin" nos anuncia el Profeta una nueva contienda entre este rey del Norte, que decimos ser Antíoco y el del Mediodía, que es Tolomeo de Egipto. En esta contienda el rey del Norte vendrá como una tempestad, con carros, con gente de a caballo y con muchas naves y entrará por las tierras como una inundación y entrará en la tierra deseable, que es la Judea, aunque se librarán Edón, Moab y el resto de los hijos de Ammán. En su carrera llegará hasta Egipto, cuyos tesoros saqueará y obligará a seguirle a los libios y los etíopes. Pero en medio de su carrera le llegarán inquietantes noticias del Oriente y del Septentrión y volverá atrás con grande enojo y con ánimo de destruír a

(1) Hucusque ordo historiae sequitur, et inter Porphyrium et nostros nulla contentio est. Cetera, quae sequuntur usque ad finem voluminis, ille interpretatur super persona Antiochi... Nostri autem haec omnia de Antichristo prophetari arbitrantur, qui ultimo tempore futurus est... Quumque multa, quae postea lecturi et expositurí sumus, super Antiochi persona conveniant, typum cum volunt Antichristi habere, et quae in illo ex parte praecesserint in Antichristo ex toto esse complenda. Et hunc esse morem Scripturae sanctae, ut futurorum veritatem praemittant in typis, juxta illud quod de Domino Salvatore in LXXI psalmo dicitur, qui praenotatur Salomonis, et omnia, quae de eo dicuntur, Salomoni non valent convenire. ...Sequamur igitur expositionis ordinem et juxta utramque explanationem quid adversariis, quid nostris videatur, breviter adnotemus. In Danielem, XI, 24.

muchos. Y plantará las tiendas de su palacio entre los mares, sobre el monte deseable del santuario, y llegarále su fin y ninguno le ayudará."

Algunos antiguos expositores, sin excluír a Porfirio, explicaban este pasaje de una expedición de Antíoco contra el Egipto, a la vuelta de la cual habría pasado, como las otras veces, por Jerusalén. Pero tal expedición no consta, ni en los historiadores sagrados ni en los profanos. Por esta razón los exégetas racionalistas declaran llanamente haber errado aquí el Profeta; otros protestantes y católicos se atrincheran en la insuficiencia de los documentos históricos sobre la vida de Antíoco y mantienen la antigua exposición, mientras que algunos católicos ven en estos postreros versos del Profeta una descripción ideal, cuyos elementos están tomados de la historia de Antíoco, pero que propiamente mira al Anticristo, al gran enemigo del reino de Dios en el fin de los tiempos. "Et hunc esse morem Scripturae sanctae, ut futurorum veritatem praemittat in typis, juxta illud quod de Domino Salvatore in septuagesimo primo psalmo dicitur, qui praenotatur Salomonis, et omnia, quae de eo dicuntur, Salomoni non valent convenire. Neque enim permansit cum sole et ante lunam generationis generationum, neque dominatus est a mari usque ad mare, et a flumine usque ad terminos orbis terrarum, nec omnes gentes servierunt ei, neque ante solem permansit nomen ejus, nec benedictae sunt in ipso omnes tribus terrae, neque omnes gentes magnificaverunt eum. Ex parte autem, et quasi in umbra, et imagine veritatis in Salomone, praemissa sunt, ut Domino Salvatore perfectius implerentur." Así expone San Jerónimo el principio hermenéutico de los exégetas católicos de su tiempo, que es el mismo alegado hoy por muchos, con mayor o menor precisión de ideas.

En una nota sobre los sentidos de los Salmos según Santo Tomás, expusimos, con la autoridad del Angélico, esta misma doctrina y mostramos que no se trata de un sentido propiamente típico en oposición del sentido literal, sino de un sentido literal histórico y de otro superior, los cuales ambos realizan la misma idea substancial, aunque en diversos grados de perfección (1).

Para penetrar la psicología de los Profetas en estos vaticinios de doble sentido literal hay que presuponer en ellos el conocimiento de las cosas futuras relativas al reino de Dios, a su fundador el Mesías y a los adversarios, que a él se opondrán y por él serán vencidos y deshechos. La fuerza de estos adversarios ha de ser proporcionada a la grandeza misma del reino de Dios y al poder divino del Mesías. Será el último y desesperado esfuerzo de todas las potencias mundanas para oponerse y dar la batalla decisiva al Rey Mesías e impedir el establecimiento

(1) *Los sentidos de los salmos según Santo Tomás.* La Ciencia Tomista, mayo-junio 1917.

de su reino. El salmo segundo nos describe esta universal conjuración contra el Señor y contra su ungido; Ezequiel, bajo la figura de Gog y Magog, que vienen contra el pueblo de Dios (XXXVIII); y San Juan, en la última parte del Apocalipsis, reproduce esta misma imagen del Profeta (XX, 7 ss.). Las luchas pasadas, incluso la de Antíoco, eran como ensayos, o mejor, conatos para impedir la preparación del reino mesiánico, y por tanto, figura y sombra de lo que sería la lucha decisiva en el último momento. Y según su estilo, de las luchas pasadas toman los colores para pintar la futura, y con aquéllas aparece ésta unida por ese fenómeno de falta de perspectiva que vemos en los Profetas.

Así Daniel, después de haber considerado al gran enemigo de Dios de su Ley y pueblo y contemplando su obra de impiedad, se levanta a consideración más alta, que Antíoco no tiene sino una realización incompleta, pero que la tendrá más completa en el Anticristo. Daniel habla como profeta que mira el futuro, pero nos lo presenta ligado a lo presente y con los colores del presente lo pinta.

* * *

Pero los Profetas, por muy impresionados que se hallen por los males presentes o por los castigos que amenazan, siempre dejan traslucir un rayo de esperanza, que alegra y conforta. Y aquí no es un rayo tenue, es un haz de rayos luminosísimos, es el cuadro del triunfo definitivo de Dios y de los suyos en la resurrección universal. Como algunos otros profetas, Daniel deja en la sombra la fase terrestre del reino de Dios, de que habló en los vaticinios pasados, para presentarnos el cuadro de la fase escatológica en el c. XII. Veamos el texto: "En aquel tiempo —dice a Daniel el Angel revelador— se levantará Miguel, el príncipe grande que defiende los hijos de tu pueblo, y será tiempo de angustia, como nunca la hubo desde que hay gentes hasta aquel tiempo. Pero en aquel tiempo será libertado tu pueblo, todos los que se hallaren escritos en el libro. Y muchos de los que duermen en el polvo de la tierra despertarán, unos para la vida eterna y otros para el eterno oprobio y confusión. Y los sabios resplandecerán como la luz del firmamento, y los que enseñaron a muchos la justicia, como las estrellas para siempre jamás." Y manda el Angel a Daniel sellar el libro hasta el tiempo del fin, "porque muchos leerán y será acrecentada la ciencia". La última empresa del perseguidor será la gran calamidad, el tiempo de la suprema angustia, que vendrá sobre el pueblo de Dios y que precederá al día del juicio divino. Este día está descrito con rasgos singulares, pues traerá consigo la resurrección de los justos y de los pecadores.

Semejante elemento aportado al tesoro de la Revelación implica algunas dificultades. Porfirio y no pocos exégetas racionalistas modernos

entienden esta resurrección de la resurrección del pueblo israelita después de las guerras de los Macabeos. No tendría otro sentido, según ellos, que el de aquella visión de Ezequiel (XXXVII) en que describe un campo lleno de huesos ya secos, los cuales volvieron a cubrirse de carne y recobrar vida nueva al oír aquellas palabras del Señor: *Ossa arida, audite verbum Dei.* Pero evidentemente que el paralelismo de las dos visiones es imperfecto y la de Daniel tiene otro sentido más preciso que la de Ezequiel. Otros racionalistas y los modernistas ven en esta visión de Daniel la confirmación de su teoría escatológica. El Profeta coincide con aquella opinión tan corriente en los apocalipsis judíos y en las escuelas rabínicas, que trasladaba al cielo el reino de Dios, que los Profetas anunciaban para la tierra y juntaban en uno el juicio universal, la resurrección y el principio de esta única fase celeste del reino de los cielos. Ecos de semejante opinión, esparcida luego entre los cristianos de los primeros siglos, se hallan en los Evangelios, en las Epístolas, sobre todo en las de San Pablo a los tesalonicenses, y en la literatura cristiana de los primeros siglos. Y en estos ecos se apoyan los modernistas para atribuír al Señor la idea de un reino de los cielos inminente, inaugurado por el próximo juicio final. Ya se comprende qué idea hemos de formar de semejante sentencia, que atribuye al Salvador los más crasos errores de su época para fundar sobre ellos el Evangelio (1).

La única exposición razonable, que a la vez respeta el texto del Profeta, la doctrina general del Evangelio y los hechos de la historia, es que en esta visión tenemos el mismo fenómeno que ya dijimos se halla en todos los vaticinios: la falta de perspectiva y la unión de los sucesos presentes que suministran al Profeta los colores del cuadro, con las lejanas realidades que anuncia y que a él aparecen en el límite próximo del horizonte. Como en otras visiones los Profetas suprimen los siglos que existen entre la época presente en que viven y la fase temporal del reino de Dios, casi en ésta suprimen esta fase terrena, que abarca todo el tiempo de la Iglesia militante. Y con todo esto el Profeta parece colocar el principio de este gran suceso a la misma distancia en que antes había colocado la inauguración del reino terrestre. "Y un varón vestido de lino (dice, v. 7) alzó sus manos al cielo y juró por el que vive en los siglos que será para dentro de un tiempo, dos tiempos y medio tiempo." Y pidiendo Daniel más declaraciones sobre el fin de las cosas, añade: "Desde el tiempo en que será quitado el holocausto perpetuo y pongan la abominación de la desolación, habrá mil doscientos noventa días", que hacen los tres años y medio que dura, poco más o menos, la supresión del sacrificio en Jerusalén. Este suceso a que tanta importancia da el Pro-

(1) Cfr. la resolución de la Com. Bíblica del 18 de julio de 1915.

feta, como los libros de los Macabeos y el tiempo que duró, es tomado aquí por el Profeta como símbolo del tiempo que durará la última calamidad. San Juan, en el Apocalipsis, toma también este período para significar dos períodos del reino de Dios, el primero, el de la alianza antigua de la ley y de los Profetas, representada, en los dos testigos, Moisés y Elías (XI, 3); el segundo, el de la alianza nueva, o mejor el tiempo que la Iglesia sufrirá persecución hasta alcanzar la paz, que habrá de durar mil años (XII, 6; XIII, 5).

La renovación del culto verificado por Judas Macabeo, es tomado por Daniel como el principio de aquella fase del reino de Dios cuyo hecho culminante debía ser la resurrección de los justos y de los pecadores. No de otra suerte Isaías, en su segunda parte, Jeremías y Ezequiel ponen en el decreto de libertad concedido por Ciro el principio del reino de Dios, cuyo punto culminante sería la fundación de la Iglesia. Ni este hecho de Daniel, con ser menos frecuente en el Antiguo Testamento, es único; pues el mismo o semejante modo de hablar tienen Isaías, en sus capítulos apocalípticos XXIV-XXVIII; Ezequiel, en el capítulo XXXVIII s.; Job, en todo su libro, y Zacarías, en la segunda parte de sus vaticinios. Bástenos indicarlos, ya que otra cosa nos llevaría fuera de nuestro intento. El Salvador en el sermón apocalíptico y San Juan en el Apocalipsis emplean los elementos de estas visiones de Daniel para describirnos el juicio de Jerusalén y el juicio del mundo. Las mismas imágenes tienen sentido análogo, pero no del todo idéntico.

Fr. A. Colunga, O. P.

Roma.

Las ideas penales del Maestro Domingo Soto, O. P.

Conocidas las ideas penales de Domingo Soto, expuestas con brillante y suma novedad en el admirable tratado *De justitia et de jure* en su casi totalidad, resta sólo para completar este trabajo investigar algunas de las principales fuentes en que pudo beber su doctrina, tratar de fijar el lugar que entre los pensadores de su época merece ocupar por ellas, y, por fin, como este eminentísimo jurista publicó su obra maestra del Derecho algunos años después que el no menos eminente Alfonso de Castro sus dos tan célebres *De justa hæreticorum punitione* y *De potestate legis pœnalis*, estudiar las relaciones de dependencia, si las hay, que entre ellos hayan podido existir. Las dos primeras tareas darán hecho el plan de esta segunda parte.

LAS FUENTES DE LA DOCTRINA PENAL DE DOMINGO SOTO

A dos pueden reducirse todas ellas: el pensamiento antiguo sintetizado por Santo Tomás y comentado egregiamente por Cayetano, y el Derecho canónico con la multitud de sus comentaristas, que conoce a la perfección. Citar los nombres de los teólogos y canonistas que utiliza fuera caso punto menos que imposible, por pasar con sus obras lo que decía Medina le ocurría con las suyas para excusarse de la falta de índice de escritores. "Omnes literas sacras evolvimus, christiane lector, omnes traditiones apostolicas, omnia sacra concilia, omnes definitiones ecclesiæ, omniumque patrum decreta, quæ de mysterio Incarnationis Dominicæ loquuntur, absit arrogantia verbo, ut dogmata in hoc libro asserta confirmaremus... Quod si cui hæc per hiperbolem et excessum dicta esse videbuntur, legat librum et inveniet verum esse nostrum testimonium. Et ideo non est necesse elenchum aut indicem auctorum componere". Otra cosa será ir asignando punto por punto fuentes a cada una de sus opiniones, que, como tarea más fácil, es lo que haré.

Ley penal.—La noción de la ley penal y su comprensión en el concepto genérico de ley, así como el fin de la pena, son ideas que Domingo Soto ha tomado de Santo Tomás casi literalmente, y ha hecho bien, porque parece imposible fijarlas más altas y lapidariamente (1). Lo mismo ocurre con respecto a las relaciones que existen entre la ley penal y la natural de donde arranca el diverso aspecto que ofrece la penalidad concretada en cada época y, aun dentro de una misma época, en cada pueblo (2), con las cualidades esenciales de la ley penal, con la proporcionalidad que debe guardar la pena con el delito que castiga, con las condiciones que debe tener para que valga en esta materia la costumbre y, por fin, con el distinto ámbito de la ley natural y la penal (3). Cuestión más delicada es la de si el Juez ha de ser más propenso a la clemencia que al rigor, y en la solución que a ella da Soto se inspira igualmente en Santo

---

(1) "Secundum tres humanorum actuum, quos lex dirigit, diferentias, tres etiam nominantur legis actus; imperat siquidem lex actus virtuosos, prohibet vitiosos, permittit indiferentes; quartus autem legis actus, qui est punire, secundum hoc sumitur, per quod lex ad obediendum inducit quod est timor poenae." 1.ª 2.ªe, q. XCII, art. 2.º "Ex rebus naturalibus ad res humanas derivatur ut id quod contra aliquid insurgit ab eo detrimentum patiatur... Manifestum est autem quod quacumque continetur sub aliquo ordine sunt quoddammodo unum in ordine ad principium: unde quidquid contra ordinem aliquem insurgit consequens est ut ab eo ordine et principe ordinis deprimatur. Cum autem peccatum sit actus inordinatus manifestum est, quod quicumque peccat contra aliquem ordinem agit; et ideo ab ipso ordine consequens est quod deprimatur; quae quidem depressio poena est", 2.ª 2.ªe, q. LXXXVII, art. 1.º; "poenae sunt medicinales, conferentes vel ad emendationes personae peccantis, vel ad bonum reipublicae cujus quies procuratur per punitionem peccantium", 2.ª 2.ªe, q. LXVIII, art. 1.º

(2) "Derivantur enim quaedam a principiis communibus legis naturae per modum conclusionum; sicut hoc quod est *non esse occidendum* ut conclusio quaedam derivari potest ab eo quod est *nulli esse faciendum malum;* quaedam derivari potest ab eo quod est *nulli esse faciendum malum;* quaedam vero per modum determinationis; sicut lex naturae habet quod ille qui peccat puniatur; sed quod tali poena vel tali puniatur, hoc est quaedam determinatio legis naturae. Utraque igitur inveniuntur in lege humana posita. Sed ea quae sunt primi modi continentur in lege humana, non tanquam sit solum lege posita, sed habent etiam aliquid vigoris ex lege naturali. Sed ea quae sunt secundi modi, ex sola lege humana vigorem habent." 1.ª 2.ªe, q. XCV, art. 2.º

(3) "Cum lex sit regula humanorum actuum, quorum ultimus finis est beatitudo, et quidem communis, necesse est, eam semper ad bonum commune ordinari", 1.ª 2.ªe, q. XC, art. 2.º; "Cum lex ordinet hominem in bonum commune non cujuslibet ratio facere potest legem, sed multitudinis, vel principis vicem multitudinis gerentis", ibid., art. 3.º; "Cum lex per modum regulae, quae iis cuibus imponitur applicari debet, constituatur, eam ut obligandi vim habeat, promulgari, et ad eorum qui legi subiuciuntur, notitiam deduci oportet", ibid., art. 4.º; "Justae... leges humanae habent vim obligandi in foro conscientiae a lege aeterna a qua derivantur", 1.ª 2.ªe, q. XCVI, art. 4.º; "non solum propter gravitatem culpae, sed etiam propter alias causas gravis poena infligitur: primo quidem propter quantitatem peccati, quia majori peccato, caeteris paribus, poena gravior debetur; secundum propter peccati consuetudinem, quia peccatis consuetis non facile homines abstrahuntur nisi per graves poenas; tertio propter multam concupiscentiam vel delectationem in peccato; ab his enim non de facili homines abstrahuntur nisi propter graves poenas; quarto propter facilitatem committendi peccatum, et jacendi in ipso, hujusmodi enim peccata, quando manife-

Tomás (1). Por último, la discusión que sostiene con Alfonso de Castro sobre la necesidad del juicio y la consiguiente sentencia para que obligue en conciencia el cumplimiento de la pena, siendo cuestión posterior a Santo Tomás, en el campo escolástico, es mérito de Soto haber sabido combatir a su adversario combinando los principios del Doctor Angélico y el Derecho canónico, pues aquél se limita a decir que antes de la sentencia a nadie obliga la pena.

Autoridad penal.—La doctrina que acerca de la autoridad penal sienta Soto en sus escritos reconoce también como padre e inspirador a Santo Tomás. Así pueden verse en la *Summa Theologica* las ideas que sugirieron al ilustre catedrático salmantino sus opiniones acerca de la sumisión de la autoridad legislativa a la ley penal de ella emanada (2), las relativas al doble papel que incumbe al legislador de dar la ley y hacerla cumplir (3), las referentes a la obligación de juzgar conforme a las leyes escritas, de no matar sino a los criminales, y lo mismo en cuanto a la

---

stantur, sunt magis punienda ad aliorum terrorem", 1.ª 2.ªe, q. CV, art. 2.º ad 9; "poena peccato proportionatur secundum acerbitatem tam in juditio divino quam in humano... in nullo juditio requiritur ut poena adaequetur culpae secundum durationem", 1.ª 2.ªe, q. LXXXVII, art. 3.º ad 3.m; "Ex parte vero hominum, quorum actus lege regulantur, lex recte mutari potest propter mutationem conditionum hominum quibus secundum diversas earum conditiones diversa expediunt", 1.ª 2.ªe, q. XCVII, art. 1.º; "Manifestum est autem quod verbo humano potest et mutari lex, et etiam exponi, inquantum manifestat interiorem motum et conceptum rationis humanae; unde etiam et per actus maxime multiplicatos qui consuetudinem efficiunt mutari potest lex, et exponi, et etiam aliquid causari quod legis virtutem obtineat", 1.ª 2.ªe, q. XCVII, art. 3.º; "multitudo in quo consuetudo introducitur duplicis conditionis esse potest. Si enim sit libera multitudo quae possit sibi legem facere, plus est causensus totius multitudinis ad aliquid observandum quod consuetudo manifestat, quam auctoritas principis qui non habet potestatem condendi legem nisi inquantum gerit personam multitudinis... Si vero multitudo non habeat liberam potestatem condendi sibi legem, vel legem a superiori potestate posita removendi, tamen ipsa consuetudo in tali multitudine praevalens obtinet vim legis, in quamtum per eos toleratur ad quos pertinet multitudini legem imponere", ibid., ad 3.m; "omnes actus virtutum sunt de lege naturali; dictat enim hoc naturaliter uniquique propria ratio ut virtuose agat", 1.ª 2.ªe, q. XCIV, art. 3.º; "Lex... humana ponitur multitudini hominum, in quo major pars est hominum non perfectorum virtute. Et ideo lege humana non prohibentur omnia vitia, a quibus virtuosi abstinent, sed solum graviora, a quibus possibile est majorem partem multitudinis abstinere et praecipue quae sunt in nocumentum aliorum sine quorum prohibitione societas humana conservari non posset; sicut prohibentur lege humana homicidia, furta et hujusmodi", 1.ª 2.ªe, q. XCVI, art. 2.º

(1) "Misericordia judicis habet locum in his quae arbitrio judicis relinquantur in quibus boni viri est ut sit diminutivus poenarum", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 4.º, ad 1.m

(2) "Princeps dicitur esse solutus a lege quantum ad vim coactivam legis; nullus enim proprie cogitur a seipso; lex autem non habet vim coactivam nisi ex principis potestate", 1.ª 2.ªe, q. XCVI, art. 5.º, ad 3.m

(3) Más que en diversos pasajes de la *Summa*, en que la apunta, aparece esta doctrina del Angélico en el siguiente texto del tratado *De regimine principum*: "triplex cura inminet regi. Primo quidem, de successione hominum et de substitutione illorum, qui diversis officiis praesunt, ut sicut per divinum regimen in rebus corruptibilibus, quia semper eadem durare non possunt, provissum est ut per generationem

imposición de los demás castigos (1), las que indican las facultades de imponer diversas penas e indultar en los casos en que sea justo a los reos que, según la ley, debían ser castigados (2), y, por último, lo que toca a la iniciativa privada en este orden, esto es, las atribuciones dominicales y las normas a guardar en el caso de tiranía insoportable (3), aunque la concreción definitiva de esta doctrina deba no poco a las ideas que sobre ellas emite Vitoria en su relección 3.ª *De potestate civili* (4). La opinión sobre la venta de oficios públicos se inspira en las costumbres españolas.

El medio ambiente y la penalidad.—Este punto, en el que Domingo Soto parece un pensador de nuestros días por lo noble, sereno y alto de las ideas que emite, encuéntrase inspirado, al igual que los anteriores,

---

alia in locum aliorum succedant, ut vel sic conservetur integritas universi, ita per regis studium conservetur subjectae multitudinis bonum, dum sollicite curat qualiter alii in deficientum locum succedant. Secundo autem, ut suis legibus et praeceptis, poenis et praemiis, homines sibi subjectos ab iniquitate coerceat et ad opera virtuosa inducat, exemplum a Deo accipiens, qui hominibus legem dedit, observantibus quidem mercedem, transgredientibus poenas retribuens." Op. cit., lib. 1.º, cap. 15.

(1) "Necesse est quod judicium fiat secundum legis scripturam." 2.ª 2.ªe, q. LX, art. 5.º; "Principibus habentibus publicam auctoritatem... eis solum ilect malefactores occidere", 2.ª 2.ªe, q. LXIV, art. 3.º; "non licet habenti publicam potestatem seipsum occidere propter quodcumque peccatum; licet tamen ei se committere judicio aliorum", 2.ª 2.ªe, q. LXIV, art. 5.º, ad 2.m; "Vita... justorum est conservativa et promotiva boni communis... Et ideo nullo modo licet occidere innocentem", 2.ª 2.ªe, q. LXIV, art. 6.º; "si vero aliquid principes indebite extorqueant per violentiam, rapina est, sicut et latrocinium", 2.ª 2.ªe, q. LXVI, art. 8.º; ad 3.m; "Sicut, per publicam potestatem aliquis licite privatur totaliter vita propter aliquas majores culpas, ita etiam privatur membro propter aliquas culpas minores", 2.ª 2.ªe, q. LXV, art. 1.º

(2) Los textos que prueban la facultad de los príncipes de castigar a los malhechores con las penas de muerte y mutilación pueden verse en la nota anterior; las restantes son las que siguen: "incarcerare aliquem vel qualitercumque detinere est illicitum, nisi secundum ordinem justitiae aut in poenam aut ad cautelam alicujus mali vitandi", 2.ª 2.ªe, q. LXV, art. 3.º; "Principibus vero potestas publica conmittitur ad hoc quod sint justitiae custodes; et ideo non licet eis violentia et coactione uti, nisi secundum justitiae terrorem et hoc vel contra hostes, pugnando vel contra cives malefactores puniendo, et quod per talem violentiam aufertur, non habet rationem rapinae cum non sit contra justitiam", 2.ª 2.ªe, q. LXVI, art. 8.º; "princeps qui habet plenariam potestatem in republica, si ille qui passus est injuriam velit eam remittere, poterit reum licite absolvere si hoc publicae utilitati viderit non esse nocivum", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 4.º

(3) "Quia filius subditur potestati patris et servus potesti domini, licite potest verberare pater filium et dominus servum causa correctionis", 2.ª 2.ªe, q. LXV, art. 2.º; "Quando aliquis dominum sibi per violentiam surripit nolentibus subditis vel etiam ad consensum coactis et quando non est recursus ad superiorem per quem juditium de invassore possit fieri: tum qui ad liberationem patriae, tyrannum occidit, laudatur et proemium accipit". Div. Thom. *in II sententiarum,* distinctione XLIV, q. 2.ª, art. 2.º, ad 5.m

(4) Véase entre otros y compárese con el de Soto este texto de Vitoria: "Certe videtur quod leges quae sunt convenientes Reipublicae, obligent etiamsi ferantur a tyranno: non quidem quia a tyranno latae se ex consensu reipublicae cum sanctius sit, ut serventur leges a Tyranno latae, quam quod mullae serventur." *De potestate civili,* n.º 23.

en la doctrina verdaderamente admirable que sobre la ley sienta Santo Tomás. Hay un paralelismo completo en este punto entre los dos grandes pensadores, y a las observaciones del Angélico responden otras en Soto que encierran la misma idea diversamente vestida. Cómo condiciona el derecho natural al penal al través de sus numerosas y variadas concreciones históricas, la adaptabilidad de la ley a las diferentes variaciones de las costumbres sociales, y, por fin, con qué motivo ha de procederse al cambio de las leyes, son asuntos en que es indiferente estudiar al príncipe de los Doctores o a este otro su eminentísimo discípulo y comentador (1).

El sujeto de la penalidad.—Entre el Angélico Doctor y Soto hay, en lo referente a este asunto, identidad de principios, diferenciándose solamente en el número de conclusiones, pues el segundo ha desarrollado algunas virtualidades contenidas en la doctrina del primero. Los dos profesan el mismo principio de la igualdad de los hombres ante la ley, los dos asignan la misma causa y razón fundamental a las circunstancias modificativas de la responsabilidad. Más aún: la misma enumeración incompleta de las circunstancias agravantes se encuentra en ambos, ninguno de los cuales ha tratado *ex profeso* de la cuestión y sólo se separan en el mayor número de atenuantes que Soto señala y en el mayor examen que de ellas hace éste (2).

---

(1) Pueden verse textos que comprueban el primer extremo en las notas puestas al párrafo: "La ley penal." Las que aquí interesan son las siguientes: "mensura debet esse permanens quantum est possibile. Sed in rebus mutabilibus non potest esse aliquid omnino inmutabiliter permanens; et ideo lex humana non potest esse omnino immutabilis", 1.ª 2.ªe, q. XCVII, art. 1.º ad 2.m; "praecepta judicialia ab hominibus instituta habent perpetuam obligationem, manente illo statu regiminis, sed si civitas vel gens ad alium regimen deveniat oportet leges mutari... Et ideo etiam mutato statu illius populi, oportuit praecepta judicialia mutari", 1.ª 2.ªe, c. CV, art. 2.ªe, ad 2.m

(2) "Dupliciter ergo aliquis homo potest esse legi subjectus regulatum regulae et hoc modo omnes illi qui subduntur potestati subduntur legi quam fert potestas", 1.ª 2.ªe, q. XCVI, art. 5.º; "quanto aliqua injuria in plures redundat, caeteris paribus, tanto gravius est peccatum et inde est quod gravius est peccatum si aliquis percutiat principem vel offendat, quam si personam privatam, quia redundat in injuriam totius multitudinis", 2.ª 2.ªe, q. LXV, art. 4.º; "ex parte etiam sui ipsius manifestum est quod tanto aliquis gravius peccat, quanto aliquis magis in conjunctam personam seu naturali necessitudine, seu beneficiis seu quacumque conjunctione peccaverit", 1.ª 2.ªe, q. LXXIII, art. 9.º; "Quandoque vero ignorantia quae est causa peccati non est directe voluntaria, sed indirecte vel per accidens: puta cum aliquis non vult laborare in studio ex quo sequitur cum esse ignorantem, vel cum aliquis vult bibere vinum inmoderate ex quo sequitur cum inebriari et discretione carere; et talis ignorantia diminuit voluntarium et per consequens peccatum", 1.ª 2.ªe, q. LXXVI, art. 4.º; "Inquantum remanet in ignorante de voluntario intantum remanet de intentione peccati", 1.ª 2.ªe, q. LXXVI, art. 4.º

"Si vero moderate violentiam repellat erit licita defensio; nam secundum jura vim vi repellere, licet cum moderanime inculpatae" tutelae. 2.ª 2.ªe, q. LXIV, art. 7.º; "Si tamen adeo sit evidents et urgens necessitas... tunc licite potest aliquis ex rebus alienis suae necessitati subvenire sive manifeste sive socculte sublatis; nec hoc proprie habet rationem furti vel rapinae", 2.ª 2.ªe, q. LXVI, art. 7.º

La incapacidad de los herejes para ser jueces desde que están de mala fe en la herejía proviene del Derecho canónico, lo mismo que lo relativo a los bienes de los judíos, aunque pueden decirse doctrina común a casi todos los teólogos y juristas de aquellos siglos.

La persona del Juez de lo criminal.—Entre las doctrinas de la *Summa Theologica* y las del tratado *De Justitia et de Jure* existen estrechas afinidades y grandes relaciones. Las dos condiciones necesarias para la legitimidad del juez, la imparcialidad que debe observar en el cumplimiento de su misión, la inflexibilidad relativa con que debe aplicar la ley en cada caso, junto con la presunción *juris tantum* de la justicia de aquélla, se encuentran idénticamente expuestas en entrambas obras (1). Soto añade nuevos detalles, es cierto, pero son a modo de conclusiones contenidas en los principios soberanos del Angélico y que reconocen a éste como su inspirador, y si en algún punto especial asienta doctrina que nada tiene que ver con la tomista, hácelo para justificar una práctica legal de los reinos de Castilla como en su lugar se dijo.

En la espinosa cuestión de la condenación del inocente que aparece culpado de derecho hay una completa identidad de opinión entre Santo Tomás y su comentarista (2).

El procedimiento criminal.—Para proceder ordenadamente indicaré las fuentes de cada una de las cuestiones involucradas en este epígrafe por el mismo orden con que se las enuncia: Acusación, controversia, sentencia, apelación, moral del testigo, moral del abogado y, por último, honorarios.

La doctrina relativa a la acusación bébela Soto en la *Summa*. Naturaleza de la acusación; obligación, en determinados casos, de la misma; necesidad, en otros, de la corrección fraterna; papel del fiscal y autorización al juez para que inquiera de oficio en el caso de crimen público o atribuído a alguno por la opinión insistentemente, son puntos en que coinciden comentarista y comentado (3). Lo que el primero añade sobre

(1) "Manifestum est quod nullus potest judicare aliquem, nisi sit aliquo modo subditus ejus vel per commissionem vel per potestatem ordinariam", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 1.º; "Necessarium est. quodvis judicium semper secundum leges scripturam fieri", 2.ª 2.ªe, q. 60, art. 6.º; "Per personarum aceptionem juditium corrumpitur", 2.ª 2.ªe, q. LXIII, art. 4.º; "In criminibus non potest judex aliquem juditio condemnare nisi habeat accusatorem", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 3.º; "Judex inferior non habet potestatem absolvendi reum a poena contra leges a superiore sibi impositas", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 4.º

(2) "Judicare pertinet ad judicem, secundum quod fungitur publica potestate; et ideo informari debet in judicando non secundum id quod ipse novit tamquam privata persona, sed secundum id quod sibi innotescit tamquam secundum personae publicae", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 2.º

(3) "Haec est differentia inter denuntiationem et accusationem, quia in denunciatione attenditur emendatio fratris, in accusatione autem attenditur punitio criminis", 2.ª 2.ªe, q. LXVIII, art. 1.º; "oportet... procedere ad denuntiationem ut... documentum impediatur; nisi forte aliquis firmiter aestimaret quod sstatim per secretam

la necesidad de que la denuncia se haga por escrito era cosa en uso en los tribunales de entonces, prescrita por las primeras constituciones de la Orden de Santo Domingo y por el Derecho canónico, de donde lo tomó Santo Tomás (1).

La controversia en que intervienen, además del juez y el reo, otras dos clases de personas, los testigos y el abogado, ofrece en su reglamentación análoga dependencia de la doctrina del Angélico Doctor; el número de testimonios necesario para que hagan prueba en juicio, la misma disertación sobre los juicios temerarios y hasta la aserción de que en caso de duda debe estarse a favor del reo no difieren entre ambos más que en la forma (2).

La sentencia, aplicación de la ley general al caso dado, en el único punto en que Santo Tomás la regula en la *Summa,* regúlala también Soto en el tratado *De Justitia et de Jure* al afirmar que el juez debe apartarse de la ley cuando resulte atroz e inhumano su cumplimiento (3).

La apelación de la sentencia en el caso de creerla injusta el reo y la ilicitud de este medio siendo justa, así como la conveniencia de restringir cuanto sea posible este derecho, son cuestiones en que opinan de común acuerdo el Angélico Doctor y el Catedrático salmantino (4).

Las condiciones que debe reunir el testigo, el modo de concordar sus afirmaciones y algunas de las cosas que los incapacitan encuéntranse idénticamente en el Angélico Doctor y en Soto. Lo mismo ocurre con la obligación en algunos casos de acudir a testificar llamados por la autoridad o aun *motu proprio,* pero difieren en que Soto detalla un mayor número de causas que excusan o anulan el testimonio de los que en ellas están comprendidos aun cuando no se haya ocupado *ex profeso* del asunto y sí tan sólo por incidencia (5).

---

admonitionem posset hujusmodi mala impedire", 2.ª 2.ªe, q. XXXIII, art. 2.º; "si crimen fuerit tale quod vergat in detrimentum reipublicae tenetur homo ad accusationem", 2.ª 2.ªe, q. LXVIII, art. 1.º; "Ad secundum dicendum quod publica infamia habet locum accusatoris", 2.ª 2.ªe, q. LXVII, art. 3.º

(1) "Rationabiliter institutum est ut accusatio sicut et alia quae in judicio aguntur, redigatur in scriptis", 2.ª 2.ªe, q. LXVIII, art. 2.º

(2) "Requiritur binarius testium vel ad majarem certitudinem ternarius", 2.ª 2.ªe, q. LXX, art. 2.º; "Et si intalibus omnino discordaverint testes actoris et rei, si sint aequales numero et pares dignitate statur pro reo, quia facilios debet esse judex ad absolvendum quam ad condemnandum, nisi forte in causis favorabilibus, sicut est causa libertatis et hujusmodi", *Ibid.,* ad 2.m Cfr. 1.ª 2.ªe, q. LX, arts. 1-4 passim.

(3) "Etiam leges quae sunt recte positae, in aliquibus casibus deficiunt; in quibus si servarentur, essent contra jus naturale. Et ideo in talibus casibus non est secundum litteram legis judicandum, sed recurrendum ad aequitatem, quam intendit legislator", 2.ª 2.ªe, q. LX, art. 5.º ad 2.m

(4) "Duplici de causa contigit aliquem appellare; uno quidem modo confidentia justae causae, quia videlicet injuste a judice gravatur; et sic est licitum appellare; hoc enim est prudenter evadere", 2.ª 2.ªe, q. LXIX, art. 3.º

(5) "Discordia testium in aliquibus principalibus circunstantiis, quae variant substantiam facti, puta in tempore vel in loco, vel in personis. De quibus principaliter

Los abogados a los que aplica Soto la regla que para los oradores daba Quintiliano, *Vir bonus dicenti peritus,* se encuentran reglamentados en su ejercicio de idéntica manera en el tratado de que aquí se trata casi exclusivamente que en la *Summa Theologica.* En ambos libros se les exige la misma aptitud, se les impone la misma obligación de no defender causas injustas a sabiendas, y, en caso de necsidad, se les manda igualmente acudir gratis en auxilio de los pobres (1). Esto en cuanto a lo fundamental, que sobre ello añade el sabio catedrático de Prima en Salamanca gran riqueza de detalles y de experiencia.

Los honorarios, cuestión delicada en estos asuntos, se encuentran regulados de parecido modo por Soto y Santo Tomás, si bien el primero dice que sería convenientísimo los marcara taxativamente la ley, mientras el segundo ni aun menciona esto último (2).

Por fin, en lo relativo a la pasividad con que el reo debe habérselas con respecto a la sentencia que le condena a algún daño positivo, están de acuerdo Soto y su maestro (3).

---

agitur aufert efficaciam testimonii... Si vero sit discordia testimonii in aliquibus circumstantiis non pertinentibus ad substantiam facti, puta si tempus fuerit nubilasum vel serenum vel si domus fuerit picta aut non, aut aliquid hujusmodi; talis discordia non praejudicat testimonio quia homines non consueverunt circa talia multum sollicitare unde facile a memoria abuntur, quinimo aliqua discordia in talibus facit testimonium credibilius ut Chrisostomus dicit, quia si in omnibus concordarent etiam in minimis viderentur ex condicto eumdem sermonem proferre", 2.ª 2.ªe, q. LXX, art. 2.º, ad 2m; "Redditur autem probabile quod aliquis in veritate testificanda non sit firmus; quandoque quidem propter culpam, sicut infideles et infames, item illi qui publico crimine rei sunt qui nec accusare possunt; quandoque autem absque culpa, et hoc est vel ex defectu rationis sicut patet in pueris, amentibus et mulieribus; vel ex affectu, sicut patet de inimicis et personis conjunctis et domesticis; vel etiam ex exteriori conditione, sicut sunt pauperes, servi et illi quibus imperari potest de quibus probabile est quod de facili possunt induci ad testimonium ferendum contra veritatem", 2.ª 2.ªe, q. LXX, art. 3.º; "Si requisitur testimonium alicujos subditi auctoritate superioris, cui in his quae ad justitiam pertinet obedire tenetur non est dubium quin teneatur testimonium ferre in his in quibus secundum ordinem juris testimonium ab eo exigitur... super his vero quae pertinent ad condemnationem alicujus non tenetur aliquis ferre testimonium nisi cum a superiore compellitur", 2.º 2.ªe, q. LXX, art. 1.º

(1) "Est enim necessaria advocato et interior peritia qua possit convenienter justitiam assumptae causae ostendere: et iterum loquela cum auditu, ut possit pronuntiare et audire quod ei dicitur", 2.ª 2.ªe, q. LXXI, art. 2.º; "si advocatus scienter injustam causam defendit absque subio graviter peccat et ad restitutionem tenetur", *ibid.,* art. 2.º; "causae pauperum patrocinium praestare sed solum concurrentibus conditionibus proedictis (extrema et urgens necesitas)", *ibid,* art. 1.º

(2) Advocatus... licite potest pretium accipere a parte quam adjuvat", 2.ª 2.ªe, q. LXXI, art. 4.º; "judicibus se publico sunt stipendia laboris statuta; et testes accipiunt non quasi praetium testimonii sed quasi stipendium laboris expensas vel ab utraque parte vel ab ea aqua inducuntur", *ibid.,* ad 3.m

(3) "Nullus ita condemnatur quod ipse sibi inferat mortem, sed quod ipse mortem patiatur et ideo non tenetur facere id unde mors sequatur, quod est manere in loco, unde ducatur ad mortem; tenetur tamen non resistere agenti; quin patiatur quod justum est cum pati", 2.ª 2.ªe, q. LXIX, art. 4.º, ad. 2m.

Ideas dispersas.—En las ideas dispersas que se encuentran a lo largo del tratado *De Justitia et de Jure,* como son las que se refieren a la usura, el talión, el hurto, los medios preventivos del delito y otros análogos, se observa lo propio que en las cuestiones que en el mismo aparecen detalladas y concretas con respecto al magisterio de Santo Tomás, mas así como es tan escaso el interés que para el Derecho penal ofrecen estos pensamientos que sobra con indicarlos, así también esta somera mención de su dependencia de la doctrina del Doctor Angélico debe bastar aquí (1).

Teoría de la satisfacción.—Lo que en el tratado *De Justitia et de Jure* falta, esto es, una sólida teoría de donde arranque toda la filosofía del derecho penal, se encuentra entre las páginas de una obra del mismo autor, menos conocida, pero no de menor mérito, el tratado *De natura et gratia libri tres.* También aquí rinde parias el sapientísimo español al genio de Santo Tomás. Se puede establecer un paralelismo exactísimo entre las doctrinas que ambos profesan sobre la noción del orden jurídico, la de la pena, la de la satisfacción perfecta y los principios que de ésta dimanan y que dominan todo el ámbito del Derecho penal (2).

Y con esto quedan asignadas fuentes a todas las ideas jurídicopenales de Domingo Soto.

Domingo Soto y los penalistas de su época.

Es voz común entre los que se han dedicado algo al estudio de la ciencia española en el siglo XVI, que Domingo Soto es, con Melchor Cano, la personalidad que más hondamente influyó en la renovación de la cultura patria. El viejo aforismo de las escuelas salmantinas, *qui scit*

(1) Cfr. *Summa Theologica,* 2.ª 2.ᵉ, q. LXVIII, art. 4.º; *ibid.,* q. LXXVIII passim; *ibid.,* q. LXVI, arts. 3-7.

(2) "Manifestum est autem quod quaecumque continentur sub aliquo ordine, sunt quodammodo unum in ordine ad principium ordinis: unde quidquid contra ordinem aliquem insurgit, consequens est ut ab eo ordine et principe ordinis deprimatur. Cum autem peccatum sit actus inordenatus, manifestum est quod quicumque peccat, contra aliquem ordinem agit; et ideo ab ipso ordine consequens est, quod deprimatur quod quidem depressio poena est", 1.ª 2.ªᵉ, q. LXXXVII, art. 2.º; "est... de ratione poenae quod sit contraria voluntati, et quod sit afflictiva et pro aliqua culpa inferatur", 1.ª 2.ªᵉ, q. XLVI, art. 6.º ad 2.ᵐ: "secundum philosophum medium justitiae accipitur secundum adaequationem rei ad rem in proportionalitate aliqua. Unde cum talem adaequationem ipsum nomen satisfactionis impartet, quia hoc adverbium *satis* aequalitatis proportionis dessignat..." Supl., q. XII, art. 2.º; "aliqua satisfactio potest dice dupliciter sufficiens: uno modo perfecte, quia est condigna per quandam adaequationem ad recompensationem culpae conmisae; et sic hominis puri satisfactio sufficiens esse non potuit pro peccato; tum quia tota humana natura erat per peccatum corrupta, nec bonum alicujus personae vel etiam plurium poterat per aequiparantiam totius naturae detrimentum recompensare, tum etiam quia peccatum contra Deum conmissum quandam infinitatem habet ex infinitate divinae majestatis", 3.ª, q. I, art. 2.º, ad 2ᵐ.

Sotum scit totum, que se desborda en un torrente de altas ideas y nobilísima elocución en el elogio fúnebre que a fuer de agradecido discípulo le dedicara fray Luis de León, ha llegado hasta nuestros días en algunos elogios que nos parecerían hiperbólicos si no nos fuera tan fácil su comprobación; valga por todos el de Menéndez y Pelayo: "Logró dar tan poderoso alcance a las ideas del más egregio de sus libros, que al fin cristalizaron en los marmóreos bloques sobre los que se cimentó nuestro derecho público cristiano" (1), y el análisis detenido de las obras de los que tras Soto vinieran, viene a convertirse en el pleno desarrollo documentado de las siguientes palabras del elegantísimo analista placentino: "Bien se echó de ver por los efectos el fruto que en aquella edad se hizo, pues de los discípulos de estos dos maestros, Vitoria y Soto, se poblaron las universidades de Maestros y Catedráticos" (2).

El magisterio de Soto, como el de Vitoria, que aunque punto menos que desconocido hasta hoy, fué el verdadero padre de nuestro renacimiento filosófico teológico, fué un magisterio universal y tan extenso y profundo que a más de un siglo de distancia se encuentran sus doctrinas personales siendo el patrimonio intelectual de numerosos y aun antitéticos sabios. Discípulos suyos son los más eminentes teólogos dominicanos, los primeros jesuítas que cursaron en la Universidad de Salamanca, el maestro León y muchos teólogos y profesores agustinos de nombradía, numerosos seglares y hasta los padres del Concilio Tridentino, que, admirados de lo hondo de su ciencia, le encomendaron la redacción de los cánones de las seis primeras sesiones que celebraron (3). Esta universalidad de su magisterio hizo que las particularidades de su método trascendieran a casi todos los juristas criminales del siglo XVI en España; que sus opiniones y sus atisbos geniales se socializaran con tal prisa, que al leer a Bañez o a Medina o al popularísimo Ledesma, se los encuentra sin cita de autor como patrimonio común de la humanidad pensadora (4).

Con respecto a los penalistas, su influencia ha sido considerable, pues casi todos los que de la filosofía de esta rama del Derecho se ocuparon en el siglo XVI, lo hicieron precisamente porque la creían parte integrante de la ciencia teológica, cuyos límites, ensanchados por Vitoria, encerraban, no sólo la ciencia divina con todas sus consecuencias, sino

(1) Cfr. Menéndez Pelayo, *La ciencia española*, tomo III, núm. 3.º

(2) Fray Alonso Fernández, *Historia del convento de San Esteban*, lib. 2.º, cap. 18. Publicado en *Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca*, vol. 1.º Ed. P. L. Fr. Justo Cuervo, O. P. Salamanca, 1914.

(3) Cfr. Fray Luis Alonso-Getino, O. P., *Historia de un Convento*, carta 2.ª, § 5.º Vergara, 1904.

(4) Cfr. sobre las particularidades de Soto y los demás comentaristas españoles el hermoso trabajo del P. L. Fr. Aimé Viel, O. P., *Dominique Soto. Revue Thomiste*, Mai, 1904-Mai, 1905.

que también abarcaban todas las manifestaciones de la actividad de los hombres. La doctrina de Santo Tomás que anima sus infolios, pues lo mismo inspira a tomistas acérrimos como Bañez que a escotistas conspicuos como Alfonso de Castro, la reciben casi todos desarrollada y puntualizada por Domingo Soto, y si la nativa independencia de un carácter como el de Bañez le hace aquilatar y discutir y aun rechazar tal cual argumento o solución que defienden Soto o el cardenal Cayetano, es lo cierto que en tesis general, así como el gran metafísico italiano es el príncipe comentarista en las cuestiones especulativas y al que todos consideran como el que mejor comprendió el pensamiento de Santo Tomás, así también en las cuestiones jurídicas el gran jurista español es el que todos consultan, llegando a decir de él, hombre tan poco amigo de adulaciones como fray Luis de León, "que era sin igual en sabiduría mientras vivió, autor de mejores escritos él solo que cuantos escribían acertadamente reunidos" (1).

Un ejemplo palpable de la influencia de Soto en sus grandes sucesores la tenemos en una cuestión que puede decirse sepultó en el olvido con su crítica, no obstante la poderosa ayuda que la prestaba el inmenso y merecido prestigio de que gozaba su principal sostenedor fray Alfonso de Castro, la cuestión de la obligación de cumplir la sentencia antes de la declaración del juez. Dos teólogos eminentes, posteriores en algunos años a la discusión, Domingo Bañez y Pedro de Ledesma, van a darnos la medida del interés que despertaba a los pocos años y de la solución que en las escuelas se daba a la controversia. El primero no se detiene en plantearla, contentándose únicamente con decir que a nadie puede obligarse a que sea verdugo propio, y el segundo, en un libro que pretende ser una recopilación sencilla de las doctrinas que con carácter de generalmente recibidas y visos de ser las verdades definitivas del mañana corrían por las escuelas, hecha con el fin de que los seglares encontrasen fácilmente la doctrina adecuada a cada uno de los casos corrientes de la vida, debió juzgarla de tan poco auge y probabilidad que ni siquiera la menciona (2).

Puede decirse que la filosofía del Derecho penal, constituída en ciencia aparte hacia 1550 (3) sobre los grandes principios jurídicos de Santo

(1) El pasaje íntegro es como sigue: "Nullus te aut sapientior aut major toto in christiano orbe tua aetate haberetur. Plura te unum quam omnes, meliora quam qui optime scripserint scripta edidisse... Te obscuris lumen, implicatis solutionem, jejuniis ubertatem, ingratis gratiam, novitatem vetustis, minutis gravitatem atque pondus dedisse." Fr. Ludovicus Legionensis, *Oratio funebris in exequiis Dominici Soti.* Opera latina, vol. 7.°, citado por Getino, op. cit., carta 2.ª, pág. 38, nota 1.

(2) Cfr. Báñez, *De Jure et de Justitia.* Salamanca, 1594. Ledesma, *Suma moral* vol. 2.°, Barcelona, 1620.

(3) En esta fecha publicó Alfonso de Castro en Salamanca su obra *De potestate legis poenalis.*

Tomás, y desarrollada en no pequeña parte por Soto, al que muy poco añaden los que le siguen, llegó a su pleno desarrollo en aquella época con su teoría de la satisfacción y su reconocimiento del triple fin de la pena que establecen en el orden de mayor a menor: expiatorio, ejemplar y correccional. Esto es irreprochable y será eterno, como que no es más que el desarrollo de principios que llevamos todos escritos en el fondo del alma; mas como la ciencia penal es ciencia que no opera sobre materiales muertos sino sobre cosa tan mudable como es la vida social y sus principios, a fuer de ciencia de observación, no se adquieren por vía de deducción inmediata de la ley natural, sino sólo después de una larga y penosa experimentación se vendrá en conocimiento de que, enfocando la actividad de teólogos y juristas por las vías de la psicología moderna en particular de la patológica, distinguiendo el caso anormal del responsable y adaptando el sistema penal a nuestra peculiarísima manera de ser es como se hará labor fecunda y se cumplirá con la hermosa divisa del neotomismo *Vetera novis augere* y no *addere* como algunos pretenden (1).

HIPÓLITO SANCHO.

---

(1) Por fortuna tenemos dos excelentes modelos de lo que han de ser estos trabajos en las dos magistrales monografías del P. Coconnier, *L'hipnotisme y L'âme humaine* y más recientemente, en la del P. Gemelli, O. F. M., *Non mœchaberis*.

Evolucionismo y transformismo según la ciencia

IX

LÍMITES DE SEPARACIÓN ENTRE LAS ESPECIES ORGÁNICAS

Las ciencias biológicas tienen, como todas las demás, puntos muy obscuros al lado de otros sobre los que la investigación y el raciocinio han conseguido arrojar más o menos luz. La Fisiología, la Anatomía comparada, la Histología, auxiliadas poderosamente por las ciencias físicoquímicas, han obtenido valiosas conquistas en lo que pertenece al conocimiento de los organismos vivientes de ambos reinos, animal y vegetal; pero aún queda materia abundante sobre que ejercitar la actividad intelectual en la aplicación estudiosa de los misterios y fenómenos de la Biología en sus diversas ramas. Y uno de los problemas más difíciles de solucionar en la materia es el referente a precisar bien en los casos particulares el grupo a que pertenecen ejemplares dados, fitológicos o zoológicos; por ejemplo, si la diferencia que hay entre ellos es de simple variedad accidental y pasajera, si de raza, si de especie o género, etc.

Sin embargo, no conviene mostrarse demasiado pesimistas en esto. Hay que dar por descontada en esta clase de ciencias, como en todas las demás, la parte correspondiente a la inevitable diversidad de opiniones, de apreciaciones personales y hasta de inclinaciones y gustos, lo cual no impide que el amante de la verdad recoja con aprecio lo que de ella alcance y lo defienda sin desalientos. Su criterio debe ser, ante todo, penetrarse bien de las verdades más fundamentales, de que depende la solución de otras derivadas, o más secundarias, y en todo caso proceder a lo desconocido o más obscuro por lo cierto, averiguado y más indiscutible.

Aquí el hecho fundamental de que se precisa partir es la existencia de especies, que realmente presentan todos los caracteres asignados en la definición de aquel grupo sistemático: semejanza entre sus individuos, interfecundidad entre sus sexos, y especialmente separación perfectamente definida respecto de otros animales más alejados, v. gr., los gatos respecto de los perros, el caballo respecto del asno, el peral respecto del manzano, y otro sinnúmero de ejemplos que pudiéramos poner. Estos casos ciertos nos dan alguna luz o nos pueden servir de antecedentes útiles para otros análogos, pero más expuestos a dudas. Sobre este particular nos parece acertado lo siguiente que dice Ch. Depéret, aunque transformista, en la obra ya citada: "Estas especies mayores (*grandes espèces*), designadas con el nombre, no siempre exacto, de "especies linneanas", ¿pasan de unas a otras por gradación, según se ha con frecuencia sostenido? En la naturaleza viva actual la observación autoriza a contestar que "no hay nada de eso": las especies actuales, excepto algunos casos raros de hibridación, no se hallan ligadas unas a otras mediante tránsitos insensibles. Hecho capital éste, que ya había llamado la atención de Darwin y que este eminente observador había tratado de explicar con hipótesis sobre la extinción de formas intermedias". Flaco recurso el de semejantes hipótesis en asunto tan capital para la resolución de este problema; hipótesis que, aun cuando viniesen los hechos a confirmar, traerían consigo otras dificultades. Porque la existencia de formas intermedias respecto de dos especies alejadas entre sí (de que abundan los ejemplos en la naturaleza actual) no es razón suficiente para inferir (a no ser en la lógica especial de los evolucionistas) el que unas hayan *procedido* de otras. El que dos cuadros, por ejemplo, tengan entre sí cierto parecido en el estilo, en la manera de la ejecución, no significa precisamente que uno haya *procedido* del otro, ni que los dos hayan salido de otro cuadro anterior a ellos. A lo más podrá inferirse que fuese el mismo o de la misma escuela *el artista* a que fueron debidos. Error es este con que se tropieza a cada paso leyendo escritores transformistas (incluso el que acabamos de citar), los cuales sin más averiguación toman por "parentesco" el "parecido" más o menos remoto.

Si, pues, el método de apoyarse firmemente en lo actual cierto sirve de algo para penetrar en las obscuridades del pasado, deberemos fijarnos en este hecho de la existencia de especies verdaderas, muy distantes entre sí e irreductibles unas a otras en la actualidad. Es también hecho innegable que, mientras algunas de las especies inconfundibles varían muy poco en las formas presentadas por sus individuos, otras presentan un polimorfismo muy pronunciado. En este polimorfismo hay una forma dominante, alrededor de la cual se agrupan, aproximándose más o menos, otras llamadas a veces razas, a veces varideades, en oca-

siones subespecies; ya locales, bien regionales y con frecuencia vecinas, que, sin embargo de vivir unas al lado de otras, nunca se mezclan entre sí. De donde procede gran divergencia entre los especialistas clasificadores en punto a la enumeración de especies, géneros y aun familias; proponiendo unos como variedades o razas a grupos que otros consideran como verdaderas, legítimas especies naturales. Y aquí es en donde los evolucionistas encuentran su más valioso argumento, por más que, aun concediéndole su máximo valor, éste nunca excede los estrechos límites de lo que se dice especies "vecinas unas de otras" o "subespecies". Respecto de las cuales no intentamos negar verdadera probabilidad, y valor nada más que hipotético a las pretensiones transformistas.

De todas suertes, parece resultar de aquellos datos que los límites de las especies no siempre están bien definidos ni existe una distinción irreductible entre lo que se dice raza y lo sobreentendido por especie natural. Así lo creen autores muy respetables; pero, a nuestro parecer, esto se debe a que no se fijan lo bastante en la diferencia que hay entre el conocimiento de los límites y éstos mismos. Las apariencias superficiales exteriores, las complicaciones que intervienen en el asunto, a veces los prejuicios sistemáticos (manifiestos en esta materia como en la que más), son la verdadera causa o causas de la confusión que aquí suele reinar, más bien que la ausencia de límites verdaderos entre lo característico de la raza y lo propio de la especie.

Lo que sí concedemos es que varían mucho las distancias que separan a las verdaderas especies ínfimas unas de otras; que hay especies naturalmente irreductibles, pero vecinas entre sí, semejantes con semejanza verdadera, aunque *imperfecta* (hibridismo). Un conocimiento perfecto, a la vez teórico y experimental de semejantes naturalezas específicas excluiría toda vacilación y ambigüedad acerca de las relaciones verdaderas entre estos grupos. Mas aquella condición no es propiedad de todos los naturalistas, principalmente tratándose de organismos sobre los que es muy difícil, o acaso imposible, la observación prolongada y confirmada con la experimentación suficiente.

La prueba decisiva, la verdadera "piedra de toque", como se ha dicho con razón (aunque algunos lo desaprueben), sería la experiencia prolongada relativa a los cruzamientos y sus productos, según ya queda manifestado; pero esto es casi siempre difícil y muchas veces imposible. Cuando no lo sea, habrá disponible un criterio verdaderamente *práctico*. Porque esto de "descender todo viviente de otro de su especie" es un verdadero *constituvo* suyo, no un mero accidente; en lo referente a la naturaleza específica ninguno tiene más que lo recibido por generación. Por otra parte, dos individuos de diferente sexo que den productos indefinidamente fecundos entre sí, y sin necesidad de acudir

a ninguna de las especies originarias para su continuación, al formar semejante producto (de naturaleza perfecta, pues de lo contrario no sería comunicable, es decir, transmisible) le han comunicado, cada cual su naturaleza específica, y de dos naturalezas heterogéneas en el orden de los vivientes, no puede resultar otra homogénea y perfecta, es decir, transmisible indefinidamente en las condiciones normales.

Si se arguye que de individuos diferentes en especie (y aun en género) consta haber salido híbridos realmente fecundos entre sí, sin recurso en las generaciones sucesivas a ninguna de las especies originarias, y *sin retorno*, haremos observar, en primer término, que no es conforme con el rigor de la ciencia un relato cualquiera de éstos, principalmente cuando se trata de casos raros y sucedidos en países muy apartados, de que suelen contarse grandes maravillas. Si el hecho es cierto y las generaciones sucesivas muy numerosas, diremos que hubo error en la clasificación; que las apariencias exteriores han engañado a los clasificadores, haciéndoles tomar por caracteres distintivos de una especie lo que eran meros accidentes, variaciones locales o regionales de la misma. Esto aparte de errores de información harto frecuentes, en que por varias causas pueden incurrir aun los naturalistas de buena fe, pero acaso poco exigentes en la crítica a que deben someterse ciertos relatos de experimentaciones cuyo valor requiere muchas garantías y precauciones, si han de servir para edificar sobre ellas algo científico.

Lo últimamente dicho tiene lugar, sobre todo, cuando se trata de argüír con hechos de carácter negativo. Por ejemplo, el hecho que refiere Claus, que hemos visto copiado en varios autores, y tomado de lo que dice Rengger, relativo a gatos del Paraguay incapaces de cruzamiento con los de Europa (de donde aquéllos procedieron). Los ejemplares en quienes se hayan hecho las experiencias aducidas por Rengger serían descendientes o perteneceran a la raza de los "gatos escrupulosos" historiados por Samaniego. Admitiendo, *condescendientes,* la veracidad del caso, merecería la pena enterarse bien de si los intentos se han hecho en suficiente número de ejemplares, y si se les hizo vivir juntos por bastante tiempo para irse acostumbrando a la convivencia recíproca, y... otras curiosidades que se adivinan fácilmente.

Teóricamente todavía puede plantearse una cuestión ligada estrechamente a la que nos ocupa. Y es si la distancia que media entre una especie dada y otra reconocida como diferente, sin duda, puede llenarse con sólo interpolar suficiente número de ejemplares, varios entre sí, con variedad que no exceda a la que presentan las razas; o, en otros términos, por gradaciones sucesivas dentro de los límites específicos.

Metafísicamente hablando no parece que haya imposibilidad absoluta en esto; pero se debe tener en cuenta que el problema así pro-

puesto lleva consigo cierta indeterminación, y, por tanto, la solución habrá de resentirse del mismo defecto. Considerados concretamente dos ejemplares, v. gr.: A y B de dos especies ínfimas, las más vecinas de cuantas se dan en la realidad (podríamos concretarnos a un caballo y un asno; una zorra y un perro o un lobo) los ejemplares intercalados desde A hasta B, a partir de A, supongamos, tendrían que ir tomando una dirección progresivamente alejada del primer ejemplar supuesto, añadiéndose divergencias a divergencias, pero siempre en el mismo sentido, hasta perderse la forma primitiva A, en cambio de adquisiciones hacia la forma de B. Pero el número de formas intermedias necesarias sería indeterminado, pues las variaciones adicionales pueden también imaginarse indefinidamente cada vez más pequeñas, creciendo entonces el número proporcionalmente a la exigüidad de cada una.

Considerados A y B como dos naturalezas, dos substancias completas, hay que recordar lo que dicen los metafísicos sobre las propiedades de la substancia. Una de éstas es: "non suscipere magis et minus". Hablando en rigor filosófico, la propiedad de variar en grado y no en naturaleza es tan sólo atribuíble a la cualidad y a la cantidad. Ahora que, tratándose de la diferencia entre individuos tales como el asno y el caballo (cuya diversidad específica no es tan manifiesta, bien que el hibridismo del producto de sus cruzamientos dice ya mucho en favor de la recíproca diferencia de naturaleza, según lo ya expuesto) los que juzguen que la distancia no pasa más allá del orden de la que separa unos de otros a los ejemplares de razas, serán consecuentes en sostener que puede llegarse de uno a otro de semejantes grupos mediante simples adiciones o sustracciones. Pero en todo caso habríamos de tener presente lo difícil que es concebir tránsitos como el supuesto al concretar y aproximarnos más a la realidad. Esta nos mostraría luego la multitud inmensa de elementos que entran en la integración de todo individuo viviente: nervios, músculos, ligamentos, humores, órganos de los sentidos, instintos, aptitudes, cada cual por su parte variable de infinitas maneras. De tal multiplicidad resulta manifiesto cuán difícil sería una variación armónica de todo el conjunto, convergente a forma definida; cuando lo regular sería aumento en unos y disminución o desviación en otros de los elementos componentes.

En el caso de que los hipotéticos ejemplares A y B perteneciesen cada cual a especie distante de la del otro, v. gr., un individuo de cualquiera de las varias especies de felinos y otro de alguna de las cánidas, aun aparte de lo irreductibles que son entre sí las respectivas naturalezas fundamentales, resultarían muy aumentados los inconvenientes atribuídos a la anterior hipótesis, que atendía tan sólo a diferencias menos profundas entre organismos de constitución algo pare-

cida, sin llegar a verdadera semejanza. Se trataba en el primer caso de comparación entre individuos de un grupo que, aun cuando comprendiendo especies diferentes, presentan cierta como convergencia hacia una forma dominante común a todas, encontrándose sus recíprocas divergencias con límites de los que nunca salen. En cambio, las diferencias que se fuesen acentuando y acumulando para pasar de una a otra especie de las más lejanas, v. gr., de un perro a un gato, de una liebre a un carnero, habrían de ser tales, que su dirección fuese la de su propia destrucción extraña, mientras que la evolución, siendo natural, nunca se dirige hacia una perfección que ante todo es destrucción de sí misma, sino hacia la conservación del propio ser y perfección o complemento del mismo.

Para mejor entender esto, fijémonos en una clase determinada de animales y sea ésta la de los mamíferos. Dentro de esta clase del tipo de los vertebrados, vemos organizaciones genéricas tan distantes entre sí y, sin embargo, tan completas y perfectas, cada cual en su orden, como las de los rumiantes y los carniceros; o las de granívoras e insectívoras entre las aves. Sistemas de organización que llevan consigo cada cual caracteres muy salientes y distintivos, no tan sólo en lo más fundamental del tubo digestivo, mas también en gran multitud de accesorios importantísimos; por ejemplo, adaptación de los sentidos a los materiales de que se alimentan, miembros de locomoción y de prehensión de los alimentos, sistema dentario, aparatos de deglución, secreción de los jugos y fermentos ordenados a las convenientes transformaciones necesarias para la digestión, comprendiendo a su vez cada cual de estos elementos sumarísimamente indicados, infinidad de otros órganos y elementos anatómicos y operaciones fisiológicas, peculiares de cada familia, género y aun especie. Véase si en estos ejemplos, y muchísimos otros que pudieran proponerse, no están bien marcados los límites de separación irreductible, entre los numerosos grupos de vivientes que llamamos especies, o por lo menos géneros naturales.

Nos creemos autorizados con lo dicho para inferir que existen límites reales que impiden el tránsito de unas a otras, entre las especies naturales; límites que, aun cuando existan constantemente en la práctica, son a veces muy difíciles de deslindar para los naturalistas, pero cabiendo en esto como en todo lo perteneciente al conocimiento natural humano, por una parte, errores, equivocaciones, dudas fundadas, y por otra, adelantos, descubrimientos, conquistas, en fin, de la investigación paciente ilustrada por el raciocinio sólido, en lo que nunca se encontrará término definitivo.

Pero la indicada existencia de límites infranqueables no ha de entenderse como opuesta a otra verdad innegable, es decir, la diversidad de distancias, aun entre términos infranqueables. Hay que reco-

nocer analogías y semejanzas de extensión genérica muy variable entre los vivientes de diversos géneros y familias, coexistentes dichas analogías con diferencias características. Por ejemplo: si tomamos por punto de comparación la especie a que pertenece el caballo (*Equus caballus*), mayor distancia separa a esta especie de la del buey que de la del asno, o lo que es lo mismo: mayor semejanza, más aproximación hay entre los dos segundos que entre los primeros. Pero semejanza (no específica) se da en uno y otro caso, tanto más genérica o remota, cuanto más imperfecta, cuanto más distante de la específica. El límite, y a la vez el máximum de la semejanza es la fusibilidad perfecta (es decir, de fecundidad indefinida) de las dos naturalezas complementarias de la especie dada, representadas por los individuos de los dos opuestos sexos, dando con su fusión individuos a su vez perfectos (sin esterilidad) y descontando para el caso las anomalías de cualquier orden y los inconvenientes de consanguinidad demasiado próxima.

Fr. Pedro Nolasco de Medio.

LAS DOMINICAS EN LOS ESTADOS UNIDOS

INTRODUCCIÓN

Entre la multitud y variedad de cosas que en este país de todo lo estupendo y original sorprende el ánimo del observador extranjero y, si éste es católico, producen en él, a la vez que admiración y asombro, un sentimiento de viva y honda satisfacción, hay que contar las monjas, con todo lo que ellas aquí son y representan.

Puede asegurarse con verdad que las religiosas constituyen la mayor fuerza civilizadora y moral que existe en esta gran República, así como también, y en justa correspondencia, son igualmente la clase más apreciada y que goza de mayor respeto y consideración en este pueblo yanqui; el cual, con su universalmente reconocido buen sentido práctico, sabe apreciar lo que vale la inmensa y benéfica labor de las corporaciones religiosas en el país, y especialmente de las de mujeres, y con su instinto de justicia, la sabe también hacer con esas víctimas de la caridad cristiana, inmoladas en perpetuo sacrificio por el bien de sus prójimos, con esas admirables heroínas de la Religión y de la Iglesia, de la Patria y de la Humanidad.

Nunca se borrará de nuestra memoria la tan grata como extraña impresión que, a los primeros días de nuestra llegada a los Estados Unidos y estancia en Nueva Orleáns, recibimos al ver que, en esta magnífica y hermosa población, las monjas, para servirse de los tranvías siempre y como gusten, no necesitan de más requisito que de su hábito, el cual es para ellas el *ticket* o billete que las exime de pagar la cuota señalada para los demás ciudadanos.

Y lo grato de aquellas primeras impresiones ha ido en aumento en nosotros, subiendo de punto a medida que con el tiempo hemos podido ir conociendo mejor las cosas y la vida de este pueblo y ser muchas veces

testigos de vista de las públicas y cultas demostraciones de veneración, respeto y simpatía, de que en todas partes y entre todas las clases de la sociedad son objeto las religiosas. Y hoy, después de ocho años de residencia en los Estados Unidos, podemos afirmar por ciencia propia y ajena que cuanto se diga de la obra civilizadora, de sólida construcción, de mejoramiento religioso, intelectual y moral, como base del orden político, de la paz, prosperidad y bienestar de la gran República, que están realizando las religiosas y de la alta estima y reputación en que son tenidar por el Gobierno y por el pueblo, todo será poco si se compara con la realidad.

Curioso y muy instructivo y que se prestaría a útiles y provechosas reflexiones, sería el estudio acerca de los resortes en que se halla la explicación de lo mucho que los Estados Unidos tienen de bueno, envidiable y digno de ser imitado por otras naciones. Y ciertamente que el atento observador, el filósofo que quisiera darse cuenta y hallar la clave de dicha explicación, no debería prescindir del sentimiento religioso del pueblo yanqui y de su gran respeto y veneración a todo aquello en que ve algo relacionado con la idea de la divinidad; respeto y veneración que revelan en su fiesta nacional de acción de gracias al Todopoderoso; en la práctica del Parlamento de invocar a Dios en la apertura de sus sesiones; en la inscripción de sus monedas: "Nosotros confiamos en Dios" (*In God we trust*), y en su himno nacional, que termina proclamando a Dios por Rey de esta República: *Protect us by Thy might, Great God, our King!*

Teniendo en cuenta estos sentimientos del pueblo norteamericano con respecto a Dios y a la Religión, es como se explica el respeto a los sacerdotes y religiosos, la distinción con que son tratados, las excepciones favorables de que gozan y el alto predicamento en que se hallan entre todas las demás clases de esta sociedad norteamericana. El carácter de sacerdote o de religioso es el mejor título, la mejor recomendación para presentarse en todas partes.

Pero esto que ocurre con los sacerdotes y religiosos en general, se verifica especialmente con las monjas, a causa de concurrir en ellas un doble motivo o fundamento que las hace acreedoras a la veneración de un pueblo tan culto y de una educación tan adelantada como el yanqui. Los dos títulos a que aludimos son: el de señoras, que por sí solo es suficiente en todo país civilizado para que se dé a la mujer un trato digno de ella, y el de religiosas, que a los ojos del norteamericano se ofrece como un realce especial añadido al carácter de señoras.

Las anteriores consideraciones bastan para que nuestros lectores puedan darse cuenta del porqué los Estados Unidos son la tierra más abonada para el establecimiento y propagación de las monjas en el país, así como por la razón contraria se explica también la energía y rapidez

de las medidas adoptadas para limpiar la nación de bolchevistas, arrojándolos precipitadamente de ella por considerarlos, como ello es así, los elementos más disolventes e incompatibles con el orden, paz y bienestar de la República. Es el instinto, el sentido práctico, el olfato de este pueblo para percibir lo que le es conveniente o nocivo y su actividad para poner en práctica los medios de conseguir lo primero y librarse de lo segundo.

A lo cual hay que añadir el espíritu de libertad, tal como se entiende aquí esa palabra, muy diferente del sentido en que la toman y la practican los sectarios de algunas naciones, y como quisieran también que se practicase, más de lo que ya lo hacen en España algunos políticos, con sus tendencias secularizadoras y con la extraña particularidad de pretender apoyar en el ejemplo de los Estados Unidos dichas tendencias, cuando aquí no existe tal cosa, sino, todo lo contrario, un movimiento extraordinario y cada día mayor hacia la Religión, y como si para defender la libertad de cultos en España valieran argumentos, que se trata de fundar en paridades que no existen entre dos naciones que se hallan en tan diferentes circunstancias: los Estados Unidos, con su cosmopolitismo universal, con ese aluvión, conglomerado de pueblos de todas las razas y nacionalidades, y España, un solo pueblo, con su religión católica, de la totalidad moral de la nación, en donde nada significan cuatro cabezas alborotadoras, a las cuales, por exigencias del bien público y común, hay derecho a exigir y a obligar a que se mantengan en silencio y a impedir la propaganda de sus ideas contra la Religión católica como la única nacional.

Resumiendo lo dicho, podemos reducir las razones para explicar el respeto, aprecio y estima en que son tenidas aquí las monjas y la facilidad con que se propagan y multiplican, a las siguientes: Primera. El espíritu de libertad, según se entiende en este país. Segunda. El respeto a la mujer en general, teniendo en cuenta el alto nivel de cultura y educación del pueblo americano. Tercera. El especial realce que a los ojos de este pueblo añade el carácter de una persona consagrada a Dios al de simple señora. Cuarta. La inmensa y benéfica labor en beneficio de la República que llevan a cabo las religiosas por medio de su acción constante, eficaz, suave y pacífica sobre el pueblo, siendo éste el mejor medio de contribuír a la formación de buenos ciudadanos, labor que el pueblo reconoce y agradece en gran manera y el Gobierno comprende, con su buen criterio y sentido práctico, que conviene aprovechar para el bien y mayor progreso de la nación.

Nadie, pues, tenga por cosa imposible ni se extrañe de que el número de religiosas que actualmente existen en los Estados Unidos ascienda a 100.000 (CIEN MIL). La lista, no de los nombres individuales de cada una, la cual lista imagínese el número de páginas que podría

llenar de un libro, sino la de los títulos de las diferentes casas o comunidades establecidas en las diversas diócesis de la nación, ocupa treinta y cinco páginas de letra menuda y con el mayor laconismo posible en el *The Official Catholic Directory,* que se publica todos los años en un voluminoso tomo, que tenemos a la vista. ¡Qué lástima que no se escriba por quien disponga de aptitud, medios y tiempo para ello la que sería una obra interesantísima, con el título *Historia del origen, propagación e influencia moral y civilizadora de las congregaciones religiosas de mujeres en los Estados Unidos!* Nosotros no podemos hacer otra cosa más que contentarnos con hacer esta indicación y expresar el deseo de que no falte quien la recoja y la lleve a la práctica, para gloria de Jesucristo y su Iglesia.

Claro es que entre las *cien mil* operarias de tanta variedad de corporaciones religiosas que se hallan trabajando en el cultivo de esta inmensa viña, no sólo no podían faltar, sino antes bien debían hallarse en la avanzada, formando en primera línea y distinguiéndose de modo especial entre las demás religiosas, las Hijas del gran patriarca español Santo Domingo de Guzmán, el fundador de esa Orden apostólica que tiene por lema *la verdad* y por fin la difusión de la misma por medio de la enseñanza y la predicación. Y así es, en efecto: las esclarecidas Hijas de la Orden Dominicana, herederas del espíritu de su Padre y de la seráfica Madre Santa Catalina de Sena, están ofreciendo en los Estados Unidos un espectáculo verdaderamente admirable, edificante y consolador; dando tales pruebas de su espíritu de abnegación y sacrificio, que parecen emular el de nuestras grandes santas y beatas de los tiempos pasados.

Cuál sea este espíritu que las anima se revela en el lema especial que tienen por divisa, a fin de, puesto en él su pensamiento y el corazón en el Cielo, permanecer siempre firmes en la prosecución de su nobilísimo ideal y sus gloriosas campañas, para conseguir la realización más perfecta del mismo. El lema no puede ser más expresivo ni más valiente: "A toda costa." Esto es, "A toda costa" lucharemos por la extensión del Reino de Jesucristo y la propagación de la verdadera fe en los Estados Unidos. "A toda costa" hemos de trabajar sin descanso para que las saludables y bienhechoras enseñanzas del Evangelio y de nuestra santa Madre la Iglesia católica penetren en el entendimiento y regulen los sentimientos del corazón y los actos de la vida de la niñez y de la juventud, y por este medio lleguen hasta el interior del hogar doméstico y a formar familias verdaderamente cristianas, y así, vengan después también a influír en la vida pública de la nación. "A toda costa", con la ayuda de Dios, estamos empeñados en poner de nuestra parte los medios posibles a fin de que la verdad y la caridad de Jesucristo lleguen al mayor número de ciudadanos de esta gran República...

Y fieles a ese lema, sin perdonar molestia, trabajo ni sacrificio, siempre luchando y siempre venciendo, y, lo que es aún más admirable y en que de modo particular se manifiesta el poder de la gracia, conservando en medio del mundo, entre los ejercicios propios de la vida activa y el trato con las personas seglares, el recogimiento habitual que se revela en su continente y el espíritu interior de verdaderas religiosas, que no pierden a Dios de vista y viven ajustadas a la exacta observancia de su regla, sin omitir las prácticas de piedad y los ejercicios espirituales de cada día ordenados a la propia santificación, con los cuales cumplen a las horas fijas y señaladas en el horario de la comunidad, han llegado a multiplicarse de tal modo, han ensanchado tanto su esfera de acción, como podrán ver los que lean estas páginas más adelante, cuando presentemos a sus ojos, con la elocuencia de los números, la estadística de fundaciones, escuelas, academias, con otros varios establecimientos de diversa índole y personal que en ellos recibe los beneficios de la educación y enseñanza, el remedio de las necesidades del alma y del cuerpo y el consuelo que en los corazones derrama la caridad cristiana que arde en el pecho de las esposas de Jesucristo.

Por ahora baste decir que en el ya consignado número 100.000 (*cien mil*) como total de las monjas que existen en los Estados Unidos, el que corresponde a las Dominicas es el de 6.000 (*seis mil*), conforme resulta del trabajo de suma verificado directamente sobre la multitud de sumandos que constan en el *The Official Catholic Directory;* trabajo que debemos agradecer, y de todo corazón agradecemos, a nuestro hermano y amigo reverendo padre Gregorio Valencia, quien es igualmente el que, con los datos del mencionado *The Official Directory* referentes a nuestras hermanas de hábito, a fuerza de tiempo y paciencia ha formado los cuadros estadísticos que irán, Dios mediante, en otro artículo de esta revista. Lo cual hacemos constar con mucho gusto, creyendo cumplir con ello un deber de gratitud y de justicia.

Acaso la cifra de 6.000 (*seis mil*) parezca insignificante a quien la compare con la de 100.000 (*cien mil*); pero no lo es, teniendo en cuenta la inmensa multitud y asombrosa variedad de monjas pertenecientes a las demás corporaciones que existen en los Estados Unidos, entre las cuales debe considerarse dividida la suma total expresada por el dicho número 100.000 (*cien mil*), y considerando que por muy grande que sea un dividendo, el cociente debe ser tanto menor cuanto mayor sea el divisor. Con este criterio y a la luz de esta observación, decimos que el número de 6.000 (*seis mil*) que corresponde a las Hijas de Santo Domingo, aunque pueda parecer pequeño en sí, es, no obstante, muy considerable con relación a las respectivas cifras parciales correspondientes a cada una de las diversas corporaciones en particular. De modo que las Dominicas, ya por su número, ya por su significación e influencia, ocu-

pan uno de los primeros puestos de honor, si no es el primero de todos, en esta gran República norteamericana.

Nos parece muy oportuno y en su punto dedicar aquí una palabra de gratitud y de justicia a las beneméritas religiosas hermanas nuestras, que con celo verdaderamente apostólico, con espíritu de abnegación a toda prueba, con tanto amor y cariño a la hermosa y trascendental obra de la formación cristiana y civil de la niñez y de la juventud a que están dedicadas, unen sus trabajos a los de los Padres Dominicos españoles, prestándoles su valiosísima cooperación en las escuelas de Nueva Orleáns y de Hammond, cada vez más florecientes, y todos los años con gran aumento de nuevo personal, atraído por el prestigio y competencia de nuestras hermanas, por su ilustración, cultura, delicadeza de trato y finos modales; todo ello acompañado y realzado con el hermoso brillo de aquella modestia que el Apóstol quiere que sea patente a todos los hombres y con la irradiación y transparencia de la vida interior, que no puede menos de traslucirse y manifestarse en la exterior, haciendo que sean "buen olor de Cristo", con que atraen las almas al redil del Divino Pastor.

Ahora vamos a adelantar algunas nociones que sirvan de base y clave para la inteligencia de la parte histórica y cuadros estadísticos.

Aquí, en los Estados Unidos, la denominación de "Hermanas de la Orden de Santo Domingo" no se aplica generalmente a las Terciarias seglares, que viven en sus casas y con su familia, aunque también existe aquí la Venerable Orden Tercera para seglares. Dicha denominación sólo se usa para significar aquella clase de mujeres de la Segunda, o también de la Tercera Orden, que, vistiendo el hábito dominicano, viven reunidas en comunidad y observan la Regla de su Santo Padre y Fundador. Y estas son de las que tratamos en el presente artículo; pues para dar idea de las Terciarias Dominicas seglares haría falta otro trabajo especial, que a nosotros nos sería imposible llevar a cabo, cuando, aun no tratándose más que de las monjas de la Orden, hemos tenido que luchar con grandes dificultades a causa de este *maremagnum* en que hay que engolfarse y en que, si bien los materiales son abundantísimos, lo difícil es reunirlos y tenerlos a mano.

Otra de las observaciones que deben tenerse en cuenta para entender lo que después digamos en la parte histórica es que, si bien cuando se dice "Hermanas de la Tercera Orden de Santo Domingo" se entienden todas las que viven en comunidad y con el hábito, como ya hemos dicho, estas mismas se subdividen en varias congregaciones, que son a modo de ramas de un mismo tronco. Esto tiene su razón de ser suficiente en la extraordinaria exuberancia de vida, en la abundancia de savia y fuerza de expansión del gigantesco y frondosísimo árbol dominicano del que forman parte, contribuyendo también a ello las excep-

cionales condiciones del pueblo norteamericano, tan excepcional en esto como en todo lo demás; en el cual se ven muchas cosas que, desde fuera y juzgadas a distancia, podrán parecer extrañas y absurdas, y no obstante, el que las ve de cerca y las palpa, digámoslo así, las juzga como la cosa más llana, sencilla y natural del mundo, y hasta piensa que deben ser así y no de otro modo.

Sucede con la variedad de congregaciones de religiosas Dominicas, a las que acabamos de aludir, una cosa parecida a lo que con las distintas Provincias, con su propia y respectiva denominación de cada una de ellas, pero todas dentro de la unidad de la Orden en todo el mundo.

No es posible dar cabida en un solo artículo a lo que se refiere a cada una en particular de las congregaciones dominicanas que existen en los Estados Unidos, aunque este artículo ocupara él solo todo un número de La Ciencia Tomista. Además de que, si bien los datos que poseemos parecen bastantes y de consideración por su número y calidad, sin embargo, son pocos e insuficientes con relación a la magnitud y riqueza de la materia de que se trata; y hemos de confesar con ingenuidad que desde que nuestro distinguido y estimado hermano y amigo e ilustrado y dignísimo director de La Ciencia Tomista nos manifestó sus grandes deseos de que le enviáramos para la misma el trabajo, parte del cual tenemos especial complacencia en ofrecerle, confiando darle en ello gusto, siempre hemos mirado con temor esta empresa; siendo ésta una de las causas, todas ajenas a nuestra voluntad, por las cuales no le hemos complacido antes, correspondiendo a sus deseos, que eran también los nuestros.

Hoy aún subsiste en nosotros ese temor, y quisiéramos adquirir más abundante y completa información, a fin de evitar la responsabilidad de que por escribir sin tener a mano los datos suficientes, que, por otra parte, nos consta que existen, y resultar por esta razón muy poco lo que digamos en comparación de lo que se pudiera decir, demos lugar a que en España se forme una idea pobre e inadecuada de obra tan grande y colosal como es la de las Dominicas en los Estados Unidos.

Con todo, con los materiales de que disponemos al presente nos hemos determinado a hacer este trabajo y mandarlo a la Revista, confiando en que las anteriores reflexiones o advertencias servirán para que nuestros lectores sepan a qué atenerse y para que la verdad y justicia de la causa nada pierdan por culpa e impericia del abogado.

Con esto ponemos fin a esta introducción.

En el siguiente artículo, Dios mediante, irá la parte histórica y en otro tercero los cuadros estadísticos.

Fr. Pascual Broch, O. P.

Rosaryville. Ponchatoula. La. (Estados Unidos), 25 marzo 1920.

Boletín de historia y cuestiones hispanoamericanas

(ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA)

La producción literaria relativa a esta materia es abundantísima. Existen casas editoras dedicadas casi exclusivamente a la publicación de obras de historia de América en la época de su independencia. Hay personajes y asuntos de esta historia sobre cuyo estudio se han escrito un sinnúmero de libros. Siendo la materia tan copiosa se hace preciso reducirla a una proporción limitada a fin de abocarla cómodamente en el breve trabajo a que damos comienzo. El cual va a consistir, de primera intención, en analizar una decena de libros referentes a la sobredicha historia; de segunda intención, y como implicado por ese análisis, en dar a los lectores, a modo de preámbulo, una ligera idea de la marcha actual de estos estudios y del criterio y tendencias que en ellos predominan; y, por último, y como fruto deducido del examen de esos libros, en tomar aparte algunas de las cuestiones principales en ellos tratadas, para juzgarlas exprofeso por nuestra propia cuenta.

I

La historia de la revolución e independencia hispanoamericana, en sus más importantes aspectos, aún está por escribir. Hasta el presente no se ha historiado más que lo externo, accidental y transitorio de aquellos fenómenos: las conspiraciones, la destitución de virreyes, las batallas entre americanos y españoles, la formación de nuevos gobiernos, y como centro de todo ese movimiento, la figura o figuras de los personajes que lo dirigieron y llevaron a su término. Por consiguiente, todo ese estudio tiene un carácter biográfico muy parcial y concreto. Aun esto mismo tampoco se ha estudiado de un modo definitivo y perfecto, según lo expresó gráfica y llanamente un célebre escritor hispanoamericano al decir que "nuestra Américca aún no ha fijado bien las estrellas polares en su celeste planisferio histórico". Pero no debe esto extrañarnos gran cosa. La América inglesa logró su independencia casi medio siglo antes que la española, y su historia no está mucho mejor escrita. Las causas de ambas deficiencias son de muy diverso género, pero las que existen para la América española suponen mayor dificultad.

Los que han historiado la emancipación del pueblo angloamericano han sido, por lo general, dominados de un funesto prejuicio que los incapacitaba para comprender y justipreciar debidamente toda la verdad y realidad de esa historia. La inmensa prosperidad y el rápido triunfo conseguido por ese pueblo produjo en sus historiadores un efecto deslumbrante y fascinador que

los predispuso a la incondicional admiración de tan felices resultados y a la ciega glorificación y alabanza de los hechos, de las cosas y de los hombres que eran o se creían causas del éxito obtenido. Es este un error común en que se incurre con harta frecuencia lo mismo en la vida práctica que en historia y en el cual intervienen los factores irreflexión y pasión: la irreflexión haciéndonos caer en el viejo aforismo *Post hoc, ergo propter hoc,* y la pasión inclinándonos a la servil adulación y alabanza de todo el que triunfa y prospera.

En virtud de ese error, la historia de los Estados Unidos de Norte América ha sido defectuosamente interpretada, y en virtud de esa defectuosa interpretación, las cosas angloamericanas, por vulgares y triviales que fuesen, se nos han vendido por las más excelentes y originales; los hechos más insignificantes, por los más decisivos y trascendentales; los personajes más corrientes y de talla más ordinaria, por los más grandes y geniales. Hemos de anotar adelante algunas pruebas de esto.

Como se ve, el obstáculo que ha impedido que la historia angloamericana, la de la independencia sobre todo, no esté mejor escrita, es de orden subjetivo: corregidos los errores, quitados los prejuicios, la interpretación de los hechos y de los hombres se hará rectamente, y la historia quedará bien escrita, si hay quien la escriba bien, por supuesto. En cambio, el obstáculo u obstáculos que dificultan hacer bien la historia de la independencia hispanoamericana son objetivos e incomparablemente más serios e invencibles. Aun tomada la revolución e independencia de la América española solamente en su aspecto militar, resulta un asunto sumamente complicado y difícil. La América inglesa, en unas cuantas batallas, algunas bien insignificantes y ninguna de gran importancia, resolvió de una vez el problema de su emancipación total y definitiva. Mas la emancipación hispanoamericana hubo de ser conquistada palmo a palmo en una enconada y casi ininterrumpida lucha de más de doce años, durante los cuales corrieron raudales de sangre desde México a Chile.

Pero si en el fenómeno de la independencia hispanoamericana no nos limitamos a ver solamente el acto de rebeldía de nuestras colonias y la ruptura violenta de los lazos que las unían a su antigua metrópoli, sino que pretendemos analizar y estudiar tal fenómeno en relación con sus causas inmediatas y remotas, en combinación con las profundas transformaciones sufridas por la sociedad de entonces, y en comparación con las consecuencias de orden político y social que a dicha independencia se siguieron, la dificultad cobra en ese caso tan enormes proposiciones que desconfiamos que por mucho tiempo llegue por nadie a ser superada. A lo menos, antes que nadie pueda de propósito poner manos a tamaña empresa con alguna garantía de éxito, es menester una labor previa de investigación y acopio de materiales, lo mismo acerca de la historia del coloniaje y de toda la actuación política de España en América, como de la historia interna de las nuevas repúblicas de Hispanoamérica y de las vicisitudes, trastornos y evoluciones de todo orden en ellas verificadas a partir de su independencia. Sólo así se podrá llegar a la entraña de la importante cuestión de filosofía de la historia y de psicología de los pueblos de nuestra raza que late oculta en ese hecho de la independencia hispanoamericana, hasta ahora, por desgracia, tan superficialmente considerado.

Hoy por hoy, creemos que lo único logrado en ese sentido, y eso por un

número bien escaso de escritores, sólo consiste en haber vislumbrado la existencia de la gran cuestión a que aludimos y en haber esbozado alguno de sus problemas parciales y tocado incidentalmente alguno de sus puntos concretos. De los autores cuyos libros hemos aquí de juzgar, merecen particular mención a este respecto Toribio Esquivel Obregón, Carlos Pereira y Juan Zorrilla de San Martín, quienes, por su preparación, originalidad y elevación de miras, sin ningún género de duda vuelan muy por encima de la turbamulta de escritores hispanoamericanos dedicados a estas materias.

Aunque sólo sea indirectamente y muchas veces *praeter intentionem*, tampoco estos últimos dejan de contribuir y aportar su óbolo a la empresa de encauzar rectamente y elevar el concepto, hasta ahora harto mezquino, de la historia hispanoamericana, ya cuando dedican su empeño al esclarecimiento de los hechos militares o políticos de la independencia, ya cuando se ocupan de la suerte que después de ella corrieron los pueblos de América, o ya, por último, y acaso principalmente, cuando se consagran a la publicación de memorias, relaciones, informaciones y biografías de los personajes que intervinieron y contribuyeron a la emancipación de América y a su posterior organización política.

En toda esta suerte de trabajos es muy digno de notarse el entusiasmo y complacencia con que sus autores celebran el brío generoso de sus mayores al sacudir el yugo, o dígase subordinación y tutela, que el antiguo coloniaje implicaba; la fe sincera y la convicción profunda que abrigan en los gloriosos destinos de sus nacientes repúblicas, y más que todo, y como sello característico y específico del americanismo militante, el fervor reverente y el idolátrico culto que profesan a la flamante deidad de la moderna democracia, en cuya práctica realización cifran y compendian el *non plus ultra* de la grandeza y la dicha sobre la tierra.

También se debe apuntar como nota casi general en que convienen los actuales historiadores hispanoamericanos, la nueva tendencia a prejuzgar cautelosamente la historia angloamericana en muchos de sus puntos, y, sobre todo, a mirar con sumo recelo los planes y aspiraciones de la gran república que supongan, siquiera sea remotamente, cualquiera intromisión humillante o desfavorable por algún concepto para la América española. En cambio, se ha iniciado una franca y halagüeña reacción de cordialidad hacia España, fomentada casi universalmente por toda suerte de escritores y que confiamos habrá de ir en aumento a medida que se vayan extirpando los errores y prejuicios que sobre la historia de España en América estuvieron tan en boga. Y dicho esto, nos parece ya hora de comenzar el análisis de los libros. Son de dos clases: libros de historia propiamente dicha y libros cuyo fin principal es una recta y nueva interpretación de esa historia.

II

Memorias de lord Cochrane (1).—Este libro es traducción del tomo primero de la obra escrita en inglés y publicada en Londres el año 1859 titulada

(1) *Memorias*, etc. Un tomo en 8.º Editorial-América, Madrid.

Narrative of services in the liberation of Chili, Perú and Brazil from Spanish and Portuguese Domination.

Siendo Lord Cochrane capitán de navío de la armada británica, había sido depuesto de su cargo por causas políticas, en la cual situación fué requerido por el gobierno de Chile, que aún no había consolidado su independencia, para reorganizar la armada de aquel país. Pasó, en efecto, a Chile en noviembre de 1818, y no sólo realizó el primordial designio del gobierno, sino que, nombrado Almirante de la escuadra, llegó a ser el héroe de la independencia del Pacífico y llevó a cabo la del Perú en combinación con el general argentino San Martín. El título que los traductores dieron a esta obra es sin duda más apropiado que el mismo con que fué bautizada por su autor. Conforme a él, se halla exenta esta historia de las consideraciones y cuestiones políticas tan frecuentes en las historias de la independencia americana. Sin embargo, se desprende de esta sobria narración una verdad muy importante respecto de los directores y promotores de la independencia hispanoamericana. Y es que no andaban éstos animados, por lo común, de tan elevados ideales ni procedían con la sinceridad que de ordinario se les atribuye. Allí había partidos que luchaban entre sí y contra España por despojarla de sus dominios, no tanto por hacer triunfar la libertad y la democracia cuanto por propio egoísmo y deseo de participar las dulzuras del Poder. Así hay que interpretar las emulaciones y contradicciones de todo género que lord Cochrane tuvo que padecer por parte de los gobernantes de Chile, que no se avenían de buen grado a secundar sus desinteresados proyectos aun a trueque de hacer peligrar el fruto de sus anteriores conquistas. Sobre un punto análogo nos ilustra esta historia, dándonos a conocer la desmedida ambición y tiranía del general San Martín, por cuya impolítica cooperación se vió enormemente contrariado lord Cochrane. Un sentimiento se experimenta al leer la relación de los triunfos de este héroe: el de que que no sea un miembro de nuestra misma raza, para que la madre España tuviese la noble satisfacción de haber sido exclusivamente vencida por el valor de sus propios hijos.

Biografía del general José Félix Ribas (1).—Echamos de menos en este libro alguna sucinta noticia sobre su autor, del cual sólo nos consta que escribía medio siglo después de los sucesos que narra. En rigor, puede decirse que más bien que la biografía del general Ribas, es la historia de la época de la guerra a muerte durante la cual actuó este personaje.

Fué el general Ribas un ardoroso partidario de la causa republicana y un militar experto y brioso, héroe de señaladas victorias. El autor narra con brillantez y emoción los trágicos sucesos que determinaron su vocación militar en pro de la independencia.

Al juzgar la parte de responsabilidad que pudo caber a cada uno de los bandos en la declaración de la guerra a muerte, se inclina a reconocerla mayor en los realistas, si bien con imparcialidad y nobleza reprueba enérgicamente las espantosas crueldades y atropellos que unos y otros cometieron. Respecto de la política española en el gobierno de América es generalmente

(1) *Biografía, etc.* (Epoca de la Guerra a muerte.) Por Juan Vicente González. Un tomo en 8.º Editorial-América, Madrid.

benigno en juzgarla, aunque de vez en cuando deje asomar las ideas tan en boga en su tiempo, según las cuales, con ser España una nación caballeresca y valiente, era sobremanera "obstinada y cruel, endurecida en doce siglos de combates, ejército voluntario en todas las guerras de religión, que asombró a las *lansquenets* en el saco de Roma, que la Inquisición familiarizó con las hogueras y tormentos", etc., etc.

Lo peor es que después que todo eso se ha puesto en claro y que tales defectos, aparte de la exageración con que se los pinta, no fueron exclusivos de España sino que llegaron a ser superados por otras naciones de aquel tiempo; aun hoy se suele oír ese gastado estribillo repetido por escritores, que, siquiera por el prestigio de sus plumas, debían proceder con más serenidad y menos despreocupación.

Tomo III de la *Historia de América,* de don Juan Ortega Rubio (1).—Consta este tomo de 35 capítulos, seis apéndices y 13 láminas, con un total de 899 páginas. Comprende la época que el autor llama quinta de la historia de América, o sea la de su independencia. El primer capítulo trata de Groenlandia, Alaska y Canadá, en sus relaciones con las potencias de que son colonias y de las transformaciones políticas que han experimentado en los dos últimos siglos. En los cuatro capítulos siguientes se historía la revolución, independencia y constitución o formación de los Estados Unidos de Norte América. Desde el capítulo sexto al treinta inclusive, se historían los mismos acontecimientos de la América española y portuguesa. En el capítulo treinta y uno se estudia el desarrollo de las ciencias, letras, artes e industrias de Canadá y Estados Unidos. En los tres capítulos siguientes se estudia el mismo asunto respecto de la América española y portuguesa. Por fin, el capítulo treinta y cinco va dedicado al estudio y descripción de la fauna, flora y gea americanas.

Nos remitimos, en parte, sobre el juicio de este libro, al que haremos del resto de la obra en otro lugar. El plan de este tercer tomo nos parece, si no defectuoso, por lo menos muy poco nuevo y original, como se podrá advertir con sólo fijarse en las precedentes indicaciones de su división y contenido. También echamos de menos un juicio de conjunto acerca de la independencia americana y un estudio general de las causas, remotas y próximas, que la determinaron. Algo de esto concedemos que hay en el libro; pero está muy diseminado y repartido por distintos capítulos y a propósito de muy diversos hechos y cuestiones. Por donde el lector que quiera formar una idea general, una síntesis elevada de lo que fué la revolución americana y de las causas a que obedeció, necesitará leer uno por uno los treinta y cinco capítulos del presente tomo, y después de haberse hecho tarumba la cabeza con ello, es posible que no halle plenamente satisfecho su deseo. Además, las observaciones y prenotandos y juicios que se emiten acerca de algunos hechos y personas, por lo general son o parecen muy poco persona-

(1) *Historia de América desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días,* por don Juan Ortega Rubio, catedrático de la Universidad Central. Madrid, Sucesores de Hernando, calle del Arenal, 11. El examen de los dos primeros tomos irá en nota aparte en la sección bibliográfica.

les, sin que se pueda advertir claramente dónde y cuándo habla el autor por propia cuenta, y cuándo y dónde agarrado del brazo de los autores que de continuo va citando. Porque es de advertir que en todo el decurso de esta historia, no se asienta ni un hecho ni una opinión sin poner al canto la correspondiente nota diciendo véase tal o cual autor. A nuestro modo de ver, hubiera sido muy preferible sustituír esta enfadosa repetición de citas, haciendo a principio de capítulo o serie de capítulos esta u otra parecida advertencia. "Cuanto aquí digamos sobre tal o cual cuestión, va calcado, salvo advertencia en contrario, en la obra de don Fulano de Tal, a la cual, a mayor abundamiento, remitimos al lector." Antes o después de esto, tampoco sobraría que el señor Ortega y Rubio nos hiciese la presentación científica siquiera de los autores por él más citados, dándonos a conocer, aunque fuera muy ligeramente, sus ideas, tendencias y criterio, para saber a qué atenernos respecto de su autoridad histórica. Puede darse el caso, y de hecho se da en este libro alguna vez, de juzgar la posición adoptada por el clero americano frente a la revolución, y que el historiador llamado a informarnos de eso sea un rabioso anticlerical que exagere y mienta y saque las cosas de quicio, con lo cual el lector poco avisado se trague la píldora y comulgue con ruedas de molino, sin percatarse de la clerofobia del informador primitivo. También pudiera darse el caso contrario, que ni por *casualidad* se da en este libro, que tratándose de juzgar las ideas y acciones de un republicano ultrademocrático, nos viéramos precisados a hacerlo a través de los lentes de un reacio tradicionalista o de un clérigo medieval de misa y olla, y lo reprobaríamos igualmente.

Mas aunque se prescinda del criterio e ideología predominantes en las obras más de ordinario citadas y seguidas por el autor, con frecuencia se pueden abrigar no pequeñas dudas acerca del valor científico de muchas de ellas, y, por consiguiente, de la autoridad y crédito que en general nos ha de merecer la historia presente. Eso, aparte del mal efecto que produce ver entreveradas con las citas y referencias de un legajo del Archivo de Indias y de un infolio de la Biblioteca de la Historia, los de un diccionario ilustrado, de una enciclopedia general, de un compendio elemental de historia, y aun no pocas veces con las de artículos de periódico.

No nos parece oportuno hacer ningún género de crítica sobre la parte intrínseca de este libro, supuesta la escasa originalidad que en eso le concedemos. Sobre el juicio del señor Ortega y Rubio acerca de la independencia de Cuba, que es, naturalmente, donde abundan menos las citas, no queremos decir nada por no dar lugar a sospechas, ya que una revista eclesiástica similar de la nuestra hizo sobre ese punto una crítica extensa y dura.

Los Vascos en América. La ascendencia vasca de Simón Bolívar, libertador de América (1).—Aunque el tema directo y principal de este libro no es propiamente el de nuestro boletín, tenemos particular interés en darlo a conocer en lugar preferente. Así lo piden, a la vez, el prestigio científico

(1) *Los Vascos*, etc. *La ascendencia vasca*, etc., por don Segundo de Ispizúa. Un vol. en 8.º, el VI del tomo III de *Los Vascos en América*. Madrid, Concepción Jerónimo, 3, principal.

de su autor, el mérito y solidez de su presente trabajo y el venir éste a llenar un vacío en la múltiple bibliografía referente al gran libertador de América española. Por este solo concepto habrá de ser sumamente agradable a los admiradores y devotos de Bolívar, y lo son todos los hispanoamericanos. La labor ardua de investigación directa que este libro supone constituye una prueba más, y bien brillante, del tesón y constancia del señor Ispizúa y de su vocación decidida de explorar en todos sus aspectos la inédita y gloriosa historia del país vasco.

Influencia del Clero en la independencia argentina (1).—Los historiadores argentinos, por lo general, fueron poco clericales. Muchos de ellos, quizá los más leídos, fueron rabiosamente anticlericales. Y con esto, ni que decir tiene que nadie podrá haber conocido por las historias al Clero de la independencia, ni saber a punto fijo en qué relación había estado con ella, ni qué aptitud había adoptado frente a los hechos que la determinaron. Lo más natural, supuesta la clerofobia reinante en pueblos pseudodemocráticos como el argentino, era creer a pies juntillas que la clase sacerdotal había sido sencillamente un cero a la izquierda en la obra de la independencia. Si algo había intervenido en ella, debía haber sido a su modo, es decir, en sentido realista, reaccionario y retrógrado. Nadie da lo que no tiene, dirían los democráticos argentinos. Por suerte, esos señores erraron, se equivocaron de medio a medio, como les ocurre casi siempre cuando se trata de juzgar algo que huele a cera. El buen capellán Mons. Piaggio tuvo la acertada ocurrencia de darles con la verdad en las narices, y no verá más allá de ellas quien en adelante continúe en sus trece sobre ese punto. Porque es el caso que en el libro de Piaggio se nos demuestra palmariamente, que si en la independencia argentina hay algo cierto e indiscutible, es precisamente la gloriosa y decisiva actuación que en ella cupo al Clero patricio. Los miembros del Clero secular y regular fueron los primeros en fomentar en el pueblo el deseo de emancipación; fueron los que más contribuyeron moral y materialmente al sostenimiento y provisión de los ejércitos; fueron los más decididos protectores de todos las obras de cultura, y, finalmente, en las asambleas y congresos nacionales de que surgió la organización argentina, su influencia está por encima de la de todas las clases sociales en ellas representadas.

De la lectura de este libro puede inferirse claramente que en los principios de la revolución argentina, y acaso suceda lo mismo en los demás países, no había nada de anárquico ni antirreligioso, ni mucho menos masónico. Para convencerse de esto basta sólo considerar la firme adhesión del Clero, del más culto y virtuoso generalmente, a la causa de la revolución. La Masonería apareció en la Argentina algo más tarde, y tampoco está clara su significación y tendencias en el orden religioso, puesto que en la logia Lautaro, establecida en Buenos Aires, figuraban en los puestos más eminentes hombres de profundas y conscientes ideas religiosas. Sería un punto muy digno de estudio el contar los pasos por los cuales la irreligión y el racionalismo más crudo se fué infiltrando poco a poco en los hombres y en las institu-

(1) *Influencia del Clero*, etc. (1810-1820), por Mons. Agustín Piaggio. Luis Gili, Claris, 82, Barcelona.

ciones hispanoamericanas. Como el libro de Mons. Piaggio no pasa de un mero ensayo, es posible que vuelva sobre la misma materia con más empeño, y entonces sería este autor el más indicado para abordar la cuestión predicha, que, sin duda alguna, es harto interesante en la historia hispanoamericana. Mas, por ahora, merece toda suerte de alabanzas por el tino, discreción y seguridad con que supo esbozar un punto tan importante como desconocido, cual es la influencia gloriosa del Clero en la independencia del pueblo argentino.

La Epopeya de Artigas (1).—Y henos ahora en presencia de un libro excepcional, el primero entre los de su género, y uno de los mejores que en lengua castellana se han dado a luz en los dos últimos lustros. Es su autor el montevideano don Juan Zorrilla de San Martín. Nos era éste conocido por su poema o leyenda en verso titulada *Tabaré*, cuya excelencia fuerza a Valera a reconcer en su autor un poeta no inferior a su tocayo el Zorrilla español. Menéndez y Pelayo pronunció, días antes de morir, este veredicto sobre la primera edición de *La Epopeya de Artigas*: "Es, en efecto, una verdadera epopeya en prosa, una evocación histórica realizada por un gran poeta." Miguel de Unamuno falló aún con más precisión: "Se ha escrito esta obra ante todo para los artistas, para los escultores, si bien sea ello un pretexto para haberla escrito. Y la epopeya es ya un monumento *aere perennius*, más duradero que el bronce. Dudo mucho que artista alguno del cincel pueda erigir al culto y a la memoria de Artigas un monumento en mármol o en bronce más sólido que éste. El monumento que el presidente Villiman decretaba está ya en pie, y canta como una estatua no puede cantar." De igual modo encomiástico ha sido juzgada esta obra en América, y aun los mismos argentinos, que son quienes salen peor librados con la rehabilitación histórica de Artigas, se vieron obligados a hacerla justicia.

Queda indicado en las palabras de Unamuno el fin inmediato de su publicación. Don Juan Zorrilla prefirió, para instruír a los artistas que concurrieron al certamen del monumento de Artigas, reunirlos en torno suyo y revelarles su visión interior del héroe con el vigor y amenidad de la palabra oral, en lugar de proporcionarles la memoria que el Gobierno decretaba, que siendo escrita resultaría mucho más fría e inexpresiva.

Confieso que el propósito de hacer una breve síntesis de este libro maravilloso me acobarda sobremanera: primero, porque, debiendo consistir una síntesis en condensar en un haz luminoso los pensamientos culminantes y esenciales, yo no hallo en todo él nada que no sea esencial, y segundo, porque destituído el asunto de la forma helénica con que su autor lo viste y resumido con mis toscas palabras, será lo mismo que reducir una admirable obra de arte a un esqueleto inanimado y yerto.

Artigas fué llamado el *gran calumniado de la historia americana*. Pero Zorrilla de San Martín tiene absoluta fe en la grandeza de su héroe y cree que para admirarlo, amarlo y aclamarlo el más glorioso y genuíno representante de la historia de la independencia hispanoamericana, basta sólo conocerlo.

---

(1) *La Epopeya*, etc. Historia de los tiempos heroicos de la república oriental del Uruguay. Segunda edición. Dos tomos en 8.º Luis Gili, Claris, 82, Barcelona.

Mas exige para esto, y como condición indispensable, sinceridad plena en el vulgo y evocación del *dios interior* en el artista que ansía conocer toda la belleza de su excelsa figura. La inspiración y el sentimiento son casi igualmente imprescindibles en la creación y en la percepción artística.

Se trata de un héroe americano por excelencia, exclusivamente americano. Para comprenderlo debidamente es menester conocer la América, su historia, su geografía, su clima, su topografía, el origen de su civilización, el carácter de los pueblos conquistadores y sus instituciones coloniales, con todos sus aciertos y defectos. Todo esto es estudiado por el autor en sus luminosas conferencias "La entelequia de las naciones" y "En la región de las madres" con solidez, con perfecto conocimiento de causa, pero sin abrumar al que lee con la pesadez y sequedad del estilo dogmatizante y dialéctico, sino armonizando y fundiendo la ciencia y el arte con tan suave vínculo de unión, que parece que enseña cantando y canta enseñando. La necesidad de estudiar los precitados elementos nace de que todos ellos obraron sobre Artigas con avasalladora influencia y concurrieron a determinar su vocación originalísima y providencial. En efecto, él nunca abandonó el suelo de su Patria en busca de superior cultura, pues le bastaba la adquirida en los Franciscanos de Montevideo para estudiar en contacto directo con aquél lo que jamás le hubieran enseñado todos los filósofos y sociólogos del mundo. Su misión peculiar y personalísima se ve patente en todas las circunstancias y antecedentes de su vida. Nieto de españoles, que habían sido precisamente fundadores de la ciudad de Montevideo, él había de ser, ante todo, el héroe español defensor de España en América contra España misma y fundador glorioso de la Patria oriental uruguaya. Inclinado por temperamento a la carrera militar, domó esta inclinación para dedicar los más preciosos años de su vida, desde los veinte a los treinta y dos, a las faenas del campo. "Su actividad fué entonces extraordinaria: trabajó y negoció en Misiones, en el Arapey y Queguay, en Soriano especialmente; recorrió y dominó todo el territorio de la provincia; conoció bien su tierra, hombres y cosas; formó entonces esa imaginación topográfica que será su rasgo característico; fué pastor, cazador más bien de animales bravíos y conductor de hombres, más fieras aún." Si al fin se resuelve a seguir su vocación militar es para ingresar en el Cuerpo veterano de Blandengues creado en 1797, cuyo fin principal era defender la frontera contra portugueses y contrabandistas, y proteger contra los salvajes y malhechores los pueblos del campo destituídos de toda defensa. La visión del que había de ser el fundador de esa Patria se transparenta entonces lo mismo en la actividad con que contribuye a desarrollar el plan de fundación de pueblos en la frontera, como en la pasión con que lucha contra los avances del portugués, y aun contra la desidia e indiferencia de sus propios jefes españoles. Esta indiferencia y abandono y las posteriores cesiones que España hizo a Portugal de gran parte de aquel territorio hicieron comprender a Artigas que la defensa eficaz de su tierra no podía venir del otro lado del Atlántico, ni siquiera del otro lado del Plata. O la defendían los orientales, o desaparecía fundida en el dominio portugués.

Con los datos apuntados tenemos lo bastante para adivinar la actitud de

Artigas al estallar la revolución en la región del Plata. Los sucesos se desarrollaron así: A la prisión y cautiverio de Fernando VII y a la creación de Juntas de Gobierno en la Península se siguió en esa región, como en toda la América, primero la formación de Juntas populares y después la destitución de los virreyes. Destituído Cisneros por el pueblo de Buenos Aires, España designó a Elio para sustituírle, el cual eligió por residencia la plaza fuerte de Montevideo. Desconocida por Buenos Aires la autoridad de Elio, éste intimó a aquella ciudad la declaración de guerra. Artigas, que a la sazón era capitán de Blandengues del ejército español, deserta de sus filas y marcha a unirse al movimiento de Buenos Aires. El pueblo oriental se adhiere igualmente a aquel movimiento, y acude a engrosar el ejército auxiliar de la revolución. Aparece entonces Artigas ante su pueblo, y éste lo reconoce al instante y lo aclama su jefe y libertador, aunque en el ejército de la revolución sólo tenía el grado de teniente coronel. Como jefe de los orientales, seguido de ellos recorre su provincia y lucha y obtiene singulares victorias sobre los españoles, y se dispone a sitiar a Montevideo, donde reside el nuevo virrey. Pero he aquí que en esto surge en Buenos Aires la división, y con la división la indecisión y el aturdimiento al ver las proporciones que había adquirido la guerra. Como, por otra parte, el fin principal de las expediciones auxiliares que Buenos Aires enviaba a sus provincias no era otro que el de hacerlos sus tributarios, a cambio de la independencia de España que les ayudaba a conquistar, y como Artigas y su pueblo estaban decididos a no cambiar el yugo español por ningún otro, los políticos de Buenos Aires creyeron conveniente a sus particulares intereses deponer las armas por entonces, sacando el mejor partido posible de un tratado con Portugal o de la nueva sumisión a España si fuese necesario. Firmóse, en efecto, un tratado con Portugal, cuya corte residía a la sazón en Río Janeiro, en que se cedía a aquella nación toda la banda oriental del Plata, con lo cual, desde este momento se vió el Uruguay entregado a tres poderosos enemigos: Portugal, invadiendo su territorio; Buenos Aires, aliado a Portugal, y España, con su virrey en Montevideo.

Artigas y su pueblo se vieron entonces ante un terrible dilema: o renunciar para siempre a su independencia, o inmolarse en una lucha desesperada por conseguirla. Y colectivamente y con instintiva y heroica voluntad, escogió la inmolación. Lo que después de esto sucedió traspasa los términos de lo ordinario y raya en los de lo sublime. No es posible referirlo ni aun en compendio, así por ser muy larga su duración como por ser muchos y muy variados los sucesos que aquí tuvieron principio. El éxodo del pueblo oriental, y más que el éxodo mismo la resolución enérgica de todo el pueblo oriental de "abandonar el suelo nativo para volver por él; salvar la Patria aún sin tierra; el espíritu aún sin el cuerpo, esperando la resurrección, es una efemérides que basta por sí sola para inmortalizar a una nación y calificar de epopeya homérica la historia de Artigas". Zorrilla de San Martín se eleva al trazar este cuadro a una altura poética, sólo superada por la grandiosidad del cuadro mismo. Pocas cosas se habrán escrito en la literatura universal que causen tan profunda emoción en el espíritu como ese capítulo titulado "El éxodo del pueblo oriental".

En todo este período resalta, por encima de los hechos militares y del valor y pericia de Artigas, su compenetración íntima con el pueblo que acaudillaba y la fe inquebrantable de éste en su jefe y en la Patria, por cuya incolumidad espiritual luchaba tan briosamente. Habiendo sido vencido en Guayabo por los uruguayos el ejército argentino, el fruto de la victoria fué la entrega de Montevideo, que Buenos Aires había tomado para sí y no para sus dueños naturales. Resplandece después de esta batalla el personal desinterés y la grandeza de ánimo de Artigas, al rehusar ir a Montevideo y recibir aclamaciones y honores y vestirse de atributos exteriores. En vez de eso dejó en la ciudad un Gobernador militar y el Cabildo como autoridad políticoadministrativa, y se fué él a ponerse en contacto directo con los pueblos que había emancipado de Buenos Aires, a crear en ellos Gobiernos emanados de sí mismos, a estimular la vida autónoma, a delimitar fronteras, a fundar templos y escuelas y a llamar a todos los hombres al trabajo y al comercio. Funda después de esto una ciudad original con el nombre de Purificación, "mezcla de colonia y reducción de indios, de campamento fortificado y de parque o maestranza, núcleo y escuela de sociabilidad" en que se revele en todo su esplendor el carácter genuíno de Artigas, que es el de fundador y arquitecto de la Patria oriental. Desgraciadamente la codicia de Portugal y la aversión de los políticos porteños hacia este hombre genial, a quien no entendían, a quien juzgaban un funesto Quijote, no dejaron prosperar su hermosa obra. El territorio oriental fué invadido de nuevo por los portugueses, quienes, vencida la brava resistencia del pueblo de Artigas, pudieron penetrar hasta Montevideo. Allí, con apariencias de humanidad y libertad, se consumó un tiránico tratado con sus habitantes, por el cual quedaba toda la provincia sometida al dominio portugués. Pero Artigas y su pueblo no aceptaron la tiranía y aun las provincias argentinas limítrofes se pusieron a su lado contra Portugal y contra Buenos Aires. Los políticos porteños palparon entonces la imposibilidad de llevar a efecto sus aspiraciones centralistas mientras alentase el indomable Artigas, y lógicamente pusieron a precio su cabeza repetidas veces, y al fin le declararon a él y a su pueblo la guerra a muerte por todos los medios y con todas las armas, con las de la astucia, el soborno y la traición principalmente. El héroe pudo haber continuado la guerra hasta el exterminio de todos los suyos, porque todos unánimes estaban a su lado protestando y ofreciendo su sacrificio colectivo por la defensa de su causa. Pero Artigas no quiso consumarlo. Prefirió su exclusivo sacrificio personal al de todo su pueblo. Siendo él personalmente el símbolo y encarnación de la causa oriental, bastaría su propia inmolación para conjurar los rayos disparados contra quienes la abrazaban. Y se sacrificó y salió de su pueblo y fué a ocultarse en la sombra, "bajo las alas de aquel siniestro pájaro de la noche", el doctor Rodríguez de Francia, que tiranizaba el Paraguay. Allí llegó mendigando una limosna el que acababa de ofrecer hasta la última moneda que poseía por el rescate de dos de sus generales, y el que a la vez desdeñaba los honrosos ofrecimientos de pueblos extranjeros. En el destierro voluntario del Paraguay consumió el resto de su vida hasta su muerte cristianísima y conmovedora. En este último período, su figura, si bien pierde el brillo

externo de la grandeza humana, gana imponderablemente en belleza espiritual y mística, hasta parecernos el trasunto de un patriarca bíblico.

La semilla de la nueva Patria sembrada por este grande hombre, si por algún tiempo fué arrastrada por el aluvión, no tardó en arraigar de nuevo para brotar lozana y vigorosa. El espíritu de Artigas, reencarnado en Rivera y Lavalleja, dió cima gloriosamente a la obra por él comenzada, arrancando para siempre la bandera enemiga de la plaza de Montevideo. Y el mismo espíritu de Artigas dió por fin, vigor, unidad y cohesión a las moléculas rudimentarias y dispersas del pueblo uruguayo, creando una patria gloriosa desde su cuna.

No se puede ocultar que ante un héroe como Artigas y ante un pueblo como el suyo el hecho de la independencia se hace, no ya justificable, pero aun amable y simpático a todo espíritu imparcial. La república y la democracia de Artigas podía ser aplaudida y suscrita por el español más cristiano y más patriota. Lástima grande que la idea genial y fecundísima de este hombre eminente no hubiera arraigado en toda la América española, y aun que en su propia región no hubiera sido plenamente desarrollada por obra de la ambición y de la politiquería de los hombres de Buenos Aires. Acerca de algunos puntos sustentados por don Juan Zorrilla de San Martín en esta hermosa *Epopeya* hemos de ocuparnos con mayor espacio en otra parte. Ahora sólo queremos dejar consignado el testimonio de nuestra mayor admiración por el mérito extraordinario que en su obra reconocemos.

III

LIBROS DE INTERPRETACIÓN EN LA HISTORIA HISPANOAMERICANA

Bolívar y Wáshington (1). Este libro no se limita a darnos las biografías de los dos héroes de la independencia de las dos Américas, poniendo de relieve la superioridad de uno de ellos. Con ser eso muy importante y con tratarlo su autor de modo magistral, no ocupa, sin embargo, más que el lugar de un medio para llegar a la demostración de una cuestión de suma transcendencia. La cuestión es ésta: ¿A qué causas debemos atribuír el progreso extraordinario de la América inglesa comparado con el relativo atraso de la América española? Hasta ahora ha sido creencia vulgar atribuír esto a la eminente superioridad de facultades organizadoras con que la raza sajona descuella sobre la española. Wáshington era señalado como el genio creador de la floreciente Confederación angloamericana. Pero Carlos Pereira pretende dar al traste con esta creencia, demostrando que, examinado Wáshington bajo todos los aspectos, ni siquiera sufre la comparación con el libertador de la América española. Este, además de sobresalir por encima de todos los guerreros de la independencia de ambas Américas, poseía análoga superioridad como político, como fundador de sociedades y como vidente de sus futuros

(1) *Bolívar y Wáshington*. Un paralelo imposible, por Carlos Pereira. Un tomo en 8.º Editorial-América, Madrid.

destinos. No podemos detenernos a presentar las razones en que el autor apoya estas conclusiones.

Es un error deducir la superioridad de un hombre del resultado final de sus acciones. Sucede muchas veces que ese resultado, o excede a la potenciabilidad de su causa inicial, o no alcanza a adecuarla por completo. Se incurre generalmente en este error cuando se trata de explicar el porqué del mayor florecimiento de la América de origen inglés, comparado con el de la de nuestro origen.

Esa diferencia hay que explicarla profundizando mucho más y examinando toda la historia de ambas colonizaciones. Es casi seguro que si los territorios de Centro y Sur América hubieran sido conquistados por Inglaterra con los mismos medios, con el mismo espíritu y en iguales circunstancias que lo hizo España, no sería más próspero el actual estado de esos territorios. La benignidad del clima, las excelentes condiciones del terreno, su fertilidad, la inmensa riqueza del subsuelo, la condición relativamente pacífica de los indígenas de la América inglesa y su mayor proximidad a Europa, son circunstancias muy favorables que hay que tener en cuenta para juzgar el éxito de los ingleses. Además, Inglaterra emprendió la conquista desembarazada de toda otra empresa, con mejores medios materiales por el mayor progreso de las artes de la navegación y de la guerra y por sus grandes recursos económicos. El espíritu que la guiaba en esta empresa era, ante todo, comercial y egoísta, y por ende explotador e inhumano, debido a lo cual surgió muy pronto una colonia próspera y rica, en que un grupo de buenos negociantes, creando fuertes compañías, bastaron para poblarla de industrias y focos comerciales, los cuales, cuando vieron sus intereses perjudicados por el Gobierno de la metrópoli, fueron capaces de provocar la lucha y conseguir la independencia y organizar los nuevos Estados sobre la base de una plutocracia opresora, que sacrificó durante mucho tiempo a su propio interés la vida y la libertad de los indios, de los negros y de los mismos europeos inmigrantes. La democracia angloamericana de la independencia fué un mito en que hasta ahora han creído muchos.

En este argumento, que sintetizamos todo lo posible, no va solo el autor de este libro, sino que participan de su modo de pensar escritores tan autorizados como Toribio Esquivel Obregón, cuya obra reseñaremos luego, y sobre todo C. Lummis en *Los Exploradores españoles,* quien, como historiador eminente y como sajón de pura cepa, es digno de todo crédito en este punto. Ambos escritores convienen con Carlos Pereira en ponderar las dificultades de todo género con que tuvo que luchar España en su colonización, en notar la excelencia de su obra civilizadora y, principalmente, en demostrar que en su alteza de miras, en su empeño por cohibir la codicia de comerciantes y colonos, y en su celo por la protección y defensa de los indios, se halla precisamente la raíz de la exigua riqueza de sus colonias, que sólo hubieran podido prosperar a costa de la inhumana explotación del indio. La consecuencia remota, pero natural y necesaria de esto, fué la menor capacidad de organización con que la América española contaba al tiempo de su independencia y la falta de bases para la sólida constitución de unos estados que, embauca-

dos con las doctrinas del siglo XVIII, rechazaban por sistema todo apoyo en su gloriosa tradición.

Bolívar, aun con su volcánica inteligencia, acertó a proponer algunas de esas bases; pero también llegó a convencerse de que los pueblos hispanoamericanos no estaban en condición de poder adoptarlas, y aun predijo que la anarquía tendría que reinar mucho tiempo en ellos. En tales circunstancias el fracaso de los organizadores de la Unión angloamericana tal vez hubiera sido mayor que el de Bolívar.

Carlos Pereira es por este su libro acreedor a los más grandes elogios, que no queremos escatimarle, aunque en muchos casos no podamos estar de acuerdo con sus ideas. Es un historiador concienzudo, un psicólogo que logra penetrar hasta el alma de los personajes que estudia, y como escritor resulta un verdadero literato, aun a pesar de su audacia e indisciplina en el estilo.

Carácter de la revolución americana, por José León Juárez, profesor de la Universidad de Buenos Aires.

No es ésta una obra fundamental y completa sino el germen inicial y el esbozo anticipado de otra más amplia que ha de brindarnos en breve su autor. Consta en lo substancial de 71 páginas, a las cuales sigue un apéndice, en que se contienen numerosos juicios sobre su valor. De ellos se deduce que la obritar del doctor Juárez ha sido considerada casi generalmente como la revelación de una teoría novísima para explicar la independencia hispanoamericana. En nuestra humilde opinión creemos que se exagera un poco en esto, y que el mismo subtítulo que le da su autor y que dice: "Un nuevo punto de vista más verdadero y justo sobre la independencia hispanoamericana", peca un tanto de presuntuoso. Vamos a verlo en unas cuantas líneas, porque somos enemigos de meternos en largas críticas y disquisiciones por el solo fin de señalar los flacos ajenos.

El autor nos define el punto de vista que él llama nuevo y más verdadero y justo, por estas palabras: "El nuevo criterio consiste en estudiar la historia de la independencia dentro de los factores que produjeron la separación, para darles su verdadero carácter, que es el de una crisis fatal en favor de la libertad y de los derechos humanos que se produjo como consecuencia de las revoluciones de los Estados Unidos y de Francia a fines del siglo XVIII." "Los españoles de Europa y los de América quisieron a un mismo tiempo derechos y libertades." En otros lugares añade a esto la influencia de las doctrinas de los enciclopedistas y revolucionarios franceses, que a pesar de las prohibiciones del Gobierno español no dejaban de circular en América.

Pues quien quiera convencerse de que no hay una gran novedad ni un verdadero descubrimiento en ese modo de juzgar la revolución e independencia de la América española, puede leer, entre otros autores, a don Modesto La Fuente, en su *Historia General de España* al tratar esa cuestión; a don Marcelino Menéndez y Pelayo, tomo III, págs. 537-541 de la *Historia de los Heterodoxos españoles,* edición primera, o a don Rafael Altamira, *Historia de España y de la civilización española,* tomo IV, págs. 203-204 de la tercera edición.

Si el doctor Juárez no quiso indebidamente arrogarse la paternidad de

ese criterio, que no es nuevo, como puede verse consultando no sólo a los citados sino a la generalidad de los autores que tratan ese asunto, sino proponerlo como el más aceptable a los historiadores de la América española, debía haberlo bautizado con el nombre de "rectificación" del error de esos historiadores o con cualquier otro nombre más apropiado y más humilde.

Por lo demás, nos parece este trabajo muy digno de alabarse por su sana intención de "mantener el hispanismo como levadura que dirija la formación de nuestros pueblos", y por su aptitud para propagar en la América española el "criterio verdadero" de conciliación con España en la enseñanza de la historia.

El Libertador Bolívar y el deán Funes en la política argentina (1).—La idea central de esta obra es la de restituír al pueblo argentino el verdadero sentido de la tradición histórica, perdido y olvidado en este pueblo acaso más que en ningún otro de América. A raíz de la independencia argentina sucedió que el puerto de Buenos Aires se arrogó la representación exclusiva de la naciente República, anulando el valor y significación de las demás ciudades y provincias y sometiéndolas a su omnímodo dominio. Consolidóse este dominio mediante la implantación de una política extranjerizadora favorecida por la influencia comercial de Inglaterra y la imitación y adulación de los Estados Unidos. Siguióse a esto la disgregación de las provincias argentinas por la extinción de todo vínculo histórico y la postración de ciudades que, como Córdoba del Tucumán, representan en la tradición, en la civilización y en el arte mucho más que Buenos Aires. Aboga el autor por que se restituya al pueblo argentino "un patriotismo amplio con un sentido racial y de raza hispánica, frente a las yanquizaciones, sean solapadas o francas, espontáneas o impuestas". Como medio para lograr este resultado propone el ejemplo y las doctrinas del libertador Bolívar y del deán Funes. Bolívar en el período de madurez y comprensión política a que había llegado después de sus mayores empresas militares, soñaba con una confederación general entre los Estados hispanoamericanos, como garantía de toda intromisión extranjera, y principalmente angloamericana. La política del puerto de Buenos Aires contribuyó en gran parte al fracaso de ese magno ideal.

El deán Funes, como hombre educado en los mejores centros intelectuales de la metrópoli, y como rector de la Universidad de Córdoba del Tucumán, representa la herencia de la cultura de España y del espíritu altamente civilizador que informara su acción colonizadora. Seguir las huellas marcadas por estos dos grandes hombres en la historia argentina es laborar por el sólido engrandecimiento de la Patria, que ha de cimentarse en la base insustituíble de la tradición.

Influencia de España y los Estados Unidos sobre México (2).—Es acaso la presente obra la más fundamental y más útil para la acertada comprensión y solución del problema hispanoamericano en su aspecto político. El autor limita su estudio a la nación mexicana; pero sus sabias conclusiones y en-

---

(1) *El libertador Bolívar*, etc. J. Francisco V. Silva. Editorial-América, Madrid.

(1) *Influencia*, etc., por el doctor don Toribio Esquivel Obregón. Casa editorial Calleja, Madrid.

señanzas pueden y deben ser aceptadas por todas las demás naciones hispanoamericanas. El argumento de este solidísimo libro se sintetiza en esta breve fórmula: "La presente decadencia y desorganización de México provienen de la irreflexiva imitación de las instituciones angloamericanas y del olvido y menosprecio de la bienhechora influencia de España durante el período colonial." Cíñese la demostración de esto, principalmente, a lo económico y político; pero de rechazo alcanza también a lo social, intelectual y moral. Mediante un detenido examen de la legislación de los Estados Unidos, fundado en un libro de míster James Brice, pone de manifiesto los graves errores y defectos políticos de aquella legislación, y demuestra que no es de ella de donde dimana la gran prosperidad alcanzada por esa nación sino del espíritu práctico y conciliador de su pueblo, así como de una sana primitiva disposición de las fuerzas económicas y de las inmensas riquezas del país, que permiten a cada uno ganarse la vida desahogadamente fuera de la política y de los empleos del Estado.

Señala después los puntos principales en que la Constitución mexicana copia la de los Estados Unidos, que son, generalmente, los más defectuosos de ésta y los más inadecuados al carácter y tradiciones de México. Tales son, entre otros, la elección de Presidente de la República, que es siempre obra de la presión y del dinero de los partidos; la constitución del Gabinete, confiada casi exclusivamente al arbitrio del Presidente; las atribuciones excesivas de éste y la irresponsabilidad del Poder Ejecutivo; la falta de influencia en éste del Congreso y del Senado; la teoría del sufragio universal aplicada en México a los mismos indios salvajes, etc., lo cual ha producido, según el autor, en los Gobiernos hispanoamericanos, "la rigidez, que se revela en lo que bien podrá llamarse una ley histórica, de los mismos que en México jamás ha tenido excepción: lo de que nunca un partido político logra llegar al poder sino por medio de una revolución armada".

"Lo peor de esto —dice en otro lugar— es que no radica en nosotros solos tan grave mal sino que participan de la responsabilidad, en gran parte, algunos de nuestros vecinos del Norte, y muy particularmente los representantes del Gobierno de los Estados Unidos. Creen ellos prestar un gran servicio a su país haciendo la propaganda de la idea democrática en su más amplia aplicación, sin tener en cuenta que la democracia americana excluye prácticamente toda raza no europea y dejando ver muy claras sus simpatías por los políticos americanos, que les ayudan, les dan alientos para emprender obras de reforma que, por prematuras y mal adaptadas, siempre se convierten en obras de revolución o de anarquía, que luego sirven para desacreditarnos."

El autor, que residía en Nueva York al escribir esta obra, procede con excesiva moderación, y hasta con cierta timidez, al imputar la grave culpabilidad que cabe a los angloamericanos en los actuales trastornos de México, lo cual él mismo advierte y trata de justificar diciendo "que siempre es ingrata la tarea de decir la verdad, y que ésta aparecería hasta impropia en boca de un extranjero que ha buscado refugio en este país", y porque, además, "sucede a los Estados Unidos lo que a todos los ricos, que sólo suelen escuchar las voces o de la adulación o del odio, y cuando decimos una verdad

desagradable corremos el riesgo de que nuestra voz se confunda con la de esta última pasión".

Mayor es la claridad y energía con que culpa a sus compatriotas por haber desechado el rico tesoro de costumbres, tradiciones e instituciones españolas. Hace hincapié, principalmente, en la antigua constitución de los municipios creada por España, en la distribución y derecho primitivos de la propiedad, en la labor humanitaria de la civilización de los indios y en la prosperidad intelectual y material de México mientras fué colonia española. Reprueba, sobre todo, la ignorancia y falsificación de la historia, cuyos manuales "dicen únicamente, que el Gobierno español fué tiránico e ignorante, que los virreyes fueron explotadores sin conciencia y las leyes de Indias una colección de disposiciones inaplicables e inaplicadas". "De ese modo hemos acabado por ignorar lo que fuimos, por no tener lealtad ninguna a nuestras tradiciones, costumbres y leyes; por sentirnos desligados de todo arraigo con el pasado, flotando, por lo mismo, a merced de las doctrinas más audaces y anárquicas. No sentimos curiosidad ninguna por saber cómo en la época colonial se construían edificios que jamás hemos vuelto a imitar; cómo las riquezas que México producía se quedaban en México y beneficiaban a los mexicanos; cómo los ingresos de la colonia eran mayores que los egresos; cómo nuestra marina de guerra hacía respetar nuestras costas, atacadas por las naciones en guerra con España; cómo viajábamos por el Océano Pacífico y los mares polares, buscando la expansión de nuestra cultura." "Por esa ignorancia quedan sin explicación hechos tan significativos como la fecundidad literaria y artística, que se complacían en notar nuestros hombres de saber y la floración científica que abarcó el final del siglo XVIII y se extendió por virtud de la fuerza adquirida hasta principios del XIX." "De esa ignorancia de lo que fuimos procede la desorientación respecto a lo que debemos hacer, y de esa falta de reconocimiento a España nos viene el castigo de vernos hoy realmente sin Patria, con sólo la esperanza de reconstruírla; pero sin saber cómo, porque no queremos reconocer que el fondo de nuestra alma refleja, y debemos estar orgullosos de ello, el alma española, que en sus costumbres debemos encontrar el origen de las nuestras y en sus instituciones la base más segura de nuestro progreso."

Largas son las citas precedentes, pero imprescindibles para dar a conocer la idea dominante de este interesantísimo libro y su valor excepcional para la orientación de las palpitantes cuestiones de hispanoamericanismo. Es muy de desear que todos los mexicanos aprendan a considerar la actual desorganización de su país a la luz de los principios establecidos por el culto y patriota doctor Obregón y que los demás pueblos americanos de origen español sepan escarmentar con el ejemplo de México y tengan mayor cautela en evitar las causas que tales males han producido.

Y terminamos, con el examen de este libro, que no nos cansaremos de encomiar y recomendar, el presente boletín, que ya va siendo largo en exceso. Con el examen algo más detenido de algunas fundamentales cuestiones que en las precedentes críticas quedan indicadas, hay tela de sobra para hacer otro boletín que prometemos para breve plazo.

FR. M. M.ª MARTÍNEZ.

CRONICAS CIENTIFICOSOCIALES

ESPAÑA

SOLUCIÓN CATÓLICA AL PROBLEMA SOCIAL.—LAS CONFERENCIAS DE "EL DEBATE".

Con este mismo título encabezábamos una de las partes de nuestra última crónica, y en ella dimos cuenta de las primeras conferencias pronunciadas al salir nuestra Revista. Hoy, que ya ha terminado el curso social organizado por el señor Herrera, ese buen periodista que se va haciendo gran promotor de nuestra acción social, podemos echar una mirada de conjunto y apreciar los méritos y aciertos de estas conferencias, pronunciadas por hombres de gran prestigio entre las derechas de nuestra Patria.

Nuestros lectores nos agradecerán seguramente que en breve síntesis les demos las afirmaciones fundamentales de oradores de tanta influencia social y política como son todos los que tomaron parte en este curso.

Resumamos y veamos cuál es lo que podíamos llamar solución católica a la cuestión social.

En todas las conferencias hay una nota que unificó a todos los oradores: en el problema social hay un doble problema, o dos aspectos de un mismo problema: el aspecto ético-moral y el económico. Como no podía ser por menos, para el católico, en la cuestión social, no sólo se discute el problema de la vida material sino también la vida del espíritu. Estos dos elementos son inseparables, como son inseparables el alma y el cuerpo mientras andamos por este mundo. En el hombre no hay sólo estómago sino alma, espíritu que vivifica todo nuestro ser material. El considerar al hombre de otra manera queda para los socialistas y para todos aquellos que de una manera o de otra tienen un concepto materialista del hombre y de la sociedad. Al manifestarse de este modo todos los oradores no han hecho más que seguir y ratificar una verdad indiscutible en nuestro campo. No hace mucho don Francisco Correas, hombre de tanta autoridad en materia social como cualquiera de los oradores, aunque no goce de la preeminencia política, sostenía esto mismo con datos muy elocuentes. "Ni la producción abundante, ni la

distribución equitativa de las riquezas son suficientes para resolver el problema social. La solución se encuentra en hacer que impere en el mundo la justicia y la caridad, en que se *moralicen las costumbres* y en que se moderen las aspiraciones." Son exactamente los conceptos ético-religiosos expuestos por los conferencistas, y, sobre todo, por el señor Maura, que, como nunca, se nos mostró hombre de profundas y arraigadas convicciones religiosas.

Mas el católico no se para ahí; nuestra solución no está sólo en exigir moralidad; vamos más adelante; ésa es la base; pero un edificio no está completo con los cimientos, es menester mucho más. Los verdaderos católicos saben que no puede darse la caridad sin la justicia, y que sobre este cimiento se levanta airoso el reinado del amor y de la caridad.

Los oradores del Centro se dieron cuenta de esto, y por eso su labor avanzó por donde debía. En este camino creemos que fueron más certeros los del estado llano que los hombres cumbres. Osorio y Goicoechea, Pradera y aun Cambó y Eza fueron los que dieron conferencias verdaderamente sociales.

Claro está que sus soluciones han de partir de una base fundamental: el concepto cristiano de la sociedad. El perfeccionamiento y la reforma de cualquier cosa ha de partir de la naturaleza íntima del objeto, y si nosotros partimos de un concepto erróneo de la sociedad, necesariamente hemos de equivocarnos al proponer los remedios. Nuestro dictamen sería semejante al de un médico que recetase sin conocer la enfermedad. Por eso el señor Pradera demostró, con mucho acierto, cómo el individuo, en la concepción cristiana de la sociedad, no es la gota de agua que se pierde en el mar, según la concepción socialista, ni un elemento aislado que, sumado con otros, forma la sociedad, como enseña la escuela liberal e individualista, sino un ser dotado de razón, con derechos y deberes personales y con deberes y derechos sociales. Tan erróneo es anular al individuo en provecho de la sociedad como el destruír a ésta en beneficio de aquél; la verdad está en la armonía de los dos elementos.

Partiendo de esta base, todos coincidieron en la cuestión fundamental para resolver el problema social en su aspecto económico: *el derecho de propiedad.* Reconociendo el derecho de propiedad como base y fundamento de toda sociedad bien organizada y todo lo sagrado que se quiera, reconocieron al mismo tiempo la función social de la propiedad. La propiedad es un derecho individual, personal, aunque haya colectividades que posean; pero el individuo es un ser social con deberes para con la sociedad de que forma parte. Al reconocerse puro el derecho de propiedad, puede reconocerse como limitado por otros derechos superiores y más sagrados. Ante la colisión de dos derechos, es natural que venza el más fuerte.

Con gran acierto y con no menos lógica han defendido, por tanto, los oradores la división de la propiedad. El grito de que es necesario multiplicar el número de propietarios resonó muy elocuentemente en labios de Osorio y Goicoechea principalmente. Esto será la mejor valla que podrá oponerse a las corrientes comunistas y la mejor salvaguardia de la propiedad

misma. El derecho a esta división de la propiedad nadie puede negarle, al menos que negásemos toda función social a la propiedad, pues, como dice *El Debate* con mucho acierto, el defender la función social de la propiedad es lo mismo que afirmar y sostener que para garantía de la paz social y afianzamiento, extensión y auge del bienestar colectivo es justo a veces expropiar tierras de propiedad privada y entregarlas, parceladas, a los desheredados de fortuna.

Con esto claro está que nadie pretende arrancar de raíz a todos los grandes propietarios. Entre éstos hay que distinguir a los buenos de los malos, a los que cumplen con sus deberes y a los que han olvidado obligaciones más elementales. El grande propietario puede ser, y es en muchas partes, el propulsor de los modernos sistemas de cultivo y el único medio, por hoy, de que una región prospere. Decimos por hoy, porque en materia social nos parecen ridículos los moldes cerrados, y lo que hoy es conveniente puede ser inútil mañana.

Teniendo esto en cuenta y procurando armonizar los deberes y los derechos de unos y de otros es necesario avanzar, y avanzar decididamente, sobre todo hoy día, en el camino de la reforma social. Al lado, pues, de la división justa y equitativa de la propiedad son necesarias otras reformas que no son más que una modalidad de esta tesis fundamental. La *participación obrera en los beneficios de la producción*, el *patrimonio familiar*, el *salario mínimo vital* no son más que derivaciones del concepto social de la propiedad.

No es nuestro objeto meternos ahora a discutir si es o no viable la implantación de estas reformas; nuestro fin es más modesto, nos limitamos a señalar la orientación que marcaron los oradores del Centro y que creemos caben con holgura dentro de la acción social católica. Su implantación dependerá de las circunstancias y de la preparación social; pero nunca puede oponerse su injusticia como argumento de fuerza. El señor Eza, que no se mostró partidario de la participación ahora en los beneficios, fué movido por causas bien ajenas a la justicia de esa reforma.

La reforma tributaria, que tan valientemente defendió el señor Goicoechea, y que es tan urgente en España, es también otro aspecto de este problema de la propiedad, que como verán nuestros lectores, tiene tantas modalidades como son las modalidades de la cuestión social. Al fin todo es una cuestión de propiedad.

En otro terreno, que podríamos llamar el aspecto externo del problema social, no se mostraron a menor altura algunos oradores.

Todos coincidieron en la necesidad de fomentar, dentro del espíritu cristiano, la sindicación profesional, aunque dentro de la mayor libertad, y en condenar los abusos y los crímenes del sindicalismo. Es cierto que discreparon al hablar del Sindicato único; pero a mi entender esta discrepancia nació de haber fundado sus apreciaciones en el Sindicato único que conmueve a Cataluña y no en el Sindicato único considerado en sí mismo. De todas las cosas puede abusarse, aun de las cosas más santas, aunque es ne-

cesario convenir que el Sindicato único, por su fuerza y por los resortes que llega a acumular en sus manos, es tentador para sus directores.

No podemos ser más explícitos en la exposición de las grandes ideas vertidas por los oradores del Centro en un curso de conferencias. Nos llevaría más lejos de lo que esta crónica permite cualquier resumen, por breve que fuera, de las preciosas ideas de solidaridad expuestas principalmente por don E. Bilbao, la concienzuda noción del *trabajo integral* desarrollada por el señor Mella y la infinidad de cuestiones valientemente abordadas por el señor Pérez Bueno. Baste con lo dicho para conservar en las páginas de nuestra Revista un grato recuerdo del curso de conferencias con tanto acierto organizadas por *El Debate*.

Sindicato libre o mixto. Ha vuelto ha ser de actualidad este asunto, que fué hace muchos años objeto de tantas discusiones. Severino Aznar, con su autoridad y con su prestigio social, ha roto estos días una lanza en favor de la sindicación pura. A través de la pluma se deja entrever una tendencia, que comparten muchos y creemos acabará por triunfar.

Para los lectores de La Ciencia Tomista tiene este asunto especial interés. Aquí se ha defendido muchas veces el Sindicato católico libre, aquí el malogrado sociólogo padre Gerard expuso más de una vez sus ideas, y aquí, sobre todo, sabemos las amarguras que pasó nuestro hermano por ser el adalid de estas orientaciones.

El padre Gerard murió, pero sus ideas han triunfado. Hoy hasta sus adversarios han variado el tipo de Sindicato, hoy nadie habla de Sindicato mixto entre los obreros de la industria. La realidad, que es más elocuente que todos los discursos de los hombres, ha convencido a los contrarios de que su pensamiento es un bello ideal.

En los momentos presentes la discusión se lleva a otro terreno: al obrero del campo. La Confederación nacional católicoagraria ha reconocido, en la última asamblea, la conveniencia de fomentar los sindicatos mixtos en el campo, aunque admitiendo como bueno el Sindicato libre de obreros, sólo cuando aquél no sea posible. El voto no deja de ser de calidad; la autoridad de la Confederación en este asunto es indiscutible. Con todo, el señor Aznar, en su entrevista con Francisco Barrachina, presidente de la Confederación de obreros católicos de Levante, deduce argumentos muy fuertes, tomados de labios de Barrachina, hombre que tan bien conoce el terreno. En nuestro deber de cronista resumiremos sus palabras, que ciertamente no dejan de estar en armonía con nuestras ideas de siempre.

El señor Barrachina sostiene que el Sindicato libre, de obreros solos, es una necesidad, al menos en Levante. "Metidos en el Sindicato agrícola con los patronos, o formando una sección aparte, no resisten a la atracción de las organizaciones socialistas. Hay que fundar con ellos un Sindicato puro, de otro modo se van." Es muy significativo lo que refiere de algunos pueblos. "Los obreros —dice— que llenan el templo y van en las procesiones no estaban en los sindicatos agrícolas, sino con los sindicalistas, hasta que

fuimos nosotros y los recogimos en nuestros Sindicatos puros y libres de la ingerencia patronal." Esto nos demuestra a qué extremos se puede llegar por nuestro descuido.

El caso presente no tiene por qué extrañarnos, se ha repetido muchas veces. Hace poco, en uno de los mítines dados en Segovia, contaba el señor Herrera cómo unos obreros de Navarra, al fundar un Sindicato socialista, no se les ocurrió otra cosa, para festejar el acto, que una Misa y una Comunión general. Es que el obrero español es bueno en el fondo y sus desvaríos son hijos de ciertas circunstancias que le han llevado fatalmente a esa actitud rebelde.

En esta parte no tenemos criterio cerrado; ya dijimos que en esta materia nos parecían ridículos los criterios cerrados, es necesario actuar sobre la realidad y fijar nuestra vista en el ideal, y según sea la realidad así debe ser, de una manera o de otra, nuestro proceder. El señor Barrachina comparte este mismo criterio y así él no pretende imponer sus procedimientos de Levante al resto de España. "Nosotros —dice— no sabemos lo que pasa en las demás regiones, y por eso nos abstenemos de decir que en ellas debe organizarse también aparte a los obreros del campo. Pero en la región levantina sostenemos que es preciso y urgente, y que poner obstáculos a esta nueva modalidad de organización es inferir grave daño al obrero, al patrono, a la región y a algo que para el creyente está más alto."

A nuestro entender puede ser que en alguna región sean convenientes los Sindicatos mixtos. No lo discutiremos, pero creemos sinceramente que muy pronto se han de transformar en Sindicatos puros o perecerán, como aconteció con los Sindicatos mixtos del obrero industrial. A que prevalezcan estos Sindicatos se opone la psicología del obrero y la realidad y los intereses de unos y de otros. Sobre este punto también nos suministra algunos datos Barrachina: "En ellos —habla de algunos existentes en Levante— han convivido bien patronos y obreros mientras éstos no han hecho peticiones; pero en cuanto las han hecho y no se contentaron con lo que buenamente se les daba, se acabaron las buenas relaciones." En cambio, habiendo Sindicatos fuertes de una y otra parte e informados por un espíritu cristiano, pueden hacer mucho y dar la batalla con seguridad de triunfo a las organizaciones sindicalistas. Esta fué la obra que ya realizaron en Levante, y el triunfo no puede ser más consolador. Los patronos de los Sindicatos agrícolas favoreciendo al obrero católico y éste colaborando para hacer fracasar las huelgas injustas pueden prestarse un mutuo apoyo muy grande que les robustezca mutuamente y les haga invencibles. Y para esto, ciertamente, no necesitan estar amontonados en un mismo Sindicato. El Sindicato mixto en la práctica es un buen sueño, un bello ideal, que sería práctico si todos fuéramos buenos cristianos, si las impurezas de la realidad no lo destruyera.

Lo ocurrido en "La Fortuna". Por la importancia que ha tenido y por la mucha luz que arroja sobre el proceder de los directores socialistas, vamos a dar un resumen de lo ocurrido en

la huelga de la fábrica "La Fortuna", a fin de que nuestros lectores tengan elementos de juicio para sentenciar sobre los culpables en estas revueltas, que estamos hartos ya de tolerar. Copiamos de un periódico obrero de Madrid:

"Desde hacía algún tiempo, obreros socialistas que en ella trabajaban veían con disgusto que muchos de sus compañeros, más cultos que ellos, no seguían sus opiniones y pasaban al otro campo.

"El Gerente y Consejo de Administración con harta paciencia venían sufriendo vejámenes morales y tiranías por parte de los elementos de la Casa del Pueblo, y muy especialmente del delegado de la misma el obrero Molina. Pues bien; llegó el momento que ya venía fraguándose y los obreros todos de la Casa del Pueblo, habiendo trabajado un día de la semana, al segundo, obedeciendo a un plan preconcebido, se retiraron del trabajo, y para más fuerza demostrativa de que no querían continuar, solicitaron el abono del jornal del día citado.

"El Gerente de la fábrica llamó a los demás obreros, y éstos manifestaron que, por su parte, como no había habido motivos para ir a una huelga, por cuanto no se habían hecho peticiones de aumentos ni de reivindicación obrera y entendían que por el momento se creían satisfechos, ellos continuarían en sus puestos trabajando. Por tanto, el Gerente solicitó y requirió más obreros del Centro Obrero Católico y así también obreras de los Sindicatos femeninos, y todos cuantos hubo de una y otra parte les fueron servidos, llegando a pasar de 140 el número de los que trabajaban.

"Posteriormente, los obreros huelguistas, visto que su porvenir estaba perdido, apelaron a los medios violentos que todos conocemos y que dieron lugar a la realización del crimen cometido en la persona del señor Pérez Muñoz; pero cuando ya, pasada la efervescencia propia de estos casos y el asunto parecía finiquitado, vuelve a presentarse de nuevo en forma agravante, y ante la amenaza de petición de los huelguistas de que fueran despedidos todos los obreros que trabajaban y que eran del campo católico, la Compañía, por labios del gerente señor Galindo y de acuerdo total y en absoluto conforme con el Consejo de Administración y parte de sus accionistas, rechazó tal pretensión y entendió que como ella era el patrono y no había despedido a dichos obreros sino que, por el contrario, eran ellos los que, sin aviso previo, abandonaron el trabajo, no estaba obligada a nada moral ni materialmente con ellos, y como tenía personal apto y competente no debía ni quería despedirlos, mucho menos cuando éste había sufrido el trabajo solo.

"En esta disyuntiva, los obreros huelguistas fueron a plantear el asunto ante el Gobernador civil, no ya en sentido proteccional, sino con la amenaza y coacción de que ellos harían una huelga general, y habiendo requerido en la Casa del Pueblo el auxilio de los obreros del ramo de pastelería y además el de los panaderos, aunque si es cierto que no había unanimidad absoluta por parte de éstos para hacer la huelga, ellos así se lo comunicaron al Gobernador."

Este buen señor vió un abismo ante sus pies, y por todo arreglo mandó

cerrar la fábrica, con lo cual halagó a los revoltosos y dejó centenares de familias en la miseria y el conflicto sin resolver.

Ultimamente se ha mandado de nuevo abrir, y la Casa del Pueblo, en su empeño de arrojar del trabajo a cuantos no comulgan con sus ideas, ha logrado, por de pronto, dejar a Madrid sin pan, obligando a declarar la huelga a los obreros de todas las fábricas de la Corte.

Tal es el estado de cosas en los momentos en que esto escribimos.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS.—LA HUELGA FERROVIARIA. He aquí un tema que ha sido objeto de apasionados comentarios en la última temporada. La cuestión no deja de tener sus razones a favor y también sus razones en contrario. Si fuéramos a creer a los consumidores, que son la mayor parte de España, la elevación de las tarifas ferroviarias traería consigo un aumento en el coste de la vida, y si creyéramos a los directores de las compañías, éstas ya se habrían hundido por no poder vivir. La exageración y la verdad debe andar por las dos partes. Las compañías no tienen un ambiente muy propicio entre el pueblo; los pobres estamos acostumbrados a decir que esas grandes compañías nunca pierden, que ellas siempre saben arbitrarse medios para salir ganando.

Lo cierto parece ser que las compañías atraviesan por una grave crisis y que necesitan de una solución o de otra. La causa no es ciertamente la falta de materias que transportar, pues en España se acumulan ordinariamente en las estaciones, en las fábricas, en las minas, etc., géneros que están esperando turno para ser llevados a su destino. La causa hay que buscarla en la elevación de los sueldos de los empleados y en el mayor coste de todos los elementos que emplean las compañías en sus construcciones. Un coche costaba antes de la guerra 21.800 pesetas, y ahora, 52.500; una locomotora, en 1913, costaba 140.000 pesetas, y ahora, 450.000. Este es el problema. El déficit que calculan para el presente año se eleva a 200 millones. La incautación de las compañías por el Estado tampoco resolvería nada, a juicio de los técnicos, pues si los particulares no pueden resolver el problema, teniendo una administración más severa, menos la resolvería el Estado, cuyo descrédito administrativo es bien notorio. En otras naciones mejor preparadas que la nuestra han obtenido resultados contraproducentes.

Sobre esto no cabe decir otra cosa sino que es un aspecto del complejo problema de las subsistencias, que no se resolverá con reformas parciales, con un intervencionismo al uso.

Por lo demás, es evidente que la elevación de las tarifas traería la elevación de los artículos de consumo. Serán todo lo exactos que se quiera los datos que han publicado las compañías y el efecto será el mismo. El comerciante, el acaparador encuentra en ellos un pretexto, y esto le basta.

Ultimamente se amplió indefinidamente el anticipo concedido en abril para pagar los gastos que supone el aumento de sueldo; anticipo que, aunque sea reintegrable, no deja de ser una carga para la hacienda pública.

bastante necesitada de ayuda, pues está con *déficit* de mil millones en los presupuestos que se acaban de aprobar.

¿Que hará el nuevo Gobierno en este asunto?... El tiempo nos dará la respuesta, que presentimos no ha de ser muy halagüeña.

ESTADO DE LA EXPLOTACIÓN MINERA DE VIZCAYA. La guerra y el estado social penoso por que las naciones extranjeras han atravesado y están atravesando han sido causa de que la exportación del mineral vizcaíno haya sufrido lamentable disminución. He aquí algunas cifras que tomamos de un estudio publicado por el señor A. Mediluce, ingeniero de Minas, en *La Gaceta del Norte*, las cuales nos dan una idea de lo que pretendemos:

La producción de mineral del año pasado, comparada con la de años anteriores, fué:

Años.	Producción. — *Toneladas.*
1914	3.034.628
1915	2.778.580
1916	3.238.022
1917	2.750.904
1918	2.942.591
1919	2.572.314

La disminución del 19 con relación al año anterior es, como se ve, de 370.277 toneladas.

La exportación con relación a los años anteriores ha sido:

Años.	Exportación. — *Toneladas.*
1914	2.384.590
1915	2.232.743
1916	2.737.089
1917	2.371.831
1918	2.709.737
1919	1.855.815

De esta última cantidad corresponde al puerto de Bilbao 1.509.428 toneladas, y al puerto de Castro Urdiales, 346.387.

La exportación por el puerto de Bilbao a los distintos países ha sido:

	Toneladas.
A Inglaterra	1.394.058
A Francia	48.73:
A Bélgica	55.047
A Holanda	10.569
A Estados Unidos	1.023

La exportación mensual por el Puerto de Bilbao ha sido:

	Toneladas.
Enero	166.316
Febrero	84.765
Marzo	103.814
Abril	103.508
Mayo	84.184
Junio	105.671
Julio	248.033
Agosto	171.566
Septiembre	111.348
Octubre	121.698
Noviembre	116.118
Diciembre	92.423

El número de barcos en que se ha transportado todo este mineral ha sido de 550.

Se ve la enorme diferencia que ha habido en la exportación de unos meses a otros. También ha sido característica de ese año la exportación a Bélgica, que comenzó el mes de julio, y la de Holanda, que dió principio en agosto.

La cantidad de mineral que ha entrado en las fábricas más importantes ha sido:

	Toneladas.
A Altos Hornos de Vizcaya	339.235
A San Francisco del Desierto	36.547
A Santa Ana de Bolueta	9.388
A Fábrica de Amorebieta	15.354
A Fábica de Araya	4.091
A la Basconia	777

La cantidad que ha quedado en los depósitos de las minas en 31 de diciembre es 780.009 toneladas; el aumento que ha tenido este *stock* en el año es de 480.000 toneladas, según se ve en el siguiente cuadro de *stocks*:

Años.	*Toneladas.*
1915	1.030.000
1916	760.000
1917	690.000
1918	300.000
1919	780.000

El mercado ha estado muy paralizado.

El porvenir de este mercado depende, naturalmente, de la rapidez con que se active la industria siderúrgica en Inglaterra y resurja en Alemania.

Precisamente en estos días ha comenzado un movimiento extraordinario en el puerto de Bilbao de barcos dispuestos a la carga. Ha llegado a haber a la vez cerca de 100, contando solamente los que pasan de 1.000 toneladas. Nunca se había conocido movimiento tan grande en este puerto. En casi todas las minas se ha notado movimiento en sus depósitos para el transporte de mineral a los cargaderos.

Es probable venga una época ventajosa para las Empresas mineras con aumento en la exportación y alza de los precios. En estos primeros meses se han hecho varios contratos de venta con Alemania.

La cuestión de Tánger. La cuestión de Tánger, tan antigua ya, ha tomado un nuevo aspecto, que le hace actual, y de una actualidad no sé si decisiva. El asunto debe ser objeto de especial atención en la diplomacia, pues el movimiento que se nota en Francia alrededor de esta cuestión y la atención extraordinaria que prestan todos los buenos españoles al problema de Tánger no deja de ser significativo. En la prensa española es cuestión que está a la orden del día y ya ha sido objeto de un mitin, donde algunas personalidades de la política española defendieron nuestros derechos indiscutibles. Este movimiento es por de más consolador; el pueblo español se ha dado cuenta de que debe participar y actuar en la defensa de sus intereses; esta defensa ha de ser, dspués de todo, el apoyo más firme de nuestra diplomacia. La asistencia de un pueblo robustece los argumentos de sus representantes y les presta un especial valor.

Por lo demás, nuestros derechos no pueden ser más claros, ni más legítimos. Francia no tiene más derecho que su ambición imperialista, que sus deseos de conquista. Estos y otros muchos casos que nos enseña la historia debían tenerlos en cuenta aquellas personas que se pasan la vida admirando y alabando a Francia, la que siempre fué y será obstáculo a la prosperidad de nuestra Patria.

En Tánger todo es español: el terreno, por estar enclavado dentro de nuestra zona; sus habitantes, sus comercios y su lengua. El que vaya a Tánger, decía hace poco un extranjero, tiene que saber el castellano, pues es la lengua que todo el mundo usa y entiende. Tánger para España es el complemento necesario para nuestra independencia y para realizar, libre de trabas, la misión que nos está asignada en nuestro protectorado de Marruecos. No hay que olvidar que Tánger ha sido, con el régimen internacional que ahora tiene, uno de los sitios por donde se han introducido más armas.

España por esto mismo jamás debe firmar un tratado donde no se reconozcan sus derechos. En el momento que escribo se está organizando un grandioso mitin para defender los derechos de España, en la misma ciudad de Tánger. En él tomarán parte desde Lerroux hasta la extrema derecha.

LA OBRA SOCIAL AGRARIA. PROSPERIDAD DE LAS FEDERACIONES AGRARIAS.

En todos los números de nuestra Revista podíamos dedicar un grande espacio a la obra de los Sindicatos católicos agrícolas, y en todos podíamos presentar datos muy elocuentes y consoladores.

De la fundación del Banco rural ya dimos cuenta, y sólo nos resta decir que, después del acuerdo de la última Asamblea, es un hecho ese nuevo elemento, que viene a dar un grande impulso, a robustecer las múltiples y complejas operaciones que realiza la Confederación Nacional.

Para apreciar la vitalidad de esta grandiosa obra, que tiene sus raíces hasta en los rincones más apartados de España, no sólo hay que tener en cuenta lo que supone la fundación de este Banco; hoy funcionan a su lado muchos Bancos, pues cada Federación, cada Caja rural, puede decirse que es un Banco.

Esto aparte, el Banco de León XIII ha prestado ya a los Sindicatos en el primer trimestre del presente año más de un millón de pesetas, y en el ejercicio de 1919, la Confederación Nacional recibió del Banco 600.000 pesetas. Esto indica algo de la vitalidad de esta grande obra; pero es muy poco si examinamos otros muchos datos. El movimiento económico de la Confederación, por ejemplo, ascendió el año pasado a 67 millones, y la Federación de Palencia pasa, de 82 Sindicatos, a 226, con 43.700 familias. Las operaciones de todas clases, hechas en común, crecen de una manera asombrosa. Esta misma Federación ha llevado a cabo 5.224 operaciones, y ha tenido un movimiento de fondos en la sección de compra-venta y en la Caja regional de más de 28 millones. Pero el dato más elocuente del progresivo movimiento económico de la Federación, dice en su memoria última, lo da el giro realizado por la misma durante el último año, que se eleva a la respetabilísima suma de 76 millones, acusando esta cifra un aumento, con relación al giro del año anterior, de más de 60 millones de pesetas.

En la Federación de Soria han economizado, con la compra de abonos

en común, 88.000 pesetas, y en otras muchas Federaciones es ordinario un movimiento de capital desde 15 a 20 millones de pesetas. Añádase a esto la intensa propaganda que se está haciendo y podremos afirmar que la redención del campo y del labrador es un hecho, gracias a la benemérita labor de los propagandistas agrarios. Cada día que pasa el número de Sindicatos se multiplica. En la provincia de Zamora, en lo que va de año, se habrán fundado de 30 a 40 Sindicatos, y así en otras varias provincias.

El espíritu de asociación también se va desarrollando, gracias a los Sindicatos. Así se comprenderán obras como la de Unxé, en Navarra, donde disponen de Bodega Cooperativa, cuyo objeto es el mejoramiento y cultivo de la vid. Esta Cooperativa ha podido proporcionar a sus socios grandes ganancias y hoy día cuenta con un fondo social de 89.848 pesetas y toda clase de máquinas modernas para la buena vinificación. Cuenta además con su fábrica harinera y granero cooperativo, y es propietaria de dos saltos que dan hoy electricidad a sus asociados a la mitad de precio de lo que les costaba antes.

Esta es la grande obra social católica y a la que todos debemos prestar nuestro concurso.

ACADEMIAS. *En la Academia de la Historia.*—El día 28 de marzo ha tenido lugar la recepción, como académico de número, de don Vicente Castañeda y Alcover. El recipiendario leyó un bien escrito y documentado discurso acerca de los cronistas valencianos, entre los que destacó las relevantes figuras de Antonio Bénter, Martín de Viciana, etc. Le contestó el señor Puyol.

En la Academia de Medicina.—Fué recibido como académico el doctor Sarabia y Pardo, en la vacante del doctor Tolosa Latour. El doctor Sarabia leyó un notable trabajo acerca de "El desarrollo en la infancia. Acción médica, higiénica y social que la garantiza". Le contestó el doctor Isla.

NECROLOGÍA. El ilustre profesor don Ramón Pérez Muñoz murió asesinado vilmente el 9 de abril, cuando estaba protegiendo la libertad de infelices obreros católicos, que, en perfecto uso de sus derechos, se negaron a dejarse vencer por las presiones de los sindicalistas. El señor Muñoz era miembro de la Unión Ciudadana de Madrid, que, apenas nacida, ha merecido tener ya un mártir. Era un perfectísimo caballero y un modelo de cristianos. Su testamento, que fué publicado por la prensa, enternece y demuestra los nobles y cristianos sentimientos del señor Muñoz. Para socorrer a su viuda e hijos se ha abierto una suscripción en el *A B C* y en *El Debate*, que desearíamos tuviese un grande éxito.

FR. VENANCIO D. CARRO.

ITALIA

El monumento del Papa en Constantinopla.

El agradecimiento es propio, sobre todo de los humildes, de los que sufren y se ven abatidos. Solo éstos suelen mirar con gratitud la mano que procura sostenerlos.

Los periódicos de Roma y Hungría nos han referido las señales de agradecimiento de Budapest y de toda la nación húngara hacia el teniente coronel Romanelli, que, siendo jefe de la misión italiana en Hungría en los tristes días del bolchevismo, fué el apoyo de los débiles contra las violencias del gobierno de Bela-Kum. Poco después nos llega la noticia del monumento que el Oriente, agradecido a las gestiones del Papa durante la guerra, quiere levantar a Su Santidad Benedicto XV en Constantinopla, la antigua capital del bizantinismo antirromano y la sede actual del jefe de los creyentes. La suscripción fué abierta por el mismo Sultán con 500 libras turcas, continuando por el príncipe heredero y los demás de la casa imperial; por el Kedive de Egipto, por los republicanos de Armenia, Derbejan y Georgia, por los Patriarcas cismáticos, por el gran Rabino y por las entidades económicas de Oriente. El monumento será erigido con las donaciones ya recogidas de los extraños a la Iglesia; tendrá 78 metros de altura y llevará la inscripción: "Al bienhechor de los pueblos, sin distinción de nacionalidades y religiones, en señal de gratitud, el Oriente."

Las relaciones con la Santa Sede.

Después del retraimiento que hemos observado en el pasado siglo en casi todas las naciones respecto a las relaciones diplomáticas con el Vaticano, es consolador el movimiento de aproximación que observamos una vez terminada la guerra. En efecto: las legaciones del Brasil y del Perú se convierten en Embajadas; Francia entabla de nuevo relaciones con el Vaticano; Portugal establece una legación; Prusia y Baviera siguen su ejemplo; la antigua Embajada austriaca se multiplica entitativamente, siguiendo el rumbo del antiguo Imperio; Polonia, Venezuela, Finlandia y Lituania tratan igualmente de normalizar de una manera estable sus relaciones con la Santa Sede; todo lo cual hace presagiar un período de paz para el mundo católico, hoy precisamente, cuando no vemos sino trastornos y desorden por todas partes.

El cisma bohemio.

Desgraciadamente en esta misma crónica tenemos que dar cuenta de un suceso que pone un granito de pimienta en nuestro optimismo. Por su especial naturaleza lo acoplamos a esta crónica de Roma e Italia. Esta tentativa de cisma no es sino una manifestación del ardoroso nacionalismo bohemio. En los años pasados de la monarquía austrohúngara, los bohemios vivían en lucha continua con el elemento germano de su misma nación, y no poca influencia en esta lucha solía tener la designación de sacerdotes germanos para regir la

diócesis de Praga. Era esto causa de que, a pesar de toda la buena voluntad que los arzobispos pudieran demostrar, eran mirados siempre como instrumentos del gobierno central y no lograron compenetrarse con el clero de la diócesis, ni pudieron trabajar eficazmente en su formación y en la dirección de su actividad, cosas ambas muy necesarias, sobre todo en la archidiócesis de Praga. La formación de la república checoeslovaca vino a dar nueva fuerza a esta tendencia, que tomó una dirección enteramente reformista y nacionalista en el peor sentido de la palabra. Como se deja comprender, no todos participaban igualmente de este espíritu, que se puede decir general. Muchos, la mayor parte, ni pensaban en cosas extremadas, ni menos en la ruptura con Roma. Algunos, en cambio, estaban dispuestos a todo con tal de llegar a sus fines. El verano pasado se presentó en Roma una comisión con los puntos de reforma que pedían les fuesen otorgados y que eran seis:

1.° Constitución del arzobispado de Praga en patriarcado de la república checoeslovaca con amplísimos poderes, según el modelo de los patriarcas orientales.

2.° Elección de los obispos y párrocos por el clero y el pueblo.

3.° Liturgia en lengua nacional.

4.° Reforma de la educación e instrucción del clero sobre la base de un solo año de Seminario y libre elección de los cursos universitarios a los estudiantes que quisieran frecuentarlos.

5.° Reorganización de los bienes eclesiásticos con un fondo común, que debía administrarse por comisiones de eclesiásticos y seglares, con independencia de los obispos.

6.° Abolición del celibato y del traje eclesiástico.

Estos seis puntos, yendo directa y gravemente contra la unidad de la Iglesia y contra la disciplina eclesiástica en la educación del clero, en el ejercicio de su ministerio y en la organización de la vida eclesiástica, no podía ser aceptado por Roma. Pero tanto esta formulación de las dos peticiones como la negativa de la Santa Sede, contribuyó a esclarecer la situación. Los que con espíritu sencillo y recta intención se dejaban llevar del movimiento, retrocedieron; los más exagerados, gentes que en su mayoría ya habían en su interior consumado la apostasía del estado eclesiástico y de la Iglesia, arrojaron la máscara y se declararon en abierta rebelión, ayudando a esto la conducta de la naciente república, que confiaba cargos importantes a religiosos y sacerdotes renegados, los cuales, a su vez, prestaban todo su apoyo a los otros.

El primer día del año se inauguró en la iglesia de San Nicolás de Praga, concedida por el Municipio a los reformistas, la vida litúrgica de los cismáticos con las misas y oficios divinos en lengua checa; el 8 de enero, en una tumultuosa asamblea, se proclamó la separación de la Iglesia Romana y la constitución de una iglesia nacional. Poco después la conferencia de los obispos reunidos en Praga declaraba disuelta la asociación de sacerdotes "Jednota" y tomaba otras disposiciones oportunas. A las cuales vino a dar fuerza la carta del Papa a los prelados y el decreto del Santo Oficio declarando incursos en excomunión a todos los cismáticos. Después de estos su-

cesos parece que las cosas van mejorando. Los que imprudentemente se habían agregado al movimiento se separaron de él y protestan que jamás habían querido prestar su adhesión a tales excesos, y solos quedan los que, faltos de espíritu eclesiástico, llevaban una vida poco o nada conforme con su estado, y sólo aspiraban a obtener un reconocimiento oficial de lo que ya en privado habían hecho.

Síntomas de este mismo espíritu se notan también en la Croacia, pero sin alcanzar la intensidad que en Bohemia. Esperamos que el Señor vuelva al buen camino a los extraviados.

LA PARTICIPACIÓN OBRERA EN LA GERENCIA Y EN LAS UTILIDADES DE LAS INDUSTRIAS.

Es el problema que se agita hoy ante los hombres de la acción social católica y que constituye uno de los puntos de contienda con los socialistas.

La doctrina de los católicos, expuesta ya muchas veces en el Parlamento, en los congresos de sus asociaciones y en los periódicos, se reduce a estos dos puntos: primero, el salario mínimo para satisfacer las necesidades de la vida del obrero. A este salario corresponderá el interés mínimo del capital empleado en las haciendas industriales o agrícolas. Del *superávit* debe corresponder parte al obrero, parte al mismo capital. La parte del obrero transformada en acciones constituye a éste en accionista y le da derecho a la participación en la gerencia de los negocios, en sus utilidades y hacer que tomen con el interés de cosa propia la prosperidad de las haciendas. Cuanto a la forma concreta y a la aplicación en las diversas formas de producción la experiencia irá enseñando cuáles son las más convenientes. El Consejo Nacional de la Confederación Italiana reunido últimamente hanos dado en su orden del día un resumen de sus aspiraciones, que creemos útil traducir para información de nuestros lectores: "El Consejo Nacional... *invocando* los principios de la escuela social católica y su propio programa; *recordando* las promesas hechas al proletariado durante la guerra; *reconociendo* la madurez de las clases trabajadoras para participar en la dirección de la vida económica y pública, para acelerar la orgánica sistematización de la sociedad y la gradual y necesaria eliminación de las clases parasitarias; *desenvolviendo* sus propios principios, afirma la necesidad:

"1.° Que el trabajo, primero de los derechos del hombre, asegure al trabajador los medios necesarios para hacer frente a las *exigencias* de la vida.

"2.° Que el proletariado de las industrias, de la agricultura, del comercio y de las administraciones públicas y privadas sea llamado por ley a tomar parte *en la dirección, en las utilidades* y *en la propiedad* de las respectivas haciendas.

"3.° Que se vaya preparando el traspaso de la tierra a los agricultores con la supresión de los arrendatarios no labradores y haciendo posible a los labradores que la piden la transformación de la aparcería en arrendamiento o en propiedad familiar...

"4.° Que se consolide la pequeña propiedad agrícola, especialmente con la exención de los impuestos.

"5.° Que los trabajadores, directamente o mediante cooperativas, se conviertan en copropietarios de la tierra.

"6.° Que se afronte resueltamente la parcelación de los latifundios..."

Todas estas cosas se repiten en diversos tonos en los periódicos y asambleas de los católicos y poco a poco se van reduciendo a la práctica, unas veces por vías pacíficas y otras como término de huelgas o invasiones de tierras incultas.

A todo esto se oponen los socialistas porque ven que por este camino la lucha contra el capital cesará, viniendo a ser todos capitalistas. A la participación en la administración y utilidades de las industrias buscan oponer la intervención de los obreros y del Estado en la administración, como vía para llegar a la absorción del Estado y el comunismo. En la agricultura, en vez de fomentar la pequeña propiedad, tienden a impedirla y aumentar el número de braceros, para llegar al mismo fin: la socialización de la tierra. Que para obtener estos fines no siempre acudirán a los medios legales y que echarán mano de la violencia, de sabido se calla, siendo su método ordinario.

Las huelgas de ferroviarios y empleados de correos. Por la importancia de las consecuencias damos hoy cuenta de estas huelgas apaciguadas hace ya varios meses. De mucho tiempo atrás existía la agitación entre los empleados de correos, telégrafos y teléfonos, que al fin vinieron a declararse en huelga a últimos de diciembre. Las causas son de orden económico y de organización. El Gobierno hizo frente a la huelga con el personal mayor que permaneció en su puesto y con los obreros voluntarios que se ofrecieron a prestar servicio. Con la intervención del partido popular, sobre todo de su secretario político don Sturzo, se vino al fin a un arreglo con el ministro de Comunicaciones, que admitió ciertos principios fundamentales y dejaba el arreglo definitivo al Parlamento. Las bases principales son el reconocimiento de las clases y representación de las mismas en el Consejo de Administración elegido por el sistema directo y proporcional. A esta primera siguen luego otras relativas a la simplificación del escalafón, a la revisión de los cuadros de servicio, etc. El reconocimiento de las clases es tanto más importante cuanto que hasta ahora falta en Italia una ley de asociaciones que dé personalidad legal a las asociaciones obreras. La representación de las mismas en el seno del Consejo administrativo es también otro punto importante y que no poco contribuirá a la pacífica solución de los conflictos sociales, a la elevación de las clases obreras y a la verdadera democratización de la Administración pública.

A la huelga de correos siguió la de ferroviarios, que tuvo carácter marcadamente revolucionario, ya que las causas que motivaron la huelga no eran suficientes. El Gobierno, con ayuda de los que permanecieron fieles, que fueron bastantes, y de los voluntarios, pudo hacer frente a la situación hasta llegar a un arreglo. Este consistió en la introducción de la jornada de ocho horas, que ya antes había sido decretada por el Ministro; en la participación de cinco miembros, elegidos por los empleados según el sistema directo y proporcional, en el Consejo de Administración. A éste tocará la for-

mación de los cuadros de horas y sueldos, que habrán de ser luego presentados al Parlamento. Con los salarios perdidos durante la huelga se formará un fondo social destinado a la construcción de casas para los ferroviarios todos. Tal fué el resultado de esta huelga, que para los obreros representa una pérdida, puesto que las concesiones hechas habían sido ya ofrecidas por el Gobierno antes de la huelga.

Situación financiera del Estado. El ministro del Tesoro ha hecho en el Parlamento una exposición completa del estado financiero del país exposición necesaria para la discusión de los presupuestos y de las leyes que le habrán de seguir. Según esta exposición, el ejercicio económico de 1918-19 se cerró con un *déficit* de 12.630 millones; el de 1919-20, 2.816 millones. Para el próximo ejercicio de 1920-21 los gastos efectivos se calculan en 9.535 millones, con un aumento de 4.019 sobre las previsiones del año anterior, aumento que debe su origen al aumento de los intereses por los empréstitos de la guerra, al aumento en los sueldos de los empleados y al *déficit* de los ferrocarriles, a la contribución que el Estado presta para los seguros de vejez e invalidez de obreros, etc. Los ingresos efectivos se calculan en 7.491 millones, resultando todavía un *déficit* de 2.600 millones.

La deuda pública, que era antes de la guerra de 28.497 millones, sube hoy a 83.719, de los cuales 19.984 son empréstitos de los aliados, por consiguiente, deuda extranjera. Para consolidar la deuda flotante y para reducir la circulación del papel, que grandemente contribuyen al desequilibrio enorme del cambio, el Gobierno ha emitido un nuevo empréstito, el sexto, que será el empréstito de la paz y de reconstitución económica del país. Las condiciones son de las más ventajosas, pues el Gobierno ofrece el 5 por 100 con la promesa de inconvertibilidad y exención de impuestos hasta 1931, y la venta de los títulos al tipo 87,50 por 100. Se espera obtener 20.000 millones, y para ello ya se ha prorrogado dos veces el término de la admisión. Antes de adoptar esta medida se habían discutido muchos otros proyectos, como el de un empréstito obligatorio a un interés bajo, que sería un impuesto extraordinario disfrazado, etc. El Ministro, al fin, adoptó el empréstito voluntario, creyéndolo el más expeditivo y el más conveniente. Los esfuerzos que se hacen para que corresponda a las esperanzas del Gobierno son muchos; veremos el resultado.

Fr. P. Cuero.

Roma, mayo, 1920.

FRANCIA

Elección presidencial. Ni grandes sorpresas ni grandes trastornos ha habido por la elección de la primera autoridad de la República. Más que por lo que esa elección significaba y las consecuencias que podría traer, la preocupación, si alguna hubo, nació de la persona que más influencia ha tenido en los asuntos de la nación en los últimos

años de la guerra: Clemenceau. Se sabía que aspiraba a la Presidencia de la República, aunque alguna vez lo desmintiera, y eso creían sus amigos, que miraban su elección como una recompensa a sus patrióticos servicios y el coronamiento de su gestión acertada en los momentos difíciles que la desempeñó.

Pero, aun reconociendo esos servicios, dignos del mayor aplauso, creían muchos que su hora había ya pasado, y que, si fué una autoridad excelente, lo que Francia necesitaba en los días de la guerra, no era ésa la que necesitaba en los días de la paz. Con esta idea, más o menos sentida por los electores, se llegó a la votación, dando por resultado una mayoría a favor de Deschanel, presidente de la Cámara, y por consiguiente su nombramiento de Presidente de la República, que fué bien recibido, por las muchas simpatías con que cuenta y las esperanzas que hace concebir su espíritu moderado y conciliador. Así quedó eliminado Clemenceau, quien dimitió del cargo de presiden-

Por el momento nos toca esperar a que, tanto Deschanel como Millerand, comisario general de Alsacia y Lorena. Quien en días de prueba y de extraordinaria dificultad para la vida de la nación supo gobernarla con acierto e imponerse a tantos enemigos como trabajaban en su ruina, puede estar seguro de que lleva el reconocimiento y el aplauso de los buenos franceses, que le mirarán como al salvador de su Patria.

Por el momento nos toca esperar a que, tanto Deschanel como Millerand, comiencen su obra anunciada de reconstitución, para ver si el éxito les acompaña en sus gestiones y podemos tributarles nuestras alabanzas.

El Santo Padre felicitó al nuevo Presidente con el siguiente expresivo telegrama: "Nós expresamos a Vuestra Excelencia nuestras felicitaciones y nuestros votos con motivo de su elevación a la primera magistratura de la República y de su instalación en el Elíseo. No dudamos que la divina Providencia reserva a vuestra acción presidencial, con la ayuda sincera y desinteresada de los buenos ciudadanos franceses, la misión magnífica y gloriosa de levantar a Francia de sus ruinas materiales y morales, de dar a vuestro país la paz religiosa, que será uno de los importantes factores de su resurgimiento, y de contribuír eficazmente a esa pacificación de los pueblos, por la cual suspira toda la humanidad.

"En esta confianza imploramos las bendiciones divinas para vos, señor Presidente, para vuestra familia, para el Gobierno francés y para Francia entera, a quien amamos siempre como a la hija primogénita de la Iglesia."

Monsieur Deschanel contestó en la forma siguiente:

"En el momento en que asumo la carga que me ha confiado la Asamblea nacional, Vuestra Santidad me hace el honor de manifestarme sus sentimientos, y los deseos que tiene por la grandeza y prosperidad de Francia.

"Me es singularmente grato poder decir a Vuestra Santidad cuán reconocido estoy a sus felicitaciones. No lo es menos poder manifestarle la gran importancia que concedo a sus votos por la felicidad de Francia victoriosa y por el cumplimiento de sus doctrinas históricas, íntimamente ligados con la causa de la justicia."

Estos telegramas demuestran el estado de las relaciones entre Francia y el Vaticano, muy distintas de las que había antes de la guerra. Esta hizo abrir los ojos a muchos para ver la sinrazón de semejante tirantez, y la con-

veniencia, si no necesidad, de volver a reanudar aquellas amistosas relaciones, que no rechaza ningún Gobierno europeo.

Y con este ambiente general ha podido presentar Millerand ante la Comisión de Negocios extranjeros el proyecto de ley referente a la reanudación de las relaciones diplomáticas con el Vaticano, sin que a nadie le haya parecido una obra antipatriótica.

Y al presente se habla ya de quién irá de Embajador a Roma y quién será el Nuncio que represente al Vaticano en la capital de Francia.

SITUACIÓN EXTERIOR. Las alianzas que hizo el peligro común, amenazador para todos, aunque para ello fué necesario olvidar intereses y rivalidades, viene ahora a debilitarlas la paz, cuando, llegada la hora del botín, quieren todos apropiarse la mejor parte. Como ahora mira cada cual su particular interés, no es extraño que surjan dificultades y que no haya completa armonía de relaciones. Y esta diferencia ha llegado ya a hacerse tan pública que, sin necesidad de eufemismos ni reticencias, ha dicho monsieur Bathou: "El pueblo francés va perdiendo ya su fe en el Tratado de Paz a consecuencia de las dificultades advertidas en éste, de la resistencia de Alemania a cumplirlo y de las dificultades imprevistas surgidas por obra de nuestros aliados y amigos." Y después de desconfiar de Lloyd George y censurar su conducta ambigua respecto de Francia, hace notar que todas las notas enérgicas enviadas a Alemania para obligarla a cumplir el Tratado de Versalles las afirmaban Clemenceau y Millerand, mientras que las atenuaciones y concesiones las firmaba todo el Gobierno inglés. ¿Qué quiere decir esto? Que se debe procurar una mayor cordialidad de relaciones que ampare y defienda todos los derechos sin lesionar aquéllas, principalmente, que son vitales en la prosperidad nacional.

SITUACIÓN INTERIOR. CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES INTELECTUALES. Hasta el presente, quienes con más interés habían procurado unir sus fuerzas dispersas en una acción común que les diera mayor importancia social, habían sido los trabajadores manuales. También los patronos se habían sindicado para resistir al trabajo, y en cambio los trabajadores que ganan su pan con el trabajo más duro, pero más noble de su inteligencia, permanecían aislados de esa corriente que tiende a estrechar los lazos de la humanidad agrupando a las fuerzas más afines. Y hoy ya no se puede decir esto: reunidos los delegados de veinte asociaciones de escritores, sabios, ingenieros y artistas, han fundado la *Confederación general de trabajadores intelectuales* por iniciativa de José Germain, presidente de la *Asociación de escritores combatientes.*

INGRESOS Y GASTOS. Asusta pensar en la suma enorme que representa el presupuesto dado a conocer por nuestro Ministro de Hacienda. Los gastos se cifran en 50.000 millones, y los ingresos, en 42.000 millones. Para cubrirlos son insignificantes los antiguos impuestos; será preciso sacar de nuevos impuestos 7.000 millones, 3.000 de la liquidación de los "stoks" de guerra, 21.000 mediante la emisión de bonos a

corto plazo, después de lo cual quedan aún 8.000 que se intentan aportar por ciertas exacciones tributarias.

Lo doloroso es que la tendencia del Parlamento es de cargar sobre los impuestos indirectos y la deuda pública, con lo cual hemos de conseguir necesariamente más carestía en el vivir y menos crédito en el Estado.

HUELGA FERROVIARIA. Señalamos este acontecimiento como una nota característica del estado revolucionario de algunas masas trabajadoras que quieren imponerse por la fuerza y contra toda razón, y cómo estos mismos trastornos sirven para que los buenos ciudadanos tomen parte más activa y directa en esta clase de conflictos sociales.

Por un castigo que justamente se impuso a un obrero por abandonar el trabajo se promovió a últimos de febrero esta huelga ferroviaria, que si tuvo algún beneficioso resultado fué para el país que, en general, dió muestras de estar en contra de los huelguistas, poniéndose a disposición del Gobierno para que no se interrumpiese la vida normal de la nación. Con este formidable apoyo pudo el Gobierno conjurar la huelga sin doblarse ante las exigencias de los huelguistas, manteniendo firme el castigo impuesto al obrero desertor.

PARA EL 1.° DE MAYO. La C. G. T. dispuso para ese día hacer "una demostración de la clase obrera apoyada por una huelga general de veinticuatro horas", para pedir la socialización de los medios de producción y de cambio. Los extremistas pedían una huelga general ilimitada; pero se impuso la opinión de los mayoritarios, que defendió monsieur Jouhaux, secretario general de la Confederación, abogando por la revolución lenta, impuesta por "la verdad del momento, la verdad de las necesidades". La nacionalización que ahora busca ha de traer la felicidad del pueblo.

A. GUILAIRE.

París, abril de 1920.

MEJICO

Aunque los diarios españoles, y los de todo el mundo suelen prestar particular atención a los asuntos internacionales relacionados con el movimiento político de nuestro país, no quiere decir esto que para los que vivimos en esta desdichada República sean siempre los problemas de la política los que más nos interesan.

Sobrecogidos todavía por el espanto que los cataclismos naturales han producido en nosotros, no podemos menos de comenzar hoy nuestra crónica dando alguna idea de las calamidades de este género que durante varios días nos han afligido.

LOS TEMBLORES DE TIERRA Y SUS EFECTOS. Grandes, cierto, deben ser nuestros pecados a juzgar por lo terrible que la providencia se muestra cada día con esta infortunada República. Después de las grandes penalidades de una guerra fratricida; después de

las escenas espantosas del hambre; después de los macabros espectáculos de la peste que hace un año nos visitó y ahora vuelve a repetir sus golpes; después de todo esto tenemos hoy que lamentar las espantosas hecatombes producidas por los temblores, cuyo centro está situado en el cantón de Jalapa (Veracruz). Oficialmente las víctimas ascienden a seis mil, aunque estamos persuadidos que son muchas más, pues las deficiencias de nuestro empadronamiento dan por resultado siempre cifras muy inferiores a la realidad en cualquier intento de estadística. Lo que sí vemos, y nadie puede negar, es que pueblos enteros desaparecieron; cambióse por completo la topografía del terreno, y las pérdidas materiales no se pueden calcular a cuántos millones ascienden. Ha sido verdaderamente aterrador; no quisiera dejarme llevar de la imaginación ni de las fuertes impresiones que uno recibe al ver y leer las cartas que nos envían esas pobres víctimas, muchas de las cuales en unos momentos se quedaron sin fortuna, sin padres y sin nadie que mire por ellas más que la caridad pública, y otras, al conocer la magnitud de la catástrofe, perdieron juntamente con todas estas cosas el juicio y la razón.

De ricas y hermosas poblaciones que eran se han convertido en un montón de escombros, donde la desolación y la muerte han sustituído a la animación y a la vida; donde antes había hermosos collados y frondosos valles se han abierto grandes y profundos barrancos, destruyendo todas las vías de comunicación y haciendo más difíciles los socorros a las víctimas.

No podemos menos de alabar la acción del Gobierno para auxiliar a las víctimas, y los sacrificios que sus representantes se han impuesto para llevar consuelo y aliviar la suerte de tantos desgraciados, facilitando cuanto estaba de su parte a las sociedades benéficas para que pudieran socorrerles con el dinero y medicinas recogidos en todas las partes de la nación; lo mismo que en las colonias extranjeras que con nosotros han vivido y han abierto sus corazones al sentimiento de la compasión. Entre éstas ocupa, sin duda alguna, uno de los primeros puestos la colonia española, cuyos actos verdaderamente humanitarios vivirán en nuestros corazones. En este caso han demostrado los hijos de la madre Patria que no ha muerto la grandeza de alma de los españoles, grandeza que les tuvo siempre al frente de cualquier pueblo del mundo por generoso que fuera.

Bien conocidos son aquí los nombres de esos hispanos que en un rasgo de verdadera nobleza se desprendieron de gran parte de su fortuna. Sólo uno de ellos dió 50.000 pesos para aliviar las necesidades de tantos pobres. Sentimos no poder dar la cifra exacta de lo que montó la colecta de la colonia española; quede, sí, sentado que fué muy subida, y que han sabido con caballerosidad nunca vista borrar las injurias y bajezas que los hijos de la revolución habían sobre ellos amontonado. Dar vida a millares de hambrientos, que tal vez la habían quitado a millares de españoles, he ahí la venganza peculiar de nuestros hermanos procedentes de España.

DESCUBRIMIENTOS DE HISTORIA. La Dirección de Antropología ha emprendido varios trabajos de investigación y han tenido resultado felicísimo los llevados a cabo con objeto de conocer los aborígenes de estas civilizaciones mejicanas. Al venir de Veracruz a Méjico se di-

visan unos montículos cubiertos de arbustos; son las pirámides de Teuhacan, que como en relicario se guardan, a lo que hoy se va viendo, los documentos escritos de nuestra antigua historia. A la verdad que no es de ayer la preocupación de los sabios por el estudio de estas pirámides; hace ya muchos años que se creía ver en ellas la explicación de la mitología que por tanto tiempo mantuvo suspensos los ánimos de los naturales antes de la venida de Hernán Cortés; gracias a ellas se adivinaba que, si no tan guerreros como los aztecas, los chichimecas y los tepanecas, eran más cultos y más industriosos; pero jamás soñó nadie con datos tan preciosos como los que van apareciendo.

Los que iban en busca del dios Onetzalcoatl, o sea la gran serpiente alada que representa a esa divinidad mitológica, se encontraron con unas inscripciones que estaban en caracteres muy semejantes a la escritura china, usada antiguamente, y tanto, que, según el decir de la Prensa, el Encargado de la Legación del gran ex Imperio de Oriente pudo descifrar algunas palabras descubiertas en la nueva pirámide apellidada de La Ciudadela. Ya en el año del centenario llamó grandemente la atención de algunas personas que presenciaron el acontecimiento al ver cómo el Enviado de China descifró algunos jeroglíficos que tenía una gran piedra que habían traído de las pirámides de Teotihuacán; pero este hecho, de gran importancia sin duda para el estudio del origen de los pobladores primitivos, pasó desapercibido entre la balumba de las emociones que producían las fiestas patrias.

Aunque es verdad que no está dada aún la última palabra sobre estas materias, no hay que dudar que nuestros investigadores han dado un gran paso en la ratificación del sentir que había sobre la procedencia tártara o china de nuestros antepasados.

Don Manuel Gamio, actual jefe de la Dirección Antropológica, dió poco ha una notable conferencia, que tuvimos la suerte de oír, en la que nos hizo conocer la existencia de restos antiquísimos aparecidos bajo una capa de lava del volcán Xico y, lo que es más curioso, figuras de cerámica con todos los caracteres de la raza mogolia. Estos y los anteriores datos van siendo recogidos, examinados y clasificados por personas de innegable competencia en estas materias; y no dudamos que por ese camino dentro de pocos años tendremos una historia de la misteriosa procedencia de nuestro pueblo.

Cuestión política. El día 4 del próximo julio tendrán lugar las elecciones para Presidente de la República. El jaleo que se está ya dando a la propaganda de algunos candidatos puede adivinarse. Tres suenan en nuestros oídos con más insistencia, los cuales a boca llena se venden por salvadores de Méjico: don Pablo González, don Alvaro Obregón y don Ignacio Bonillas. Este último tuvo el 21 de marzo un recibimiento espléndido en nuestra capital. Se trata de un ingeniero modesto, sencillo, sin gran nombre todavía en su Patria; acaso esto mismo le haya valido las simpatías populares, ya que tan hartos estamos de promesas, de discursos y habladurías que a nada práctico conducen. Quiera Dios dar acierto en la elección a los que nos han de proveer de nuevo Presidente; de lo contra-

rio, no sé adónde iremos a parar después de tantos tumbos como llevamos dados desde que arrojamos de nuestro lado al enérgico don Porfirio Díaz.

Parece que la guerra civil se ha connaturalizado con este país; apenas llevábamos algunos meses de paz cuando por ciertas piquillas entre la autoridad federal y la del Estado de Sonora los soldados de ambas entidades se han venido a las manos con inaudito furor. Han volado puentes, cortado comunicaciones destrozado ferrocarriles, quitádose ferozmente muchos la vida, y en fin, han logrado de nuevo exaltar los ánimos de tal modo, que acrecen no poco nuestros temores para fecha próxima, cuando haya de realizarse la elección presidencial de que hablamos hace un instante.

La cuestión social. Las gentes de orden vemos con gran pesar que los jefes, agitadores más bien de la clase obrera, carecen del talento, de la preparación y de la honradez que requieren las personas puestas al frente de los intereses del proletariado.

Aquí, como en muchas otras partes, más que ayudar al obrero en sus justas reivindicaciones, lo que se hace es explotarlos. Actualmente parece que han tomado a pechos imbuír a la clase trabajadora en los subversivos principios del bolcheviquismo, y a fe que lo conseguirán en breve, dado el analfabetismo y la inconsciencia que en los de abajo reina.

Prueba de la exaltación que entre ellos hay la tenemos en la serie de huelgas que se repiten cada día, la mayor parte de las cuales fracasan, a veces por falta de organización, otras por falta de resistencia y siempre por lo bastardo de los fines que con ellas se pretenden conseguir. Juzgan de buena fe los obreros que sus reivindicaciones económicas son las que les hacen abandonar el trabajo y luego se encuentran con que las miras políticas de algún cabecilla son la verdadera madre del cordero.

Ciertamente que, por ahora, la cuestión social no es la que más preocupa, como sucede en Europa; pero estos primeros aldabonazos son síntomas patentes de lo que, a no tardar mucho, ha de ser. En vista de lo cual bueno sería que las empresas patronales comenzaran por implantar voluntariamente lo que en justicia hoy suplican los obreros, antes de que, abandonando las súplicas, se lo tomen por la fuerza. De desear sería igualmente que los católicos empezaran a hablar claro y a intensificar la acción social católica, no nos suceda lo que en Europa sucedió, que se adelanten nuestros enemigos y cuando queramos empezar nosotros hallemos las puertas cerradas en todas partes.

Mario Renán.

Madrid, abril 1920.

COLOMBIA

Estado general. La Argentina, después de muchos lustros de caos, salió a la luz del progreso hace medio siglo. Colombia, que no pasó por noche tan tenebrosa, confiada en Dios, en los rectos mandatarios que ahora tiene y en la buena índole de sus hijos, se levantará presto (o mucho nos engañamos todos) en medio de las naciones hispanoamericanas. Vienen caudales ingentes yanquis e ingleses

(¡lástima que no pueda decir también *españoles!*) a remover la ubérrima tierra, a sacar esmeraldas, oro y plata; las vías férreas se desperezan y prolongan su trayecto; los buscadores de petróleo hállanlo en todas partes; compañías y más compañías de vapores tocan nuestros puertos; los de Jumaco y Buenaventura en el mar Pacífico se atiborran de mercancías muchas veces en el mes; el oro, que hace poco no se conocía aquí, está más bajo que el papel, pues hay mucho en el mercado y para las pequeñas transacciones tiene sus inconvenientes. El señor Presidente no se duerme sobre los triunfos que ha obtenido. Ahora mismo está fuera de la capital con algunos ministros visitando regiones muy necesitadas. Irá a los departamentos del Yolima, Caldas y Valle; atravesará el famoso Quindio, que ningún presidente ha visto jamás, y en su mulita, y con sus sesenta y cinco años, probará lo que son caminos infernales.

UNA PRUEBA DE LA RIQUEZA COLOMBIANA. Nos la da evidentemente el Banco López con sus rápidos progresos.

Es esta entidad de reciente fundación; en su balance segundo aparecen duplicadas sus diferentes operaciones. Sin tener en cuenta las utilidades que el Banco ha obtenido en sus fincas inmuebles y que puede calcularse en 200.000 pesos, aparece una ganancia neta de 108.946,42 pesos, advirtiendo que el tipo de interés para los préstamos es de 10 por 100 desde el principio.

Además de esto ha establecido sucursales en Barranquilla, Bucaramanga y Girardot, y está preparando nuevas fundaciones en Cali, Vélez, Manizales y Cúcuta.

En vista de la creciente demanda de acciones, y por ser ya insuficiente el capital de tres millones de pesos para atender a tan extenso radio de negocios, la Junta directiva elevó el capital a cuatro millones.

Esto, que es un reflejo fiel de la abundancia de oro en Colombia y de la confianza que inspira a los particulares los negocios del bien común, hacen presagiar para nuestra Patria días de paz y de ventura.

AMISTAD CON LOS PUEBLOS DEL SUR. No hemos tratado nunca a los otros países de Sur América, pero ahora empieza de firme el intercambio comercial con Ecuador y Chile; Argentina y Uruguay quedan muy lejos; al Perú no le perdonamos lo de la *Pedrera,* después ya de cinco o seis años. Chile, que tampoco es muy meloso con su vecino el peruano, nos puede vender artículos de zona templada en muy buenas condiciones, y nosotros enviaremos en sus barcos (propios no tenemos) lo que la rica Colombia da de sí. Si los asuntos peru-chileno-bolivianos se arreglasen, una sola familia reinaría desde California hasta la Tierra del Fuego.

SOCIALISMO POR AQUÍ. Parecía que no iba a subir hasta nosotros, moradores tranquilos de las mesetas Andinas, el bolchevichismo. (Aquí lo tenemos mal escrito y mal pronunciado.) Cuando

se cumpla el horóscopo de Mella —de que ese señor será el amo del mundo— entonces nos asustará; hoy por hoy, todavía no quita el sueño sino de día. Por delante hemos tenido huelgas como las primeras de España de 1889, y, por cierto que no han estado del todo mal hechas. Huelgas en Bogotá, Girardot, Honda, Barranquilla, etc., demás ciudades de movimiento comercial. En la primera de dichas ciudades hubo huelga de criadas, cosa que por Europa creo yo que aún no se ha visto; consecuencia de esto en Bogotá se desarrolla mucho el vandalismo, y en otros muchos sitios pululan los crímenes a mano armada. En gran parte tiene la culpa el Gobierno, que usa de un Código penal muy blando: ni los chicos se asustan al verle. Por este lado no es conservador ni tampoco por la exagerada libertad de Prensa que permite. Hay pobreza, no miseria, y quizás aquélla y lo caro que se está poniendo el vivir aguza el ingenio para robar. Son ladrones raros, novicios en su mayoría, pues todos se dejan coger con el hurto en las manos.

UN LIBRO NUEVO. Acaba de publicar don Joaquín Casas un tomito de poesías que contiene al pie de 200 sonetos, con el título general de *Recuerdos de aldea*. Lindísimo libro por la sencillez de sus concepciones, por lo natural de su expresión y por lo castizo de sus palabras. El señor Casas es un verdadero poeta, católico, español, clásico, y por añadidura rancio con la ranciedad del vino. Sea bien venido al mundo de las bellas letras el libro de nuestro compatriota, y quiera Dios que estas sorpresas se repitan con frecuencia para bien de Colombia y honra de la madre España.

FR. A. MESANZA.

Tunja (Colombia), 1920.

CRONICA DEL MOVIMIENTO TOMISTA

Las disposiciones de los últimos Pontífices acerca de la doctrina y enseñanza de Santo Tomás han provocado un notable incremento en la literatura afecta a las ideas del Santo Doctor y de sus más caracterizados discípulos. No es fácil dar siempre cabida oportuna en los boletines y sección de revistas y bibliografía de nuestra publicación a todas esas manifestaciones de la vitalidad del pensamiento tomista, y a fin de que no pase inadvertido para nuestros lectores, recogeremos en esta crónica todo lo que pueda tener algún interés histórico, doctrinal o bibliográfico.

Desde ahora prevenimos que haremos obra informativa, pues la dificultad de leer íntegramente tantos libros como será necesario mencionar, y en muchos casos la imposibilidad de hacerse con ellos, nos imponen esa limitación.

Y para que resulten estas crónicas más completas, rogamos a los autores y editores nacionales y extranjeros, que tengan a bien remitirnos un ejemplar, o, al menos, una nota sintética de sus producciones de carácter prefe-

rentemente tomista (que versen acerca de la vida o doctrina de Santo Tomás o de los escritores de su escuela).

* * *

Con el título de *Le Thomisme. Introduction au système de S. Thomas d'Aquin* (en 4.º, 174 págs. Estrasburgo, Vix et Cie., 1920), nos ofrece el profesor Esteban Gilson un buen libro que recomendamos a nuestros lectores. Contiene las materias expuestas en el curso de 1913-1914 en la Universidad de Lille y en ellas presenta las líneas directrices y la estructura general del sistema del mundo que ha elaborado Santo Tomás.

Una de las aspiraciones fundamentales que se refleja en los escritos del Santo, según nuestro autor, es establecer la armonía, el equilibrio entre la fe y la razón coordinando y sistematizando todos nuestros conocimientos acerca de Dios y de sus atributos, del universo, de los ángeles y de los hombres con las relaciones que hay entre esos seres. Tenemos un signo exterior para apreciar la medida en que el Santo ha realizado su proyecto y es "que después de seiscientos años de especulación filosófica, y a pesar de innumerables tentativas para constituír una apologética sobre bases nuevas, la Iglesia vive aún del pensamiento de Santo Tomás de Aquino y quiere continuar viviendo de él. El catolicismo se ha acostumbrado de tal modo a pensar por las especies del tomismo, que nunca se ha reconocido a sí mismo en los demás retratos que los filósofos le han presentado. Tal vez no sea exageración descubrir en ese indicio la sutileza intelectual y el rigor lógico con que Santo Tomás ha construído su sistema filosófico".

Mirado en sí este sistema constituye una explicación total del universo desde el punto de vista de la razón. El universo es esencialmente una jerarquía. "El problema filosófico consistirá en señalar el orden exacto situando cada clase de seres en su verdadero grado. Para llegar ahí no habrá que perder de vista un principio de valor universal: que lo más y lo menos no se puede evaluar ni clasificar sino por referencia a lo máximo, lo relativo por lo absoluto. Entre Dios, que es el Ser puro y simple, y la nada completa se sitúan las inteligencias puras, que son los ángeles, *prope Deus*, y las formas materiales, *prope nihil*: entre el ángel y la naturaleza material se intercala la criatura humana, frontera y línea de horizonte entre los espíritus y los cuerpos, de tal suerte que el ángel disminuye la infinita distancia que separa al hombre de Dios, como el hombre viene a llenar el vacío que separa al ángel de la materia. A cada uno de estos grados corresponde un modo de operación que le es propio, puesto que cada ser obra en cuanto es acto y su grado de actualidad se confunde con el grado de su perfección. En realidad estos dos principios expresan sencillamente la ley superior que rige la comunicación del ser. No hay más seres que el Ser divino, del cual participan todas las criaturas, y éstas difieren unas de otras por la dignidad más o menos eminente del grado de participación que realizan. Su perfección debe necesariamente acomodarse a la distancia que les separa de Dios y diferenciándose en esa forma se jerarquizan."

Se ha reconocido la influencia del pseudoareopagita en esta manera de concebir el universo, especialmente en lo que se refiere a las substancias

espirituales; pero es infundado creer por esa razón que el Angélico haya adoptado como suyas las ideas neoplatónicas acerca de Dios y de sus operaciones *ad extra*. El Dios de Santo Tomás es en sus líneas generales el de San Agustín, y éste, al asimilarse ideas plotinianas, no olvidó a Jehová, "Dios personal, que obra por inteligencia y por voluntad, que libremente crea el universo real, escogido por su sabiduría entre infinidad de universos posibles. De este universo libremente creado al Dios creador hay un abismo infranqueable, sin más continuidad que la del orden".

Las doctrinas de Santo Tomás relativas al hombre tienen un marcado carácter aristotélico. Nada recuerda en él la extrema independencia y la aseidad casi completa del alma que había enseñado Platón: su tesis fundamental es la afirmación enérgica de la naturaleza física del alma sometida al cuerpo en su funcionamiento, alejada de toda intuición directa de lo inteligible, al que sólo puede llegar mediante la actuación de la razón sobre los actos de los sentidos. De aquí se deriva una consecuencia muy importante acerca de la naturaleza y alcance de nuestros conocimientos, a fin de situar cada orden de los mismos en su verdadero nivel. Conocer en la doctrina tomista es aprehender una esencia, y no hay más conocimiento perfecto que éste. De donde se infiere inmediatamente que "todo conocimiento propiamente dicho de los grados superiores de la jerarquía universal nos es inaccesible. De Dios y aun de las inteligencias puras sabemos que existen, pero ignoramos lo que son. Aunque el sentimiento de lo que hay de deficiente en nuestro conocimiento de Dios produzca en nosotros el deseo ardiente de un conocimiento más completo, no puede dudarse que, siendo el conocimiento la aprehensión de la esencia del objeto conocido, Dios, el ángel y en general todo lo que entra en el orden de lo puramente inteligible, por definición, cae fuera del alcance de nuestro entendimiento. Y por eso nos vemos en la precisión de substituír a la intuición, ausente de la esencia divina, una multiplicidad de conceptos cuya reunión imita confusamente lo que sería un conocimiento verdadero del Ser divino. Tejiendo cuanto podemos decir acerca de tal objeto se obtiene un conjunto de negaciones o de analogías y nada más".

Donde el conocimiento humano entra en su verdadero dominio es al ponernos en contacto con lo sensible. Aquí la razón se siente dueña del terreno, aun cuando no penetre totalmente la realidad. Que describa al hombre, esto es, el compuesto humano, el animal y sus operaciones, los cuerpos celestes y sus virtudes, los elementos simples o complejos, el conocimiento racional puede elevarse a una completa certeza. Se puede, por tanto, decir que para Santo Tomás la función propia del entendimiento humano es la constitución de la ciencia.

Justo es reconocer que al interpretar así el sistema tomista parece estar uno influído por el amor a la paradoja. "¿No es extremadamente inverosímil presentar bajo este aspecto el vasto sistema delineado por el Angélico, preocupado ante todo de establecer la existencia de Dios y el génesis del universo, de situar en su puesto cada género y cada especie dentro de la jerarquía del ser, y de orientar al ser humano hacia el creador de donde ha salido? En una palabra, esta filosofía con que se pretende llegar a validar el

conocimiento sensible, y, por consiguiente, toda ciencia que tiene por objeto la observación y la explicación de los fenómenos materiales, ¿no se reduce a una metafísica y quizá a la más aventurada y atrevida de las metafísicas?"

El desacuerdo, si existe, es más de hecho que de derecho. "Santo Tomás, que sitúa en lo sensible el objeto propio del conocimiento humano, tiende por temperamento y por profesión hacia lo suprasensible: por profesión, porque como teólogo pide a la filosofía un fundamento y una apologética para las verdades cuyo objeto excede infinitamente al dominio en que se mueven los sentidos; por temperamento, porque como metafísico de raza orienta instintivamente el esfuerzo de su razón hacia los más altos problemas, hacia el objeto que por definición es para nosotros lo más inaccesible: la esencia divina."

No existe, por tanto, contradicción en Santo Tomás si, presentando como punto de vista propio del filósofo lo sensible, elabora él un sistema cuya originalidad es de orden metafísico, como tampoco se le puede achacar contradicción si introduce justificaciones y hasta sombra de justificaciones y de interpretaciones racionales en los dominios más íntimos de la Teología. Una sencilla relación de conveniencia, la percepción de una armonía interior en el equilibrio del orden providencial, la luz más tenue de la inteligencia proyectada en el seno de los misterios más obscuros, son para él adquisiciones más preciosas que los triunfos más sonados del pensamiento humano en el orden sensible.

"Esta tendencia irresistible que llevaba a Santo Tomás y a los filósofos de su tiempo hacia las especulaciones metafísicas y teológicas estaba reforzada por una admiración sin límites por la ciencia del mundo sensible que Aristóteles había edificado. No hay motivo para afirmar que estos filósofos hayan perdido de vista la Física o las Ciencias Naturales: sus innumerables comentarios sobre los libros de Aristóteles lo desmienten..."

"En suma: el conjunto del sistema elaborado por el Angélico no está en contradicción con los principios que le rigen... Si se concede que una filosofía no debe definirse por los elementos que en ella entran, sino por el espíritu que la anima, no se encontrará en esta doctrina ni plotinismo ni aristotelismo, sino, ante todo, cristianismo. Con ella se ha querido expresar en lenguaje racional el destino total del hombre cristiano, y al recordarle que debe seguir en este mundo los caminos sombríos y sin horizontes del destierro, no cesa de dirigir sus pasos hacia las cumbres, desde donde se descubren emergiendo de una bruma lejana, los confines de la Tierra prometida."

Juan Durantel, que en 1912 dió pruebas de dominar admirablemente el pensamiento de Santo Tomás por unos artículos muy notables que acerca de la "noción de la creación en Santo Tomás" publicó en *Annales de Philosophie Chrétienne* (números de febrero, marzo, abril y junio), nos ofrece de nuevo en acabadas síntesis un cuadro muy sugestivo de las ideas del Santo acerca de la reversión de las criaturas a Dios mediante la inteligencia y la voluntad, el conocimiento y el amor, haciendo resaltar la belleza arquitectónica del sistema tomista en esta obra de conversión de las criaturas hacia su centro, como antes lo había hecho en la obra de derivación de ese centro

(*Le retour à Dieu par l'intelligence et la volonté dans la philosophie de Saint Thomas*. En 4.°, XIX-412 págs. París, Alcan).

En la exposición se esfuerza el autor por ser imparcial, objetivo, buscando las doctrinas del Angélico en sus propias fuentes para librarse de las "deformaciones" que su pensamiento ha sufrido a través de los siglos en sus comentadores, y generalmente es fiel a este propósito. He aquí una síntesis del libro:

El ser creado se deriva de Dios según una doble línea, la del conocimiento y la de los inteligibles. La primera está formada por Dios como punto de partida, las inteligencias angélicas, el alma humana, los seres sensibles y la finalidad interior de la materia inconsciente. La línea correlativa de los inteligibles comienza en su cumbre por la identidad del ser y del conocimiento en Dios y se continúa por las especies infusas de los ángeles, los primeros principios en los hombres y las formas en los otros seres en los que constituyen su aspecto inteligible (caps. I-V).

La reversión de la multiplicidad cósmica a la unidad personificada en Dios se verifica primeramente por una serie alterna de intuiciones y elaboraciones sensibles, sensoriales e intelectuales. En el grado inferior, en lo más lejano de Dios, en el hombre, tiene lugar la intuición sensible, elaborada mediante el sentido común y sus derivados, llegando como resultado a la experiencia, que es una especie de generalización del conjunto del conocimiento sensible. Sobre la intuición sensible está la intuición de los primeros principios, leyes del pensamiento que se manifiestan en la determinación de lo sensible. La elaboración de esta intuición es doble: primeramente manifiesta el valor y los vínculos inteligibles de los elementos del conocimiento sacados de lo sensible, constituyendo los universales, la ciencia propiamente dicha, que es resultado de las operaciones intelectuales aplicadas a los caracteres necesarios de las cosas, y el arte que nace de la aplicación de esas operaciones a los caracteres contingentes. Después, la elaboración de la intuición de los primeros principios se aplica a las realidades superiores representadas de algún modo en nosotros por esos mismos principios. Esta segunda elaboración engendra la sabiduría (ciencia de los principios), la contemplación (intuición del ser en Dios) de la unidad en Dios y de la unidad de Dios, el éxtasis y el rapto, grado supremo de la contemplación después de la visión directa de Dios. Y como el conocimiento natural es insuficiente para contemplar la *circulatio rerum*, su retorno definitivo a Dios, en este caso nos servimos de la fe, que es una preparación para la visión beatífica (capítulos VI-VII).

Nuestro conocimiento es a la vez absoluto y relativo. Es absoluto en la medida de su triple participación del ser divino: entendimiento posible, agente y primeros principios. La relatividad de nuestro conocimiento se funda en nuestra imperfección, en nuestro ser finito y material que empequeñece y limita el ser. Conocemos realmente la verdad, la realidad de las cosas, pero nuestro conocimiento es imperfecto y sólo alcanza a percibir la realidad en el grado que corresponde a nuestra capacidad intelectual. "Tenemos de

las cosas un conocimiento y una verdad aproximadas" (pág. 348). La perfección plena de ese conocimiento tendrá lugar *in patria* (cap. VIII).

La obra del conocimiento en la conversión de los seres a su primer principio se completa por la de la voluntad. En Dios se identifican esas dos facultades; pero son distintas en las criaturas, las cuales convergen hacia el bien según los diversos grados de ser y de conocer que le son propios. Así tienden a Dios el deseo o apetito natural, expresión dinámica de la finalidad inconsciente de los seres ansiosos de lograr la perfección que les falta, y la voluntad propiamente dicha, que obra atraída por el bien conocido por la inteligencia. A medida que se avanza en la jerarquía ascendente de las operaciones, esas dos facultades disociadas, la inteligencia y la voluntad, se aproximan y compenetran más y más hasta restablecer en cuanto es posible en una criatura la unidad primera de la que han salido (cap. IX).

Nuestro autor termina su hermosa exposición con una síntesis de la doctrina metafísica de Santo Tomás, cuyos principios fundamentales pueden reducirse a éstos: 1.°, realidad del ser, fuerza y principio de acción libre y su identidad fundamental; 2.°, identidad fundamental del ser y del pensamiento, del espíritu y de la materia, de la inteligencia y de la voluntad, de la unidad y de la multiplicidad, 3.°, unidad y degradación del ser a medida que diverge de su principio; 4.°, el ser divino que hay en el hombre lo asemeja gradualmente a Dios; 5.°, los grandes problemas de la vida tienen su explicación en el destino humano, que es la unión con la causa primera. La conversión de los seres a la unidad es sólo relativa; si fuera absoluta, eso constituiría la supresión de lo creado y plantearía el problema de una nueva creación (cap. X).

Lo que caracteriza a Santo Tomás, según el autor de este libro, es su voluntad decidida de mantener entre Dios y el hombre toda la continuidad compatible en las relaciones de lo finito con lo infinito. Sin caer en el ontologismo, que hizo fluctuar a San Agustín y adonde llegó Malebranche, Santo Tomás encuentra en el hombre, entre otras características que le aproximan a lo divino, un elemento de conocimiento y de deseo natural e innato de Dios, más real de lo que se cree generalmente. Durantel lo atribuye a influencias plotinianas, venidas a través de los escritos pseudodionisianos a formar parte muy principal de las ideas tomistas y que es preciso hacer resaltar con atenuación del aristotelismo, al que se le hace intervenir en demasía.

Acerca de este punto ha publicado el mismo Durantel otro libro que es complemento del anterior (*Saint Thomas et le Pseudo-Denis*. En 4.°, IV-273 páginas. París, Alcan, 1919). En él investiga lo que Santo Tomás conoció del pseudo Dionisio, el empleo que de ello hizo en sus escritos y hasta dónde llegó a asimilarse las ideas contenidas en el libro *De divinis nominibus*.

El profesor Martín Grabmann ha acrecentado su producción literaria con un interesante librito de introducción a la *Suma teológica* de Santo Tomás (*Einführung in die "Summa Theologiae" des hl. Thomas von Aquin*. En 8.°, VI-134 págs. Friburgo de Brisgovia, Herder, 1919).

Los escritos precedentes de este autor acerca de la historia de la literatura escolástica y especialmente de la tomista, le han merecido un crédito de investigador competentísimo en la materia. Los dos primeros tomos que tiene publicados acerca de la historia del método escolástico son obra maciza y riquísima en datos nuevos. El tomo tercero, que debe abarcar el siglo XIII, necesitaba una preparación más esmerada y el autor ha ido publicando en estos últimos años algunos estudios parciales para facilitar la obra de síntesis que piensa hacer. Aparte de otros trabajos, que sólo indirectamente se refieren a Santo Tmás, por ejemplo, el estudio concienzudo acerca de las traducciones latinas de Aristóteles que se conocían en el siglo XIII (Münster in W., Aschendorff, 1916), tiene publicada la *Introducción al estudio de la personalidad y doctrina de Santo Tomás,* que ya conocen nuestros lectores; un extenso artículo sobre los comentarios de Santo Tomás a las obras de Aristóteles, inserto en el tomo III de *Annales de l'Institut Supérieur de Philosophie,* de Lovaina, y últimamente el fascículo titulado *Die echten Schriften des hl. Thomas von Aquin auf Grund der altesten Kataloge und der handschriftlichen Uberlieferung festgestellt,* de la colección de C. Beaumker y un artículo sobre el opúsculo *De ente et essentia* y el sistema metafísico de Santo Tomás, que no hemos podido adquirir hasta el presente.

En el nuevo opúsculo que hoy nos ofrece pretende describir la derivación de la *Suma teológica* del medio histórico literario de aquel siglo, su significación entre los escritos tomistas y la influencia que ha ejercido hasta el presente. El primero de los tres capítulos que dedica a esas cuestiones es una exposición histórica acerca de las *Sumas,* la superioridad que entre ellas tiene la de Santo Tomás y las circunstancias de lugar y tiempo en que fué redactada. Según los datos más fundados, la *Suma* se escribió entre los años de 1266 y 1273. La primera parte en Italia, a partir de 1266; la segunda en París, entre 1268 y 1272, y la tercera en Nápoles, desde fines de 1272.

El capítulo segundo es un comentario histórico al prólogo de la *Suma,* donde señala el espíritu y forma en que el Angélico realizó su proyecto de organizar el estudio de la Teología, eliminando cuestiones inútiles, evitando repeticiones y haciendo desaparecer el desorden que entonces reinaba en esta materia.

El capítulo último expresa la manera en que se puede llegar a una más exacta comprensión del contenido de la *Suma* mediante el estudio de todos los escritos de Santo Tomás, y termina ponderando el alto valor teológico de esta obra inmortal de la que llegó a decir el padre Pedro Labbe, S. J., refiriéndose al conocimiento de Dios que por ella se obtiene: *Neque aliud superest, nisi lumen gloriae, post summam Thomae.*

Con especial cariño, por tratarse de un autor español, damos también cabida en esta crónica al libro que acaba de publicar la casa Reus, titulado *Filosofía de la ley según Santo Tomás de Aquino,* por el presbítero Juan Carreras y Arañó, catedrático de Derecho natural en la Universidad de Murcia. Aunque se hará de él más detallada reseña en el boletín de Derecho, queremos anunciar hoy su publicación y recomendarlo a los lectores, porque

es libro escrito con amor y admiración hacia el Santo. "Es imperdonable —escribe el señor Carreras— el olvido en que han caído para muchos espíritus las conquistas más grandes de la Ciencia jurídica, contenidas en una de las más sublimes lumbreras de la misma, como lo es el Angélico Doctor de las Escuelas Santo Tomás de Aquino. Por esto, al escoger como tema de nuestro trabajo una de las cuestiones de más vital interés para la ciencia del Derecho, cual es la referente a la filosofía de la ley, ya que la norma jurídica constituye una noción básica y trascendental, no sólo desde el punto de vista teórico sino aun práctico, de cuya solución dependen los más altos problemas que se agitan en el campo social y en la esfera del Derecho, hemos querido cimentarlo sobre las excelsas doctrinas que fluyen de las inmortales obras de Santo Tomás de Aquino."

El libro contiene estas cuatro partes: 1.ª De la ley en general; 2.ª De la ley eterna; 3.ª De la ley natural, y 4.ª De la ley positiva. La virtualidad de la doctrina tomista se ve más claramente cuando el autor la contrasta con otras doctrinas modernas. El libro sintetiza con buen método las ideas madres sobre legislación profesadas por el Angélico.

El alumno de la Universidad de Friburgo en Suiza Nicolás Pfeiffer ha publicado una disertación para el doctorado en Filosofía acerca de la prudencia en la ética de Aristóteles y de Santo Tomás. (*Die Klugheit in der Ethik von Aristoteles und Thomas von Aquin.* En 4.°, VI-44 págs. Friburgo, Tipografía de San Pablo.) El estudio se circunscribe al terreno puramente filosófico y dentro de él se limita al orden teórico, señalando el lugar que tiene esta virtud entre las demás según esos dos grandes maestros, su definición, partes de que consta y vicios opuestos.

He aquí la consecuencia a que llega el autor. La diferencia esencial entre lo que enseñan acerca de la prudencia Aristóteles y Santo Tomás, está en que el primero la estudia en orden a un fin humano natural, y el segundo añade a eso el estudio teológico en orden a un fin sobrenatural. Por lo demás, la coincidencia entre ambos es perfecta, aunque generalmente el Angélico avanza más que el Estagirita y da más precisión a sus esquemas.

Aunque teníamos hecho un extracto para esta crónica de la nueva obra del padre Sadoc Szabó, O. P., titulada *Die Auktorität des heiligen Thomas von Aquin in der Theologie* (en 4.°, Roma, Pustet, 1919, 189 págs.), nos limitamos a mencionarla, una vez que en el presente número se publica la nota bibliográfica de la misma, escrita por el padre Alberto Colunga.

El padre Francisco Ehrle, S. J., ha publicado una monografía acerca de los títulos honoríficos de los maestros escolásticos de la Edad Media (*Die Ehrentitel der Scholastichen des Mittelalters*), donde completa las noticias que hace treinta y siete años dió a conocer sobre el mismo tema en *Archiv für Litter. und Kirchengeschichte des Mittelalters,* I. Esos títulos eran tan comunes en el siglo XIV que no faltaron escritores que reclamaron contra el abuso que de ellos se hacía. Por ese tiempo, con la diferenciación de escuelas, vino también el hiperbolismo en los elogios, y ya no bastaba añadir

a la palabra *doctor* el calificativo acostumbrado sino que se hacía un verdadero derroche de frases ditirámbicas, encaminadas a inspirar en los escolares una gran admiración por su *maestro*. Contra esta prodigalidad, que había encarnado principalmente en la escuela franciscana, escribía Enrique de Langenstein, contendiendo con Francisco de Mairon: "Vestros doctores qui scholam vacuis et famosis opinionibus maculaverunt ad unguem defendere nitimini et colorate glosare novistis et studiose laboratis, ut prurientes opiniones, fantasticas imaginationes in omnes seminetis quos alte et egregie intitulatis hunc vocantes *doctorem subtilem*, illum *irrefragabilem* hunc *luculentum*, illum *perspicuum*, illum *proficum*, istum *rotundum*, illum *profundum*, venerandos autem et spectabiles doctores sanctos... irreveremini, utpote Sanctum Thomam sibi contradictionem impingendo eius auctoritatem non ponderando." Andando el tiempo se calmó esta fiebre de maestros y escolares por apellidar a sus doctores y solamente sobrevivieron algunos títulos que, generalmente, dan la nota característica del personaje a quien se aplican.

De este mismo autor, tenemos delante un opúsculo titulado *Grundsätzliches zur Charakteristik der neueren und neuesten Scholastik* (en 4.°, 32 págs., Friburgo de Brisgovia, Herder), donde, después de enumerar las condiciones ventajosas que reúne la doctrina tomista (solidez, claridad e integridad o perfección) describe a grandes rasgos la historia y vicisitudes por que ha pasado desde el siglo XIII hasta las últimas disposiciones pontificias.

De un artículo que publicó en la *Revue de Philosophie* de París (enero-febrero de 1919) L. Noël, actual profesor de Historia de la filosofía moderna en el Instituto Superior de Lovaina "acerca del tomismo y el punto de vista crítico", entresacamos lo siguiente:

No faltan argumentos para ver en Santo Tomás un representante del dogmatismo. Es muy cierto que se puede insistir en sentido contrario sobre las consecuencias de esta tesis incontestablemente tomista que convierte la verdad en un carácter del juicio. No hay verdad en el sentido primero y principal, en la "simple aprehensión", en lo "incomplejo", porque la verdad consiste en una relación. "Solamente en el juicio existen dos términos y hay lugar a comparación, se da la verdad o el error. Pero los dos términos del juicio están presentes al espíritu; se diría muy bien que son inmanentes. Por tanto, la cuestión de la verdad se plantea dentro de la conciencia y puede resolverse en ella. Por un momento cabe creer que el tomismo se acomoda al punto de vista crítico, creer que profesa las más rigurosas exigencias.

"Pero la dificultad reaparece. La verdad del juicio no es toda la verdad. Hay más. Aun cuando se encuentre principalmente en el juicio lo está como apoyada sobre las cosas: dejada a sí misma no sería nada. Y si continuamos con atención el análisis de los textos, descubriremos en seguida que, lejos de acomodarse a una verdad "inmanente", los tomistas proceden en el supuesto de que el pensamiento aprende y define exactamente las cosas.

"Lo incomplejo no formula ninguna comparación y, por consiguiente, no entraña ninguna adecuación. Sin embargo, se nos dice que implica una comparación. *Intellectus tamen incomplexus, intelligendo quod quid est, apprehendit quidditatem rei in quadam comparatione ad rem, quia apprehendit eam ut huiusmodi rei quidditatem.* Y ¿cómo se termina esta comparación? Por la tranquila aseveración que la inteligencia, cuando forma definiciones, se adecua siempre a las cosas. *Intellectus apprehendens quod quid est dicitur quidem per se semper esse verus.*" (I *Contra gentes*, c. 59).

A esto decimos que no hay relación donde no hay más que un término, y si no hay más que un término es que la simple aprehensión no se separa de las cosas y no puede establecerse relación no existiendo distinción. Hay tan poco de distinción, que la inteligencia nada pone de sí misma en la aprehensión: la cosa se halla dominándolo allí todo. (Cfr. *De veritate*, q. 1, a. 3.)

"Así el principio de la infalibilidad de la inteligencia en el acto de la simple aprehensión, es decir, en la aprehensión de las quiddidades y en la formación de las definiciones, este principio lo afirma muchas veces Santo Tomás. Está fundado en la naturaleza del espíritu, en la tesis de psicología que hace de la quiddidad el objeto propio de la inteligencia, sobre la tesis de metafísica que quiere que la naturaleza no yerre nunca en su acto propio."

¿Se trata de un dogmatismo? El dogmatismo supone que entre el espíritu y las cosas hay una distancia que salvar y se representa el problema crítico como la invención de un puente por el cual se pueda salvar ese abismo. Pero ese puente, o parte de las cosas, o de nosotros, y en ninguno de esos dos casos es posible el tránsito, porque siendo la representación de las cosas en nosotros inmanente, queda reducido a un término puramente mental y el principio de causalidad que se quiere hacer intervenir nada puede cambiar. La creencia y la afirmación dogmatista son un esfuerzo interior incapaz de hacernos salir de los límites de nuestra prisión.

"Pero ¿estamos realmente en prisión? Santo Tomás probablemente no lo ha imaginado jamás. Desventuradamente estamos acostumbrados a hablar del conocimiento y de las cosas en términos de espacio, olvidando que el conocimiento es inmaterial y, por tanto, prescinde del espacio.

"El conocimiento de una cosa exterior es la aprehensión de lo otro en cuanto otro; consiste esencialmente en prescindir de los límites espaciales de nuestro ser, en vivir, si no enteramente, a lo menos en cuanto a un aspecto de nuestra vida, fuera de estos límites. En términos de metafísica aristotélica, consiste en recibir en el sujeto, en nosotros, junto a nuestra perfección, la perfección formal de un ser distinto y diferente. Ahora bien, la materia limita estrictamente las perfecciones que pueden recibir los sujetos en cuya composición entra ella, y, por otra parte, los somete a ciertas determinaciones espaciales estrechas e infranqueables. La materia se opone con todo su peso a la tendencia que hace comunicar los seres en el conocimiento; conocer es, en cierta medida, escapar a la materialidad, escapar al espacio. Esa es la doctrina de Santo Tomás. *Secundum esse immate-*

riale... in quantum non est per materiam terminatum, res non solum es id quod est, sed etiam est quodam modo alia. (In III *de Anima*, lect. V.)

"Ser el otro, eso es conocer. Y, entonces, ¿qué dificultad hay en el tránsito lógico de lo conocido a lo real? No hay aquí distancia ni abismo, no hay necesidad de puente ni hay que verificar ningún tránsito. Desde el momento en que conocemos estamos en el otro y el otro está en nosotros. Este representante, esta réplica, cuyo papel intermediario es un problema, es tan inútil como imaginario. Conocemos directamente las cosas y no sus substitutos. Es también inútil el acto de fe en nuestro poder y el decreto por el cual franqueamos el abismo de la duda, pues no existe tal abismo.

"¿No hay en esto exageración? La teoría de la *species* ¿no explica el conocimiento, desde Aristóteles acá, por la presencia en nosotros de un sustituto de las cosas?

"Se podría discutir ampliamente esta teoría. Por lo que al presente nos interesa, la respuesta es sencilla. La *species* prepara el acto del conocimiento: ella no es ninguno de los términos. Es más bien *id quo cognoscitur*, no *id quod*. Lo que nosotros conocemos no es la *species* sino sólo y directamente el objeto, la cosa.

"¿Compréndese ahora por qué Santo Tomás no pone la verdad en la simple aprehensión, por qué enseña que en ello nada hay que pertenezca propiamente al espíritu para dar lugar a la comparación, y aún más, por qué no hay siquiera comparación posible entre el conocimiento y un objeto ya que entre ellos hay una identidad?

"Lo que hay es lo siguiente: el sujeto y el objeto comunican en un momento de identidad. Y desde entonces las rigurosas exigencias del "Cogito" cartesiano pueden acomodarse al realismo. En la medida en que la inteligencia llega a ser lo otro, *fit aliud*, la reflexión que vuelve sobre el acto y le baña con su luz puede seguirle, penetrar con él lo otro y aprehender esta penetración, esta comunión, esta identidad.

"Aquí se halla el punto de vista crítico, la fuente de toda crítica ulterior, el momento que se superpone a toda duda y a toda crítica. No es necesario ningun misticismo, sino tan sólo la conciencia muy serena y positiva del hecho del conocimiento.

"¿Se dirá que formulamos al decir esto una tesis metafísica? Nada de eso. La tesis metafísica no es más que la consecuencia y la interpretación del hecho. El hecho precede y es independiente de la tesis. Para saber que yo "llego a ser lo otro" basta que tenga conciencia clara de lo que ocurre cuando yo conozco. Después, si se quiere situar este hecho en su fuente dentro del edificio de una metafsica, habrá lugar a recurrir a las nociones de forma, de materia y de espacio en las combinaciones que acabamos de sugerir.

"¿Qué oficio desempeña en ese caso la crítica? Desde el punto de vista en que nos hemos colocado es posible: lo que intentamos es darle cabida y llevarle a buen fin. Según los textos citados, debe ella volver sobre nuestros juicios para compararlos con la fase inicial que expresan y de la que en cierto modo son moneda discursiva. La aprehensión inicial no es ni ver-

dadera ni falsa. Es simplemente una perspectiva que se abre sobre lo real donde nosotros penetramos. Pero los juicios que siguen pueden desfigurarla, acentuar o disminuír su alcance. Y trátase de acercarlos a la medida exacta de lo real que poseemos. Para eso es preciso fijar previamente el valor de esto real..."

Nuestro colaborador el padre Raimundo M. Martín, O. P., ha dedicado una nota en la *Revue Néo-Scolastique de Philosophie* (febrero de 1920) a estudiar la cuestión de la unidad de la forma substancial en el primer colegio dominicano de Oxford, donde florecieron algunos de los maestros llamados "pretomistas". En la *Historia de la filosofía medioeval*, de Ueberweg, décima edición, se atribuye a varios profesores de dicho colegio, entre ellos a Roberto Fisacre, una posición en este punto contraria a la que después defendió Santo Tomás. La atribución relativa a Fisacre, carece de fundamento si se pretende ver en él un rival del Angélico, pues aquél murió en 1248, cuando el Santo comenzaba su formación intelectual bajo la dirección de Alberto Magno. Pero aun prescindiendo de la relación de tiempo, la afirmación es insostenible, pues Fisacre se limita a exponer las tres opiniones que sobre esa cuestión corrían en su tiempo señalando los argumentos en pro y en contra sin atreverse a decidir en favor de ninguno de ellos ("Quae autem harum trium opinionum verior sit, diffinire non audeo" In II *Sententiarum*, dist. XXV).

—El padre Pégues, O. P., ha publicado la segunda edición de su hermosa obra *La Summe Théologique de Saint Thomas d'Aquin en forme de Catechisme pour touts les fidèles* (Toulouse, Privat, 1920), y está muy adelantada la edición castellana de la misma.

—También se ha puesto a la venta el nuevo libro del padre Norberto del Prado, O. P., *Divus Thomas et Bulla dogmatica "Ineffabilis Deus"* (Friburgo, Suiza) de la que se dará cuenta detallada en el Boletín de dogmática.

—En la nueva revista *La vie spirituelle ascétique et mystique* se han publicado algunos artículos en que se estudian las enseñanzas de Santo Tomás acerca de la mística, entre otros, "La mística y las doctrinas fundamentales de Santo Tomás", por el padre R. Garrigou-Lagrange (tres artículos), y "La contemplación mística según Santo Tomás", por el padre D. Joret (cinco artículos).

—Entre las tesis del doctorado presentadas en la Universidad de Lovaina figura una sobre "El movimiento psicológico de la voluntad según Santo Tomás", por Teodoro Genin.

—En el momento de estar corrigiendo las pruebas de esta crónica llega a mis manos el tomo IV de *Annales de l'Institut Supérieur de Philosophie* de Lovaina correspondiente al año actual. En él encuentro un substancioso trabajo de J. Maritain sobre las "condiciones del renacimiento de la filosofía omista", cuyo resumen de buen grado añadiría aquí; pero, en vez de limitarme a hacer un extracto de pocas líneas, que es lo único que podría tener cabida en esta crónica, ya demasiado extensa, prefiero dejarlo para la siguiente, donde se le dará la amplitud que merece.

Fr. V. Beltrán de Heredia.

REVISTA DE REVISTAS [1]

Ciudad de Dios (La), 5 de marzo de 1920. P. T. RODRÍGUEZ: *La Casa del pueblo y sus frutos.*—La presente actuación de las escuelas sociales izquierdistas bastan para declararlas fracasadas. La táctica de la escuela socialista consiste en criticar acervamente los defectos de todas las instituciones que no congenian con su criterio. Las Casas del pueblo son meros centros políticos que claman contra otra política, a pesar de ser ellas de una política más baja que todas las demás. En ellas se estudia el problema social de un modo incompletísimo, tendiendo siempre a halagar a una clase social olvidando y despreciando las restantes. Se preocupa más de elevar en unos céntimos el jornal del obrero que de procurar la difusión de la cultura, el abaratamiento de las subsistencias, el desarrollo de la vida económica del país, único medio de hacer efectivo el bienestar de las clases sociales. Con la disminución de las horas de trabajo y el aumento normal del salario sólo conseguiremos en la práctica mayor dificultad en las industrias y más miseria en la sociedad. La producción abundante es la causa principal del abaratamiento de las subsistencias, y si éstas fueran por igual abundantes en todas partes, los precios serían por igual muy bajos. Pero de todo esto se preocupan muy poco las Casas del pueblo; a ellas les basta con hacer baja política..., formar aguerridos sindicalistas y, sobre todo, impedir la prudente y sabia intensificación de la producción, con lo cual se perjudica a patronos, obreros y consumidores.—P. Raimundo GONZÁLEZ: *El teatro religioso en la Edad Media: Los misterios franceses.*—P. Guillermo ANTOLÍN: *Real Biblioteca de El Escorial.*—P. Jerónimo MONTES: *La costumbre como fuente de derecho penal.* = **Idem**, 20 de marzo. P. Teodoro RODRÍGUEZ: *Las Casas del Pueblo* (continuación).—P. J. ZARCO: *Antonio Pérez: Apéndices.*—Diosdado IBÁÑEZ: *Las coplas de Jorge Manrique.* Se trata de una contestación dada por el P. Ibáñez a un tal Luz de Oro en completo desacuerdo con los juicios que merecen al referido padre coplas de Jorge Manrique.—P. Francisco GARCÍA: *Pérez Galdós.* Reconoce en Galdós mérito artístico y se lamenta de la falta de moralidad y sobra de impiedad que se palpa en todas las obras del autor de los *Episodios;* comenta con no poca gracia los ditirambos que arrojaron sobre su tumba los gacetilleros que, sin haber saludado sus obras, entonaron disparatados himnos al difunto novelista. = **Idem**, 20 de abril.—F. GARCÍA: *Pérez Galdós* (continuación).—T. RODRÍGUEZ: *Actuación social de las clases consumidoras* (continuación).—J. MONTES: *Introducción al estudio de la ley penal* (continuación).—G. ANTOLÍN: *Real Biblioteca del El Escorial* (continuación).—V. MENÉNDEZ: Notas de información. Sobre la meditación metódica en el siglo XV.

La Civiltà Cattolica, 21 de febrero de 1920. *Unione Popolare e Partito popolare.* Establece la distinción de estas dos agrupaciones católicas que algunos

(1) Esta sección ha sido redactada por los padres Aguado (Vergara), Pardo (Corias), Perancho y Vigil (Madrid).

confunden en una sola con diferentes nombres.—*Psicologia e Filosofia de T. Sarlo.*—*Meriggio d'Etiopia* (narración histórica. Alegres primicias de la fe católica).—*Il primo deccennio della Pont. Scuola Superiore di Musica sacra in Roma.* Con motivo del décimo aniversario de la fundación de dicho instituto, estudia los preparativos llevados a cabo durante el pontificado de León XIII y primeros años del de Pío X.—*Conversione e convertiti recenti.* Análisis de la obra *Come giunti a Dio* de María Etre Volosi, que pasó la infancia y juventud en la infidelidad por la educación recibida de su padre apóstata; y convertida y bautizada en 1315.—*Cuique suum.* Palabras amistosas a la *Revue Biblique* que los núms. 3.° y 4.° de 1919 se hizo cargo de las alusiones contra las doctrinas de la revista dominica ya recogidas por nosotros en esta revista. = **Idem,** 6 de marzo 1920.—*I diritti o privilegi tollerati o concesi dalla S. Sede ai governi civili.* Afirma que la tolerancia por parte de la Santa Sede no legitima los derechos o privilegios que en materias eclesiásticas el poder civil espontáneamente se abroga; así como tampoco puede legitimarlos la costumbre.—*Comparticipazione industriale.* Entre los varios medios de resolver los conflictos sociales le parece al articulista eficaz que una vez fijado el salario suficiente familiar se le dé al obrero una participación en los beneficios en forma de acciones sobre el capital con el correspondiente derecho de inspección y consejo en los negocios de la empresa, de modo que al cabo de algún tiempo venga a convertirse la empresa en una cooperativa común de capitalistas y oficiales y obreros más provectos por ser labor en el negocio. Después se extiende el articulista en querer probar que dicha participación, una vez pagado el salario justo, no obliga de justicia a la empresa..., doctrina que podrá ser útil a los confesores para que no exijan la restitución a los patronos que se enriquezcan negando dicha participación; pero que nada vale para resolver el problema social que tiende a resolverse sobre las bases de equitativa igualdad y caridad dimanadas del evangelio.—*Il cattolicismo in Russia e la sua condizione legale sotto gli czar.*—*Meriggio d'Etiopia.* (Narración histórica. Recibimiento del Legado Apostólico.) = **Idem,** 20 de marzo de 1920.—*S. Girolamo o Roma.* La vida de Jerónimo en Roma durante su juventud no fué tan licenciosa como los escritores protestantes la pintan, exagerando las humildes confesiones del Santo. Sus dos años de estancia en dicha ciudad después de largos viajes científicos por oriente y occidente, fueron, sin duda, los más fecundos de su vida: en ellos cumplió los encargos de San Dámaso sobre traducción y correcciones bíblicas; en ellos lució las amistades con sacerdotes, seglares y matronas que tanto le valieron; en ellos educó los más fervorosos discípulos, corrigió vicios, atrajo jóvenes al monacato, etc.—*I diritti o privilegi tollerati o concesi dalla S. Sede ai goberni civili.* El derecho de patronato no se logra por prescripción.—*Il bacillo de Koch e le sue minaccie.* Antiguedad y enorme propagación de la tuberculosis, y medios profilácticos así sociales como individuales.—*Il primo deccenio de la Scuola Pontificia Superiore di musica sacra in Roma.* Benévola acogida de Pío X y Benedicto XV y progresos de la Escuela durante estos dos pontificados.—*Sul decadimento della Scuola Secondaria.* (Causas y remedios.) Análisis de la obra que con dicho título y objeto publica el laico S. Amone después de cuarenta años de profesorado oficial. = **Idem,** 3 de abril de 1920. *Il giorno di Pasqua negli antichi riti papali.* (Cabalgata del palacio pontificio al templo; Misa de pascua; cabalgata del templo al palacio y ágape del cordero pascual.)—*Psicologia e Filosofia de F. de Sarlo.*—*Meriggio d'Etiopia* (abjuración en manos del legado pontificio).—*Comparticipazione industriale.*—El sistema no hay duda que tiene serios inconvenientes, entre los cuales no sería el menor el llegar a un acuerdo sobre el tanto por ciento que debe pertenecer al capital y el correspondiente al trabajo tanto manual como de oficina. También algunos creen que el sistema retraería al capital al no verse solicitado por el azar de lucrativas ganancias; pero esta segunda dificultad la despeja la experiencia de las empresas que han establecido dicha participación, las cuales van liquidando cada año con ganancias crecientes. Entre las ventajas del sistema, además de la diminución de las huelgas irracionales, es muy digna de encarecerse la dignificación del trabajo del obrero,

que deja de considerarse como máquina para tener en cuenta las aspiraciones del hombre.—*Il pensiero cristiano del cinquecento nell'arte de Rafaello.*

Ecclesiasticae Review (The), febrero 1920. B. SYRES, S. J.: *Foreign missions: A program of action.* Expone y defiende un programa de acción para las misiones extranjeras.—E. COLBY, *The mission field in Central America.* Los pueblos de la América Central no son tan católicos de espíritu como podría esperarse de su larga tradición católica. Los sacerdotes son allí inferiores, a lo menos, a su ardua tarea. Urge organizar allí una gran misión norteamericana.—P. DE CHAIGNON LA ROSE. *A study of the arms of Saint Charles Borromeo.* Dedica un estudio a las armas de San Carlos Borromeo, patrono de muchos colegios y seminarios en los Estados Unidos.—THE EDITOR, *The escutcheon of Saint Charles Borromeo.* Observaciones críticas sobre el artículo del señor la Rose.—Marzo. A. R. BAUDINI, *Concerning the italian problem.* Lamenta la situación difícil de inferioridad por que pasan los italianos en los Estados Unidos.—Por varios, *Studies and conferences* sobre las rúbricas del altar, los salarios de los maestros religiosos y organistas, el espiritismo y la telepatía, el modo de determinar hoy la *raza indígena de las Islas Carolinas.*

España y América, 1.° de marzo de 1920.—P. B. IBEAS: *Un caso de moral filosófica: ¿Hay derecho de propiedad sobre la riqueza empleada en el lujo o en el vicio?* En artículos anteriores demostró con razones convincentes cómo el derecho de propiedad no se extiende a la riqueza empleada en el lujo o en el vicio. En el presente trae textos del Evangelio y de los Santos Padres en confirmación de la misma tesis, y hace notar cómo el sentir de los Padres en este punto es unánime.—Marqués de SABUZ: *De literatura galaica: Más composiciones políticas.*—P. P. N. de MEDIO: *Sobre la objetividad de nuestras sensaciones.*—P. Atilano SANZ: *El Romancero y el Quijote.*—Aurelio BÁIG-BAÑOS: *El primer libro hispano de historiografía.*=**Idem**, 15 de marzo.—P. G. MARTÍNEZ: *La cultura y la mujer española.* Hace desfilar las mujeres cultas de España, contrastando las grandes figuras con las de otros países, sobresaliendo las españolas por haber sabido armonizar con las letras la piedad y buenas costumbres.—P. B. MARTÍNEZ: *Preludios de la revolución rusa.*—P. P. N. de MEDIO: *Sobre la objetividad de nuestras sensaciones.*=**Idem**, 1.° de abril.—PENEDICTO XV: *Carta Apostólica. Sobre las Misiones.*—P. B. IBEAS: *¿A la revolución por las huelgas?*—A. J. BARREIRO: *El origen de la raza indígena de las islas Carolinas.* = **Idem**, 15 de abril.—P. G. MARTÍNEZ: *La mujer y los derechos civiles.*—P. B. MARTÍNEZ: *Páginas de la revolución rusa.*—P. N. de MEDIO: *Sobre la objetividad de nuestras sensaciones.*—P. A. J. BARREIRO: *El origen de la raza indígena de las Islas Carolinas.*

Lectura, febrero 1920.—Manuel B. COSSÍO: *El primer libro de don Francisco Giner de los Ríos.*—Rafael ALTAMIRA: *Las instituciones americanas en la instrucción pública de España.* Enumera los trabajos hechos por los alumnos de Historia sobre problemas relacionados con América, y expone los efectos que puede producir una clase creada solamente para conocer a América. "Son dos los efectos prácticos que la cátedra puede producir: uno, la formación de especialidad que, andando el tiempo, constituyan escuela de investigadores en la historia jurídica y social americana; otro, la preparación que para el conocimiento de las cuestiones políticas, económicas, etc., que plantean modernamente nuestras relaciones con toda América, puede ofrecer a los futuros políticos y empleados públicos de España, quienes, hasta ahora, no encontraban lugar adecuado para adquirir ese saber."—Mauricio BARRÉS: *¿Qué hace la Universidad por la investigación científica?* Aunque habla de la Universidad de Francia, interesa por la aplicación que tiene a la Universidad española. Llama la atención de los gobernantes sobre la necesidad de explotar la inteligencia para florecimiento de la Patria.

Month (The), marzo 1920.—J. S. VAUGHAN: *Happiness, here and hereafter.* Si tanto nos atrae la felicidad que el mundo puede ofrecernos, ¿cómo es que no

despierta nuestro entusiasmo la riquísima que nos ofrece Dios? Es que no amamos bastante a Dios ni pensamos en sus inconcebiblemente magníficas recompensas.—J. DAWSON, S. M.: *The french priest in the war.* En la guerra, el sacerdote francés, como capellán y como soldado, benefició a la Religión al par que a miles de individuos.—H. HUNSTON: *Some physicae phenomena of mysticism.* Casos de ausencia de rigidez en los cadáveres de personas que habían sido virtuosísimas o santas. = **Idem,** abril. — C. C. MARTINDONE: *B. Martín de Porres.* Varios aspectos de la vida del beato Martín de Porres, O. P.—H. B. LONGHNAN: *Passions sermons and Isaias, 53.* Expuestas diversas interpretaciones, concluye que la profecía de Isaías atribuye su redención al divino amor.

Razón y Fe, marzo de 1920.—P. VILLADA: *El sufragio femenino en España.* Expone y analiza los argumentos de las opiniones extremas.—A. RISCO: *La escuadra del almirante Cervera.*—J. VILLAR: *La Teología litúrgica del "Doctor Eximio".*—C. EGUÍA RUIZ: *La Epica y el Teatro d'annunzianos.*—F. G. OLMEDO: *Predicadores célebres: Don Francisco Terrones del Caño.* = **Idem,** abril.—Narciso NOGUER: *¿Es la propiedad función social?* "Si el predicado de esta proposisición: la propiedad privada es función social, es equívoco, dice el padre Noguer, se ha de desechar por serlo; si en la propiedad de sus términos hace manifiestamente falsa y errónea la propiedad, tanto más debe ser suprimido, sin que haste ninguna explicación para excusarlo." Explica luego el significado de los términos *función social,* que, aplicados al derecho de propiedad privada, destruyen, según él, el verdadero concepto de propiedad particular. Probando luego con la Encíclica *Rerum novarum* la necesidad de la tal propiedad, concluye lógicamente, en su supuesto, que debe desaparecer esa dicción generalizada de *función social de la propiedad.* Supuesta la definición dada por el autor, son viables sus consecuencias; pero no es seguro que la mayoría de los sociólogos católicos, al usar la referida expresión, intenten llevar las cosas a tal extremo; únicamente se proponen despojar al derecho de propiedad privada de esa rigidez abrupta que al propietario permite usar de lo suyo sin tener en cuenta para nada la sociedad en que vive. Y tomada en este sentido, que regularmente se toma, lo de función social, no hay por que ponerle enfrente la *Rerum novarum,* pues que se presta muy bien a marchar en buena armonía con el pensamiento de los sociólogos más eminentes que han dicho ser la propiedad *función social.*—UGARTE ERCILLA: *La clave de la Teosofía.* Es el segundo artículo de la historia-refutación del Teosofismo. De las ridiculeces de su formación concluye claramente la necedad de sus doctrinas.—Constancio EGUÍA RUIZ: *El españolismo de Pérez Galdós.* Después de citar algunas exageradísimas informaciones hechas a raíz de la muerte de Galdós, se analiza seriamente su obra para comprender la verdad dudosa que contienen frases como la de que "España y sus ideales descendieron al sepulcro con el fecundo novelista".—A. PÉREZ GOYENA: *El Doctor Cornelio Jansenio en Madrid.*—C. BAYLE: *Noticia de un libro viejo y de una gloria olvidada.* Háblase de la redención de los cautivos de Argel según se deduce de algunas obras de Calderón y Cervantes y de la historia del padre Contreras, redentorista, trabajador infatigable por la liberación de los desventurados cautivos.—José M.ª IBERO: *Ciegos y hemiánopes de la guerra.*—Félix OLMEDO: *Predicadores célebres.*

Revista Social, enero-febrero-marzo. P. NOGUER, S. J.: *Sobre algunos textos bíblicos relativos al trabajo.*—A. SIMARRO PUIG: *La participación en los beneficios.* Se llama "participación en los beneficios" la asignación al obrero de una cantidad que se le paga aparte y además de su salario, y que está en relación con los beneficios del patrono, según una proporción fijada previamente. Los llamados a participar, son todos o casi todos los empleados de la casa; este régimen se implanta por acuerdo del patrono y de los obreros. La manera como se lleva a la práctica es muy varia; explícanse varios de estos modos. Sin la confianza de los trabajadores en la limpia administración de la industria no es posible favorable resultado; por eso es indispensable la inspección obre-

ra acerca de dicha administración. Después de bien consideradas las ventajas y perjuicios de la participación, el autor opina que hay otros métodos preferibles a la participación, como son las *primas* y sobresalarios colectivos, los cuales producen todos los buenos resultados de la participación sin algunos de sus inconvenientes.—A. DANNIS GRAU: *Jornales y subsistencias. La habitación barata.*—Carlos RUIZ: *Los métodos de las reivindicaciones obreras.* La política social que hoy se impone ha modificado el concepto y los fines del Estado. El Estado-centinela se convierte, a impulsos de la legislación obrera, en agente activo de la reforma social. Si es cierto —dice— que el sindicalismo revolucionario es la muerte de la sociedad, no hay que dudar que el sindicalismo bien orientado es el medio más a propósito para hacer fácil y efectiva la acción del Estado y práctica la aspiración de todos los elementos de la sociedad.—J. DE HINOJOSA: *El Centenario de Concepción Arenal.*—J. M.ª HERRERA: *Ideario social.*

Revue du Clergé français, 1.° de enero de 1920, núm. 599.—E. LECANUET: *Les démocrates chrétiens en France sous Léon XIII.* Hace historia de la acción social católica, desde el Marqués de Mun hasta el presente. El cambio de rumbo que sufrió este movimiento, en lo que tenía de monárquico, al aparecer la Encíclica *Quanta cura* y de la escisión que ésta provocó, muriendo así los Círculos católicos establecidos por Mun. Entre sacerdotes y entre legos fué grande el número de entusiastas que se ganó la democracia cristiana. Pertenecientes a la primera clase de propagandistas, refiere el articulista los trabajos realizados por M. Harmel, que sustituyó el régimen patronal con el régimen de asociación, como si dijéramos, nuestros *sindicatos libres,* fué también el fundador de los *Círculos de estudios sociales.* Entre los legos menciona a Lorin, Lapeire, Georges, Goyau. Lorin fué el más profundo investigador de la doctrina social católica; lo mismo León XIII que Rampolla, no sólo le protegieron, sino que alentaron con las mayores muestras de confianza. Aunque figuren otros nombres bastantes célebres en los demócratas cristianos, tales como Brunhes, Max Turmenn, Desgrees du Lou, Boissard, Duthoit, Berne; Brunetière y Sagnier, se ocupa el articulista, en particular de este último: expone a continuación el programa de los demócratas para renovar o restaurar la sociedad en los cinco aspectos de doméstica, profesional, civil, internacional y religiosa.—A. AUFRAY: *Les dernières elections belges.* Estudia la nueva situación política de este país al sustituír en las últimas elecciones el voto corporativo o proporcional por sufragio individual; el primer ensayo del sufragio universal en la nación belga resta al contingente de diputados católicos 26, bajando de 99 a 74, mientras convierte el contingente socialista de 40 en 70 diputados. El articulista estudia el modo con que se aplicó el sufragio en Bélgica durante treinta y cinco años hasta llegar al sufragio universal en el presente. Abriga buenas esperanzas de que el semifracaso que el partido católico acaba de sufrir en estas elecciones pasadas ha de ser reparado en breve por una fuerte reacción.—R. AIGRAIN: *La littérature que se fait.*—A. BOUDINHON: *Actes recentes du Saint-Siège.* = **Idem,** 15 de febrero de 1920, núm. 600. E. LECANUET: *Les démocrates chrétiens en France sous Léon XIII.* Sigue el articulista historiando el desarrollo de este movimiento; los diarios y revistas, órganos de esta intensa propaganda; y los congresos, particularmente el de Reims, en 24 de agosto de 1896, donde se reunieron más de 700 sacerdotes de todas las diócesis de Francia, y el de Bourges, no menos concurrido, celebrado en septiembre de 1900, bajo la dirección de M. Lemire, un año después de haberse publicado la Encíclica al clero francés en que León XIII bendice y alienta el movimiento y la actitud de la democracia cristiana: los dos congresos se hicieron notar por su confesión política de *republicanismo.* Tratábase de buscar fórmulas prácticas de adaptación para aplicar las doctrinas proclamadas por el Romano Pontífice, limitándose a reclamar la libertad para la Iglesia de Francia, sosteniendo los *derechos absolutos* de ésta; *existir, enseñar, salvar y santificar las almas.*—E. MANGENOI: *La Polyglotte d'Alcala.* Es un resumen del

estudio hecho por el padre Revilla Rico sobre la célebre Políglota de Alcalá; empieza por hacer notar la omisión en que ha incurrido España dejando de celebrar el centenario de esta obra monumental por causa del centenario, también importante, de Suárez. Para dar base y promover los estudios bíblicos, al ver que en ninguna cosa se mostraban tan negligentes los teólogos de su tiempo como en el estudio de la Sagrada Escritura, emprendió el Cardenal Cisneros esta magna obra el año de 1502. Anota luego el carácter de este trabajo, quienes intervinieron en él, los textos o códices de que se sirvieron y la forma en que se llevó a feliz término la monumental Políglota de Alcalá.—J. RIVIÈRE: *Catholicisme et nationalisme.*—R. AIGRAIN: *La littérature qui se fait.*

Revista Católica de Cuestiones Sociales, diciembre de 1919. Juan de HINOJOSA: *De los excesos sindicalistas.* Condenando desde luego el *amarillismo*, el articulista hace notar el exceso de las asociaciones obreras, que para reclutar socios y para imponerles y obligarles a cumplir los acuerdos sociales, recurren a todos los medios, dejando a un lado las criminales violencias del sindicalismo; los mismos católicos justifican la huelga cuyo objeto sea excluír del trabajo en el establecimiento a un obrero a quien se considera traidor a la causa proletaria; porque el sindicto, o bien los obreros, velando por el honor profesional, tienen derecho a formar tribunal de honor a sus "pares", como los demás profesionales. Esto parece prevenir la acción del Estado, que es el único autorizado para imponer la asociación o sindicación obligatoria; entre tanto, esa sociedad profesional queda limitada a ejercer un poder moral sobre aquellos que permanezcan en su primera libertad, y sólo vínculos de orden moral pueden, por consiguiente, obligar a los asociados. Vuelve el articulista sobre los "amarillos", y dice: "Mucho antes de ahora hemos censurado aquí los sindicatos "amarillos", propugnados por Biétuy, de cuyas tendencias participan, y sobre todo participaron en los comienzos del movimiento obrero algunas sociedades obreras católicas, por su falta de independencia directiva y económica, por entrañar una ficción, por ser una verdadera estratagema, un ardid de guerra de los patronos en su lucha contra los obreros".—*Las preocupaciones de la hora presente*: exhortación pastoral del excelentísimo e ilustrísimo señor don Angel Regueras, obispo de Plasencia. Por ser tan notoria de todos esta Pastoral del ilustrísimo Regueras, nos juzgamos relevados de dar aquí un resumen de tan imporante documento.

Revista Calasancia. *Ideas pedagógicas de Herbert Spencer.* Hace una breve exposición de los principios éticos de Spencer: señala el objeto y la finalidad de la educación, sigue luego con una comparación entre los conocimientos, pondera la importancia capitalísima de la Pedagogía y termina con una crítica general de las doctrinas del filósofo inglés.—P. Bruno RODRÍGUEZ, Sch. P.: *La piedad en nuestro ministerio escolar.* Hace historia desde el punto de vista de la piedad cristiana, sobre la actuación de su Orden en Florencia, y en los países germanos y eslavos, bajo la dirección del reverendísimo padre Celestino Zini; el articulista complementa su trabajo reseñando la obra de las "Escuelas nocturnas", iniciada por el reverendísimo padre Antonio Schwartz.—Fr. Angel ROJI: *¿Quién es el que verdaderamente enseña?*—José María SOTO: *Leyendo el Evangelio* (continuación).—Fr. Juan MÁRMOL: *La Iglesia y la democracia* (continuación).—Benjamín NAVARRO: *La nueva Física química.*

Revue Biblique. J. TOUZARD: *L'âme juive au temps des Perses* (continuación). En ésta hace ver el articulista la influencia inmensa ejercida por el libro de Ezequiel en la formación del alma judía. Esta influencia tuvo lugar en forma de una transformación íntima que prepara las grandes acciones, sin conseguir por el momento ningún cambio de actitud, ni movimientos exteriores. Este efecto último estaba reservado a otro libro, cuyo resultado sería una acción inmediata al libro de Isaías en su segunda parte, el cual contribuyó de un modo decisivo a sacudir de una vez el marasmo de las almas fieles en el destierro, lanzándolas,

a pesar de una gran repugnancia justificada por la previsión de las mayores dificultades, a la obra grande de la restauración. Estudia la proporción en que estos dos libros contribuyeron, mediata o inmediatamente, al popular movimiento de la reconstitución nacional de Israel.—E. PODECHARD: *Notes sur les psaumes.* Es un estudio minuciosísimo de los salmos VI, VII y VIII, en que se hace comentario literal e histórico, alternando con otro trabajo más penoso de reconstrucción del texto. El análisis no puede ser más completo y detallado, además del estudio gramatical y literario, con perfecta aplicación de los preceptos del verso hebreo, se ilustra el sentido de cada versículo con la comparación y careo de textos análogos de otros salmos. = **Idem,** julio y octubre de 1919.—M. BATIFFOL: *Synthèse antidonatiste de Saint Agustin.*—R. P. DHORME: *Les traditions babiloniennes sur les origines.*—L. DIEU: *Retouches lucianiques sur quelques textes de la vieille version latine.*—H. COPPIETERS: *Saint Paul fut-il à Ephèse pendant son troisième voyage apostolique?* Se ha notado en estos últimos tiempos una corriente de opinión a favor de un encarcelamiento de San Pablo en Efeso durante su larga estancia al hacer su tercer viaje (*Act.*, XVII, 23, XIX). Se dice que la tradición conserva el recuerdo de este suceso. San Hipólito en su tratado *De Daniele*, dice: "Habiendo sido Pablo condenado a las bestias, un león que fué suelto contra él se echó a sus pies, lamiéndole". Algo así refiere Nicéforo Calisto en su *Historia eclesiástica*, haciendo referencia a *Las peregrinaciones de San Pablo*, que parecen ser las *Actas apócrifas de San Pablo*. El articulista cree que no tiene otro fundamento el autor de este apócrifo que el relato de la epístola a los Corintios, I (XV, 32). Se aduce también el testimonio de los prólogos bíblicos de ocho epístolas paulinas, cuyo origen marcionista ha sido demostrado por Bruyne; mas este testimonio queda muy desvirtuado por la contradicción en que incurre el aludido marcionista al dar circunstancia y un origen muy diverso a las epístolas de los Colosenses y de Filemón. Examina luego otras pruebas menos importantes y se declara por la negativa.

Revue de Philosophie, enero-febrero 1920.—P. VIGNON: *Pour la philosophie des êtres naturels* (suite). La idea viva: sus modos, el pensamiento y el instinto, "pueden cabalgar". El instinto y sus tres funciones. El caso de las plantas.—E. PEILLANBE: *La perception du monde extérieur. Processus psychologique.* Analiza el origen de la noción de espacio. Después de exponer y refutar las teorías genéticas inglesas y las teorías genéticas alemanas y la de Kant, admite el "*nativismo*, que sostiene, con J. Müller, Hering, Stumph, W. James y M. Bafson, que la extensión es una propiedad natural de las sensaciones, que el espacio es dado virtualmente en ellas y que no hay más que aislarle o abstraerle".—A. GEMELLI: *La philosophie contemporaine en Italie* (suite). Da cuenta de la filosofía de B. Vanisco y de la interpretación que da al rosminianismo C. Caviglione.—G. VOISINE: *Un nouveau traité de logique.* Critica, desde el punto de vista tradicional, el tratado de lógica del señor Goblot, profesor de la Universidad de Lyon.— P. DESCOQS: *A propos d'un manuel de philosophie.* Elogia el curso de filosofía del jesuíta padre Lator.

Scuola Cattolica (La), 1.° de marzo.—G. PIOVANO: *Scuola educativa.* La labor del maestro no debe ser sólo instructiva, sino también educativa, puesto que la instrucción sin la educación viene a ser más perjudicial y dañosa. Pero no puede darse verdadera educación sin religión positiva, sin la religión católica.—A. CELLINI († el 10 de febrero): *S. Girolamo e la Biblia.* Los exégetas modernos, así como para desentenderse de las objeciones de los naturalistas contra la *inerranza* de la Sagrada Escritura, acudieron a la teoría de *las apariencias de los sentidos;* así también para desentenderse de las objeciones de la historia acuden a las *apariencias históricas.* Los agiógrafos pintan los fenómenos como los perciben los sentidos, sin cuidar de la realidad objetiva, y narran lo pasado según la tradición vulgar, sin cuidarse de la realidad histórica. El malogrado articulista no se descontenta del método. Pero algunos propugnadores de las *apariencias* históricas se atrincheran en algunas líneas de San Jerónimo (*multa*

in Scripturis sanctis dicuntur juxta opinionem illius temporis quo gesta referuntur, et non juxta quod rei veritas continebat). El articulista quiere desalojarlos de esta posición, y les da una buena batida con el argumento que él llama *apriorístico,* ametrallado principalmente de un texto donde San Jerónimo se extiende encareciendo la fe que debemos dar a los relatos bíblicos, aun a los más maravillosos. Pero en los argumentos *a posteriori,* o sea en refutar los textos alegados por los contrarios, encontramos bastante flojo el ataque.— A. BERNAREGGI: *Metodi e sistemi delle antiche Collezioni e del nuovo Codice di Diritto canonico.* Influencia de los ataques protestantes, y más principalmente de las codificaciones civiles en los deseos y trabajos para la actual codificación eclesiástica.—Remo VIGORELLI: *A proposito dei consigli di fabrica.* Aboga por la admisión de los obreros en los consejos de las empresas como medio cristiano de contrarrestrar la revolución social, uniendo los intereses de obreros y patronos. Además, este método lo juzga implantación moderna de los antiguos gremios, cuya supresión ha sido causa de todos los trastornos sociales que venimos sufriendo.=**Idem,** 1.° de abril 1920.—Giusepe STOCHIERO: *Sulle relazioni tra la S. Sede e l'Italia.* Impugna las sospechas de la política italiana que pudieran inspirar el artículo 15 del Pacto de Londres cuando nación ninguna debía mostrar interés como Italia por resolver en la conferencia de la paz la cuestión romana sobre bases y garantías aceptables para el Vaticano.—J. GIOVANO: *Scuola confesionale.* Por ley, aún no abolida, debe enseñarse el catecismo en las escuelas de Italia; pero por determinaciones del Poder ejecutivo ha llegado a suprimirse tal legislación.—A. CELLINI: *San Girolamo e la Biblia.* Examina más textos en que los *aparentistas* pretenden apoyar su teoría, resolviéndoles casi todos con la distinción de que para San Jerónimo, los agiógrafos hablan según la opinión del tiempo, pero la inteligencia de los mismos asiente a la realidad histórica, no a la común opinión.—Filippo MEDA: *Un vescovo milanese nelle Puglie a principio del secolo XVIII.* (Se llama como el articulista, Felipe Meda también.)

BIBLIOGRAFÍA

Die Autorität *des heiligen* ***Thomas von Aquin*** *in der Theologie untersucht von* P. Sadoc Szabó, Ord. Praed. F. Pustet, Regenburg und Rom., 1919, VI-190 páginas en 4.°

El tema, discutido con mucha autoridad por el padre Szabó, regente de Estudios de nuestro Colegio Internacional Angélico de Roma, tiene especial interés en estos momentos en que con la publicación del Código recibió la doctrina de Santo Tomás la sanción canónica que ningún doctor de la Iglesia haya recibido jamás.

Dos partes componen este estudio. La primera trata de la aprobación dada por la Iglesia a la doctrina de Santo Tomás. El *objeto material* de esta aprobación son todas las obras del Santo Doctor, no alguna obra especial ni algún punto de su doctrina o algún compendio de la misma. Entre los Santos Padres algunos han recibido especial aprobación de la Iglesia sobre algún punto de doctrina, como San Agustín sobre la gracia; esta aprobación dada a Santo Tomás se extiende a toda su obra. En esas obras se considera como *objeto formal* de la aprobación eclesiástica el sistema filosóficoteológico, empezando por la doctrina filosófica, la cual es la preparación más conveniente para la recta inteligencia e interpretación de las verdades reveladas. Por aquí ya se ve el punto de vista teológico en que se coloca la Iglesia para juzgar las doctrinas de Santo Tomás, que es el mismo en que el Santo se colocaba para estudiar las cosas humanas en orden a las divinas, y éstas por sí mismas y según los criterios de la fe. La segunda parte trata del valor y significado de esta aprobación eclesiástica. Y primero distingue entre el valor *científico* de una doctrina y su valor *teológico*. El *primero* le viene de la fuerza intrínseca de las razones en que se funda; el *segundo*, en la autoridad de la tradición y de la Iglesia, que son los fundamentos de la Teología. Por lo dicho anteriormente se comprenderá que la aprobación de Santo Tomás, aun en la parte que mira a las materias filosóficas, es *teológica*, y *esta aprobación da una certeza teológica al sistema doctrinal del Doctor Angélico*. Corroboran esta tesis: 1.°, la constante tradición de los Sumos Pontífices y de los Concilios en aprobar y recomendar las doctrinas de Santo Tomás; 2.°, la prescripción del Código, con tantos documentos preparada, y que en su parte doctrinal, que el precepto disciplinar implica, no puede menos de ser verdadera; 3.°, el modo como la Iglesia recomienda la doctrina de Santo Tomás como indestructible baluarte de la fe; 4.°, el haber sido elevado a criterio supremo para juzgar e interpretar los demás Padres y Doctores de la Iglesia, cuya autoridad, tan grande en las cosas de la fe, viene en cierto modo a sintetizarse en la autoridad de Santo Tomás.

La certeza teológica de cada una de las partes de la doctrina tomista, que no son *inmediatamente objeto* de la aprobación, depende de la importancia que tengan

en el sistema tomista. Según este principio, las 24 proposiciones del *Syllabus* tomista son reputadas por la Sagrada Congregación como los *pronuntiata majora* de Santo Tomás, y en cuanto tales, *normas seguras directivas* en el estudio de la Teología. Esta afirmación queda asegurada de cualquier manera que se interprete la declaración concedida al padre Prepósito de la Compañía de Jesús por Su Santidad Benedicto XV *pro bono pacis*.

FR. A. COLUNGA, O. P.

L'esistenza di Dio di fronte alla scienza e pensiéro moderno ptr il prof. Giuseppe BALLERINI. Terza edizione interamente rifatta. Firenze, Libreria editrice fiorentina, 1918. Un vol. de XI-406 págs.

Es un nuevo éxito la acogida que ha tenido en el público italiano esta obra del fecundo publicista. Con estilo transparente y escogido trata del capital problema de la existencia de Dios, dividiendo su obra en tres partes: 1.ª, posición del problema y solución de los incrédulos y neocredentes (págs. 1-74); 2.ª, verdades preliminares (págs. 77-175); 3.ª, demostración de la existencia de Dios (páginas 179-355), añadiendo un *apéndice en defensa de la Providencia divina* (págs. 359-394). "*Agnosticismo* e *inmanencia*: he aquí los dos polos sobre los cuales gira todo el pensamiento contemporáneo contrario a nuestras doctrinas, aunque bajo diversas formas y grados... Las causas de esta mentalidad de la Edad Moderna, en contraposición a la de la Edad Antigua, pueden reducirse generalmente a tres: 1.ª, el abandono y desprecio de la metafísica medieval; 2.ª, el nacimiento y gigantesco progreso de las ciencias naturales, que se pretenden sustituír en la explicación del mundo a toda la antigua filosofía; 3.ª, el influjo deletéreo de tantísimos sistemas falsos sobre el origen de nuestras ideas, y más que todo la crítica disolvente de Kant y de los neokantianos" (pág. IV).

De ahí la necesidad de volver a las antiguas doctrinas, y puesto que todas ellas, en lo que se refieren al presente problema, se fundan en el principio de causalidad que gobierna soberanamente todo el universo y es, a su vez, la base de todo el edificio científico, será necesario establecerlo sólidamente antes de proceder a la solución del dicho problema.

"Negar el valor objetivo y real del principio de causalidad equivale a negar toda la ciencia; reconocer su valor objetivo es lo mismo que admitir el camino recto que lleva a la Causa Primera, al Sobrenatural, a Dios. He ahí, por consiguiente, el dilema que nosotros oponemos a todos los sabios y pensadores incrédulos de nuestros días: O negáis el principio de causalidad, y entonces echáis abajo toda vuestra ciencia experimental, o reconocéis dicho principio, y en tal caso no podéis negar la existencia de la Causa Primera" (pág. VIII). Hace caso omiso de otras razones de orden sentimental o psicológico, porque no concluyen si no se reducen a dicho principio. El plan y el objetivo está bien hecho; pero en su actuación no nos parece del todo feliz su autor. Las más aceradas críticas contra el principio de causalidad son, ciertamente, las de Hume y las de Kant. Los argumentos del primero son tratados a la ligera, y si bien el autor remite a sus lectores al trabajo hecho por Ausonio Franchi sobre este punto, hay que tener en cuenta que este escritor no dijo, ni mucho menos, sobre ellos la última palabra: mejor que Franchi refutó a Hume el mismo Kant en su *Metodología trascendental* y en la *Introducción a la Crítica de la razón práctica*, por no citar sus *Prolegómenos a toda metafísica futura;* porque hay que confesar que Kant es quizá el que mejor ha penetrado la filosofía del sutil escocés. Kant no niega totalmente el principio de causalidad; lo que hace es interpretarlo en sentido crítico trascendental; y, a decir verdad, sus razones, tomadas en el conjunto de su sistema, merecían tenerse muy en cuenta, pues son mucho más fuertes que las de Hume. Contra el fundador del Criticismo, principalmente contra la tercera parte de su *Dialéctica trascendental*, debiera haberse dirigido la defensa del autor; pero esto no se encuentra en su libro, a pesar de reconocer que "es increíble la influencia desastrosa que Manuel Kant ejerció sobre el pensamiento contemporáneo" (pági-

na IV), y decir que sus dos críticas, de la Razón pura y de la Razón práctica, son para la Edad Moderna lo que las dos *Sumas* de Santo Tomás fueron para el Medio evo (pág. v). Admite Kant el valor inmanente y empírico de ese principio; pero niega su valor objetivo hiperfísico o trascendente; por eso no basta la defensa física e inmanente, ya que con muchísima razón arguye Kant que, restringiendo el principio al uso físico, no basta para remontarse a la Causa Primera trascendente. Es verdad que este libro es una vulgarización para los sabios contemporáneos, pero no basta para un filósofo, y sabido es que sin filosofar no se puede llegar a probar apodícticamente la existencia de Dios.

Esto sea dicho sin disminuír el valor de la obra, que realmente lo tiene; pero, francamente, quisiera que hubiera resuelto satisfactoriamente las principales objeciones de los adversarios; así que dudo pueda quedar convencido un filósofo. Son problemas estos que hay que resolverlos radicalmente, so pena de perjudicar a la causa que se defiende.

FR. SANTIAGO M.ª RAMÍREZ, O. P.

Un gran español desconocido. Estudio bibliográficocrítico sobre el padre Juan Mir y Nogueras (1840-1917), por Enrique BAYERRI BERTOMEU. Barcelona, 1919.

El docto publicista señor Bayerri ha tenido acierto en escoger para sus investigaciones la historia del padre Juan Mir, que conoce como pocos, como nadie, quizás por su amistad íntima con el bien logrado autor del *Prontuario*.

Es la personalidad del padre Juan Mir muy interesante, no sólo por el reflejo que sobre él proyecta la de su discutido y célebre hermano el padre Miguel Mir, sino por su propio valer, que fué mucho y muy macizo, y ganado a puños, como si dijésemos. Porque el padre Juan fué uno de esos jesuítas simpaticones y formidables que, sin alharacas ni artificios, a fuerza de trabajo, se labran una reputación que sobrevive a las pequeñeces de la vida cotidiana. Y eso lo pone muy de manifiesto y con mucha razón el señor Bayerri.

El autor reconoce que el tenaz jesuíta se dedicó a la Literatura teniendo deplorable gusto literario, y nos dejó varias obras que, sin ser modelos de estilo, catalogan verdaderas preciosidades de los clásicos. Quizás en esto se queda corto el señor Bayerri, a pesar de su entusiasmo por el padre Juan Mir. La valentía y aun creo que la exageración con que éste llama a capítulo a los literatos para hacerles confesar que hay muchos escritores eclesiásticos desconocidos superiores a Miguel de Cervantes, no solamente es digna de notarse, porque salía de un hombre consagrado a la lectura de clásicos, sino que debe celebrarse como fecunda en resultados. Si se han publicado hace años los SERMONES *del padre Cabrera*, si acaba de reeditarse la PARÁFRASIS *del padre Cáceres*, si están para salir a luz los DIÁLOGOS del padre Pineda, al padre Juan Mir se debe en gran manera.

En cambio, nos parece exagera sus méritos como apologista, sus méritos científicos, se entiende; pues de los que contrajera ante Dios por su recta intención no es cosa de limitar las alabanzas. Le faltaban la especialidad teológica y escriturística necesarias para hacer obras de Apologética fundamental que llegasen al alma moderna; carecía de la fina percepción psicológica que tiende un sutil puente entre los pensamientos de hoy y los argumentos de antaño; era, además, difuso, espantosamente difuso, como no hay derecho a serlo nunca, y menos en obras de Apologética, como *La Creación* y *El Milagro*, que debieran estar dotadas de atractivo singular, y parecen escritas para andar ocho veces el camino de la Apologética y andarlo en antiguos vehículos.

Algunos encontrarán al señor Bayerri demasiado panegirizador; pero téngase en cuenta que por algo era, con respecto al padre Mir, "el hijo en Cristo que más le quería en el mundo". Esto nos explica también la infinidad de pequeñas noticias que desvían al autor del estudio objetivo y dan a la biografía carácter demasiado anecdótico y cominero.

El pequeño detalle, el pormenor, enseña siempre a los lectores; pero ofrece

al autor, cuando es parcial, ocasiones de volar por lo bajo y de mostrarse injusto con otros, que es una de las quiebras de la parcialidad.

El señor Bayerri cita como inspiración celestial la carta que escribió a su hermano el padre Miguel Mir, salido de la Compañía, como es sabido, que es un documento bien desgraciado y que no honra a su autor. No acaba uno de entender cómo, olvidándose de que es su hermano y de que acusa recibo de una obra repleta de documentos nuevos sobre Santa Teresa (de quien era devoto el padre Juan), de documentos en mayor número que los publicados en cientos de años, sin reparar en aquel tesoro literario, blasón de una familia, y que le mereció un premio de 12.000 pesetas, se lance a llamarle *mezquino* y *cicatero* porque no le mandó todos los libros que veía allí anunciados; le eche en cara usar frases como *llevar a cabo, tomar parte en, referente a, el porvenir;* la tome con los censores porque le llaman *autor castizo.* ("¿Qué entienden Saavedra y Fita de lenguaje castizo, ellos que chorrean gabacherías a porrillo?")

Si la carta se hubiera reducido a increparle porque en la obra hay algunos capítulos que no favorecen a ciertos jesuítas —pues no creo que a la Congregación en cuanto tal le desfavorezca la pelanducha que cuenta tuvieron algunos con la Santa—; si la carta hubiera sido eso, muy natural nos pareciera; pero siendo lo que es, calificarla de inspiración del Cielo, y al autor de esa *Vida,* que aprobó el padre Fita, calificarle por ella de *calumniador* y *vulgar falsario,* nos parece desacertado. Aun tratándose de la *Historia interna,* merece mejor el padre Miguel Mir el calificativo de *obcecado* y *maniático en la interpretación* (aparte de ingrato y poco caballero) que esos otros de *falsario, impenitente, desalmado, asqueroso,* que pudieran denotar en el ex jesuíta académico un género de vida muy distinto del que llevó. Porque, honrando lo que de jesuíta le quedaba, ni se dió él a inventar los documentos (ya que los interpretase malamente), ni dejó de vivir en buenas relaciones con los prelados diocesanos y en uso de sus licencias ministeriales, ni perdió la fama de honesto en su nueva libertad de vida, ni se entregó a la disipación, sino al estudio y publicación de obras piadosas. Si no fuera por eso, mal quedaba su hermano en haberle seguido tratando y haciéndole los favores a que alude en esa misma carta.

En suma: el señor Bayerri ha tenido el acierto grande de presentar una personalidad inconfundible, recia, digna de conocerse, como la del padre Juan Mir, y nos ofrece acerca de tan benemérito escritor noticias nuevas y curiosas. Que algunas parezcan excusadas y aun apasionadas en quien más quiso al padre Mir en este mundo nos parece muy natural y disculpable.

Los prodigios de Limpias a través de la Teología y de la Ciencia. Estudio crítico, por el padre fray Luis URBANO, doctor en Ciencias físicas, etc., etc. Un tomo en 8.° de 150 páginas. Valencia, 1920.

Casi todo este libro fué publicado en LA CIENCIA TOMISTA, razón por la cual no necesita lo resumamos. ¿Convendrá decir cuatro palabras sobre su alcance, tal cual nosotros lo imaginamos? Nos parece que sí. El padre Urbano se muestra escamón con los relatos de Limpias, pero ve en el conjunto la intervención sobrenatural, que trata de explicar de una manera subjetiva por la forma y objetiva por el móvil. Quizá esto es lo de menos, aunque ocupa más páginas.

El padre Urbano busca con su libro que en Limpias se tamice fino para que los prodigios que se cuenten sean comprobados y no se multipliquen sin necesidad. No quiere se dé gran publicidad a esos sucesos en la Prensa diaria, que exalta la imaginación y predispone a ilusiones innúmeras. Reprueba el introducir en lo de Limpias el elemento patriotero de prosperidad material para el pueblo, como procedimiento opuesto a la serenidad que debe presidir los actos religiosos, sobre todo cuando nos encontramos en presencia de algún prodigio.

Reprueba la curiosidad como móvil de peregrinaciones, que deben organizarse con espíritu de penitencia...

La parte polémica, que en la revista no tenía importancia, se acentúa un tan-

tillo en el libro, cuando debiera ser lo contrario. A nosotros se nos antoja que, aparte la diversidad de explicaciones, a las que, a fin de cuentas, nadie debe dar un valor exclusivo, los que discuten están más cerca de lo que piensan desde el momento en que suponen todos que la Providencia parece querer manifestar su poder extraordinario en Limpias. La diferencia substancial vendrá a consistir en que el padre Urbano predica sobriedad en la admisión de prodigios, porque cree que son pocos y las sugestiones muchísimas, y otros desbordan en entusiasmo, porque entienden que los prodigios son muchísimos y escasas las alucinaciones. A la larga, las conversiones y curaciones han de ser las que decidan la contienda, más de aparente que de fundamental discrepancia.

El lema de los contradictores del padre Urbano parece ser sencillamente: ID A LIMPIAS, SI QUEREIS OBSERVAR MARAVILLAS. El del padre Urbano pudiera traducirse: NO VAYAIS A LIMPIAS A HACER PENITENCIA. Lo malo está en que, dada la manera de ser de la gente, muchos no entenderán más que la primera parte de los lemas: "Id a Limpias" o "No vayáis a Limpias". Dios quiera que todos los que vayan saquen algún provecho espiritual en el Santuario del Santísimo Cristo de la Agonía, cuyos prodigios tan doctamente ha estudiado el padre Luis Urbano, escritor tan científico como teológico. Su posición no será simpática a muchos; no será, no es, desde luego, de populachería; pero por eso mismo es muy digna de reflexión e indica un valor raro en nuestros días.

Por lo demás, por pocos que sean los prodigios concedidos en el venerable Santuario, sobre todo si hay conversiones y curaciones, bien está que vayamos allá todos, pues lo único bueno que hay en este mundo nos viene del otro, y para el otro debemos prepararnos.

F. L. GETINO.

L'introduction de la Scholastique dans l'enseignement secondaire. *Une expérience et quelques réflexions,* par MILES CHRISTI. Paris, Bloud et Gay, 1918. En 8.°, 158 págs.

El opúsculo fórmanlo unos artículos publicados en *La Croix* por Jorge Pécoul con el seudónimo de *Miles Christi.*

En el mes de octubre de 1914 empezó el autor a enseñar Filosofía en una de "las más importantes escuelas secundarias católicas de París", donde, como en casi todos los establecimientos cristianos franceses, se enseñaba la que han convenido en llamar "filosofía universitaria". No quería ni podía enseñarla él, "escolástico irreductible", y no la enseñó. Hizo entrar en su clase, en lugar de los señores Janet, Malapert, Dougas, Séailles, Roustan, Rey y otras ilustraciones universitarias, al angélico doctor Santo Tomás de Aquino, proclamado por León XIII patrono de todas las escuelas católicas, y que debería, con más justo título que estos señores, encontrarse allí como en su casa" (pág. 48). Esta experiencia le probó: 1.°, que eran quiméricos los temores de fracaso en el bachillerato que podrían experimentar los espíritus pusilánimes ante la idea de introducir la Escolástica en la enseñanza secundaria; 2.°, que la juventud de nuestras escuelas es perfectamente apta para asimilarse los elementos de esta gran filosofía" (página 54).

Esta experiencia misma le sugirió algunas reflexiones. Las inicia por "la cuestión preliminar" de saber si será oportuno restaurar la filosofía escolástica "en la enseñanza de la juventud". Responde sin ambages, con intrepidez, que es oportuno, oportunísimo, ya se considere esa filosofía por su método, ya por su sistema doctrinal. Lo que hace falta es conocerla a fondo. "Para enseñar esta filosofía según toda la pureza de las líneas católicas, hay que empezar por conocerla bien. Y para esto, fieles a las prescripciones, sin cesar repetidas, de la Iglesia, la vía más segura es seguir paso a paso la enseñanza de Santo Tomás y de sus intérpretes más autorizados" (págs. 65-66). Esa filosofía puede, sin duda, armonizarse con las conquistas modernas de la Ciencia, según ya lo dijo León XIII.

Los obstáculos para instaurar esa filosofía en la enseñanza secundaria son tres: el sectarismo, la diversidad de tecnología y la oposición de ideas. Y dice cómo puede el profesor vencer esos obstáculos, y más el segundo, que, a su entender, es el más grave.

Viniendo a "la cuestión práctica", detalla el método que sigue en su clase, que es el de Santo Tomás. "Así, pues, en resumidas cuentas —dice, no sin ufanía—, no sólo hemos enseñado la doctrina de Santo Tomás, sino que la hemos enseñado según su propio método" (pág. 126). Encarece después la necesidad de un *Manual de filosofía escolástica para uso de la enseñanza secundaria*, obra "digna, en todos respectos, de tentar la pluma de un maestro, pues que el mismo Santo Tomás, en toda la madurez de su genio, no halló nada mejor que dejar a la posteridad que un manual" (págs. 131-132).

Termina el folleto por seis conclusiones, de las cuales indicaremos sólo dos. "Una segunda conclusión será para hacer observar que la Escolástica, enseñada como la hemos expuesto, es decir, según su propia disciplina, puede perfectamente convenir a la preparación de cualquier examen oficial, tanto de la licenciatura o doctorado como del bachillerato" (pág. 143). "La sexta y última conclusión, en fin, será para suplicar a los profesores católicos de Filosofía, cualquiera que sea la enseñanza a que pertenezcan, y que no han creído deber examinar aún la cuestión de la enseñanza de la Escolástica en sus clases, que se pregunten seriamente si las prescripciones reiteradas de los Soberanos Pontífices respecto a los Seminarios y a los institutos católicos no interesan un poco, por el espíritu si no por la letra, la delicadeza de su conciencia de católicos, o, a lo menos, su fidelidad a las direcciones pontificias" (pág. 155).

Tal es, en resumen, el opúsculo. El señor Pécoul es un tomista fervoroso, convencido de que la filosofía tomista, y no la escolástica en abstracto, recomiendan los Papas León XIII, Pío X y Benedicto XV. Cuando nos relata su "experiencia" parece un héroe por su tenacidad para ir venciendo los obstáculos que le ponen los textos y los profesores oficiales. Sin duda, es simpatiquísimo por la orientación de su espíritu este humilde profesor francés. Su librito es, más que todo, una bellísima lección de esfuerzo al servicio de la verdad y del bien que significa la instauración en la segunda enseñanza de la filosofía del Angel de las Escuelas. Nosotros le felicitamos con el entusiasmo, ya que no con la autoridad, con que le felicitaron el cardenal Dubois, Arzobispo de Rouen, y el señor de La Porte, obispo de Mans.

Prologa el opúsculo el docto E. Peillaube, abogando enérgicamente por la misma tesis de Pécoul. Citemos algunas líneas: "Es un hecho —escribe—, cada día más evidente, que fuera de la doctrina tomista ningún otro sistema filosófico respeta los datos de la fe, sino que, al contrario, los deforma más o menos. El deber de los maestros aparece, pues, clarísimo, así como el de los padres católicos... El kantismo y el inmanentismo constituían ayer aún, con el cartesianismo, nuestra atmósfera intelectual. El clero y los católicos de Francia han vivido demasiado tiempo en esta atmósfera y se encontraron ahí harto débiles por abandonar la única filosofía que "inmuniza" contra el error..." Y después de decir por qué y cómo es la filosofía tomista "la filosofía de la Iglesia", concluye: "Escuchemos la voz de los Soberanos Pontífices. Pongámonos todos a enseñar a nuestros alumnos la filosofía de Santo Tomás... Rodolfo Eucken ha mostrado que existe una antinomia radical entre Tomás de Aquino y Kant: es la lucha de dos mundos: del catolicismo y del protestantismo. El filósofo de Jena concluye por Kant. Concluyamos por Santo Tomás de Aquino."

Muy bien dicho.

Discours de réception de monseigneur Baudrillart. *Séance de l'Académie Française du 10 avril 1919.* Paris, Bloud et Gay. En 8.°, 64 págs.

El conde Alberto de Mun fué noble por su familia, soldado, sociólogo, orador parlamentario, político, escritor, excelso patriota y fervorosísimo católico. En

todos esos aspectos le estudia monseñor Baudrillart. Su discurso es un elogio escrito con cálida emoción, en fácil y ameno estilo.

Réponse de M. Marcel Prévost, directeur de l'Académie Française, au discours de M. Alfred BAUDRILLART.—Paris, Bloud et Gay. En 8.°, 62 págs.

El discurso es un elogio del señor Baudrillart. A propósito de la propaganda por acá del recipiendario durante la guerra, permítese el señor Prévost insinuaciones ingratas a los germanófilos españoles. Verdad es que llama a España "la nación caballeresca, cuyo rey nos ha dado espléndidas pruebas de amistad". No se olvide que el señor Prévost escribía los discursos al principio de 1919, cuando la pasión cegaba aún el intelecto.

Heilige Pfade. *Ein buchaus des Priesters Welt und Seele*, von Dr. Karl EDER. —Zweite und dritte Auffage Freib. in Bresgau Hendersche Verlagshandhung. En 8.°, XII-339 págs.

Este libro no es un libro de devoción, ni de meditación, ni de lectura espiritual, ni una teología pastoral, sino un libro que tiende a manifestar la personalidad del sacerdote secular católico. Revela su vida exterior y, más que todo, su alma. Dice lo que el sacerdote debe ser y lo que es. Parécenos que es un libro útil a los sacerdotes y a los legos. Estos aprenderán, leyéndole, a respetar más al sacerdote y unirse a él, para de ese modo unirse más a Dios.

FR. M. GARCÍA.

Mariage, Celibat, Vie religieuse, por J. MILLOT. En 8.°, 288 págs.—Paris, P. Tequi, 1919.

Preciosa obrita y de suma utilidad nos ha parecido el libro que a continuación reseñamos. Está, según lo anuncia su título, dividido en tres partes. En ellas se exponen los deberes y obligaciones de los tres estados principales en que pueden vivir los hombres. Dirígese a las jóvenes y para ellas está hecho. El autor trata con sus advertencias de abrir camino franco a las niñas que entran en el mundo. "Todos —dice— tenemos algún fin que cumplir; lo que hace falta es que acertemos con el medio en que debemos trabajar y en el que Dios ha dispuesto darnos la gracia con que debemos vencer."

Una vez determinada la joven a tomar estado de matrimonio, debe reflexionar seriamente sobre el gravísimo paso que va a dar y los grandes deberes que echa sobre sus hombros.

Para todo esto se dan en la presente obra acertadísimos consejos con una claridad y una unción que sería de desear sirvieran de guía a cuantos han de unir su suerte estrechamente a la de otra persona en la vida.

Sigue luego la parte segunda sobre la virginidad en el mundo; lóase este estado como superior al del matrimonio cuando parte de una verdadera vocación a la pureza; desígnanse los fines que la soltera debe tener en el mundo, y para todo se expone doctrina sólida y clara, de la que podrán aprovecharse cuantas personas sienten cierto horror para el estado del matrimonio sin atreverse a cargar con los grandes deberes que impone la vida religiosa del convento.

La tercera parte, o sea el tratado sobre la vida religiosa, está admirablemente comprendido. Desde los primeros albores de la vocación hasta la completa adaptación de la joven en la vida del claustro, todo está estudiado al detalle, con sencillez, sin meterse en grandes disquisiciones ni profundidades, como conviene al fin para que el libro está escrito.

El libro presente prestará grandes servicios a cuantos lo lean; de desear sería que obras como ésta invadieran el campo cristiano trayendo a las personas devotas más seriedad en sus ejercicios y menos ñoñería papada en devocionarios sin substancia que corren con elegante encuadernación.

Conferencias pedagógicosociales, organizadas por la Escuela Española, En 8.º, 220 págs.—Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús.

A la vista tenemos el tercer tomito de las referidas conferencias; tres son las que lo forman; de don Severino Aznar las dos últimas y de don Manuel Navamuel la primera. Esta lleva por título *El Maestro y la ciudadanía*. Precisa su autor en ella el concepto de *ciudadanía*, señala las virtudes que deben hermosearla y que engendran el patriotismo, aduce los vicios que la afean y concluye determinando la labor benéfica del maestro en la intromisión de este noble concepto, el cual debe deshacer el ambiente de pesimismo y rebeldía en que crece la juventud, oyendo siempre criticar duramente la autoridad, sin que se le pondere nunca el fin y la utilidad de las instituciones que nos gobiernan. ¿Cómo se conseguirán los fines antedichos, y cómo a ello podrá contribuír el magisterio? De tres maneras, responde el señor Navamuel: 1.ª, mirando la ciudadanía como lo que es, no como negocio lucrativo; 2.ª, formando el corazón de los hombres y creando el ideal de los pueblos; 3.ª, enseñando a practicar y practicando el examen de sí mismo.

Siguen después otras dos conferencias de don Severino Aznar que él titula *Las juntas de defensa como caso de patología social*. Empieza diciendo que son verdaderos sindicatos profesionales, con fines idénticos a los de todo otro sindicato. Los funcionarios civiles o militares procuran con sus Juntas mejorar su condición económica, técnica y moral y defender su profesión.

Es interesante la parte de la conferencia donde se pone como causa principal de las Juntas, no precisamente el espíritu de rebelión que alguien quiso observar en sus miembros, sino "la inmoralidad pública, manifestada sobre todo en el favoritismo, en la arbitrariedad, en la falta de seriedad y de capacidad del Gobierno y aun de las Cortes. El medio social saturado de espíritu corporativo y el socialismo absorbente del Estado produjeron las Juntas, lo cual nada tiene de extraño; lo raro es que no hayan aparecido antes, como el señor Mella ha dicho. Esto no significa que el señor Aznar sea partidario de unas instituciones que "ponen en peligro la vida política, la administración pública, y la económica y social de España. Todo esto pide que esas juntas rectifiquen su proceder, pero ¿de qué manera? El señor Aznar nos lo dice en la conferencia siguiente.

Después de describir los fines de las Juntas analiza sus caracteres, indagando cuál sea el punto que las hace peligrosas e ilegales. Sus fines, dice, son perfectamente lícitos; su estructura profesional es un bien, como lo reconocen los Gobiernos de algunos Estados; lo que no podemos aprobar en ellas es su derecho a la huelga y a las coacciones sobre el Estado. Conceder esto sería amarrar el poder de la ley al poder de un grupo de funcionarios sin cuya cooperación no es posible hoy la vida de la sociedad.

Prohibido el derecho a la huelga de los funcionarios públicos, es preciso garantir sus justas aspiraciones, abriendo cauces jurídicos que hagan desaparecer la huelga, naturalmente, por innecesaria.

El conferenciante procura establecer una fórmula que encauce de tal modo la actuación de la potestad gubernativa sobre las Juntas que ni éstas pueden jamás alegar razones fuertes para pedir una huelga ni aquélla continuar con sus arbitrariedades sobre los subordinados.

FR. T. S. P.